



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

COLEGIO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

...Y LA LUZ SE HIZO FUERZA.

**EL NACIMIENTO DEL SINDICATO MEXICANO DE
ELECTRICISTAS**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**

**PRESENTA:
LUIS ALFONSO CASTILLO FARJAT**

**DIRECTOR DE TESIS
DR. IGNACIO SOSA ÁLVAREZ**



CIUDAD UNIVERSITARIA,

JUNIO 2012



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

BANDERA ROJA*

J. Rosales de la Vega

La vida es una lucha sin fin. En sus anales
Brillan, entre negruras de odio, los fanales
Del triunfo, que señalan a no lejanos trechos
Batallas que ganaron los humanos derechos
Y es la pugna más ruda de los tiempos actuales
La de los productores contra los capitales

En medio de lucha tenaz y formidable
De pueblos y de gentes, es lo más inefable
Descubrir un amigo, encontrar un hermano,
Un ser sin egoísmos que nos tienda su mano,
¡Benditas las uniones! Que la fuerza inmanente
de la justicia, cambia al débil en potente.

Huestes que se agruparon jurando de consuno,
Ser uno para todos y todos para uno.
Compañeros de lides, en la etapa presente
De nuestro Sindicato saludo al día naciente
De libertad ¡Cayeron desechas en pedazos
Las cadenas del pueblo! Doloridos los brazos
Por el supremo esfuerzo, iza la bandera
Socialista que guiará la jornada primera

Ya no sea el proletario ni máquina ni bestia,
Dignifíquese, rompa su atávica modestia;
De su fuero un hombre nunca descienda un punto.
Valore sus esfuerzos en el social conjunto.

Esos brazos regidos por una inteligencia
Son factores del arte, de la industria y la ciencia.

El progreso económico ya no juzgue ilusorio:
También es suya. Salga del secular retraso,
La riqueza infinita del patrio territorio
También es suya. Salga del secular retraso,
No vacile ni tema, ni camine al ocaso

Mire que la ignorancia y el vicio son aliados
De toda tiranía. Nuestros antepasados
Heroicos, de la raza reclaman los honores
Y somos responsables ante nuestros mayores,
No acaparen los bienes las manos de unos cuantos.

Ni el prolífico suelo, con todos sus encantos,
Sea feudo y privilegio. El indigente supo
De crueles opresores desbaratar el grupo

Al trabajo se abre una senda florida
Al trabajo que es gloria y que es ley de la vida

Bajo nuevos ambientes de igualdad y reforma
Prosigamos la lucha con la razón por norma,
Llevando como siempre la equidad por égida
Hasta que se vindique nuestra clase sufrida.

La libertad, sagrada es por sus beneficios,
Pero más porque cuenta inmensos sacrificios.

Hecha nuestra bandera con la sangre y el luto
Que nos dieron tan caro y preciado fruto,
Defendámosla siempre solícitos, leales,
Como emblema del triunfo de nuestros ideales

* Poema escrito en 1915 con motivo de la celebración del primer aniversario del Sindicato Mexicano de Electricistas por un uno de los miembros fundadores del sindicato.

INDICE

AGRADECIMIENTOS	7
INTRODUCCIÓN	8
I Libros de actas.....	10
II Rojo y Negro.....	12
1. FULGORES DEL CAPITAL	16
1.1. La revolución del capital	17
1.1.1. Capitalismo dependiente.....	17
1.1.2. Industria y urbanización.....	19
1.2. La industria eléctrica en México	24
1.2.1. La Segunda Revolución industrial.....	24
1.2.2. Industria eléctrica.....	26
1.2.3. Industria telefónica.....	34
1.2.4. Industria telegráfica.....	38
1.2.5. Alumbrado público.....	40
1.3. Fuerza obrera	42
1.3.1. Mano de obra urbana.....	42
1.3.2. Posición estratégica de los electricistas.....	44
2. EL ALBA DE LA RESISTENCIA	47
2.1. La organización obrera en México	48
2.1.1. Clases y lucha de clases.....	48
2.1.2. Los obreros y la Revolución.....	51
2.1.3. Orígenes del movimiento obrero en México.....	54
2.1.4. Surgimiento del sindicalismo.....	59
2.2. La formación histórica del obrero electricista	65
2.2.1. Orígenes del electricista.....	66
2.2.2. Sociedad Fraternal de Electricistas Mexicanos.....	69
2.2.3. Gran Liga de Electricistas Mexicanos.....	71

2.2.4. Liga de Electricistas Mexicanos	74
2.2.5. Sindicato Mexicano de Electricistas.....	79
2.2.6. La institución de la tradición electricista.....	84
3. DESCARGAS DE LUCHA.....	87
3.1. Sindicalismo electricista	88
3.1.1. Cultura Obrera.....	88
3.1.2. Democracia y asambleísmo.....	90
3.1.3. Ideología sindicalista.....	93
3.1.4. Formación de estatutos.....	97
3.1.5. Anarquismo y socialismo electricista.....	99
3.1.6. Relaciones con el gobierno.....	103
3.1.7. Cuestión financiera.....	110
3.1.8. Secciones hermanas.....	112
3.2. Contratación colectiva	116
3.2.1. Servicio médico y seguridad en el trabajo.....	123
3.2.2. Aristocracia obrera.....	125
4. TRES DÍAS QUE ESTREMECIERON A MÉXICO.....	128
4.1. El conflicto social en 1916.....	130
4.2. La gran huelga.....	135
5. Consideraciones finales.....	142
Anexo 1 Sitios de organizaciones electricistas.....	148
Anexo 2 Miembros fundadores del Sindicato Mexicano de Electricistas...	149
Anexo 3 Decreto de Ley Marcial contra los huelguistas.....	154
FUENTES.....	157

AGRADECIMIENTOS

La presente investigación no hubiera podido ser concluida sin la ayuda prestada por todos quienes se vieron involucrados directa o indirectamente para su elaboración. Agradezco al Dr. Ricardo Melgar Bao todos sus comentarios sobre el estudio de la clase obrera, así como sus observaciones en torno al manejo de las fuentes, que dieron el impulso inicial a este trabajo. Al profesor Ricardo León, que siempre estuvo al pendiente de la investigación, colaborando con sus ideas sobre el movimiento obrero y su experiencia dentro de éste. Mis infinitas gracias al Dr. Ignacio Sosa, quien ha llevado la dirección de este trabajo y que sin él, no hubiera conseguido terminarlo satisfactoriamente; estoy en deuda por su erudición y paciencia. La mtra. Lizbeth Castillo, siempre dispuesta a prestar su apoyo en todos mis proyectos, colaboró a lo largo de todo el proceso de la elaboración de este trabajo. A la Dra. Josefina Morales agradezco su ayuda en la corrección final, que con sus observaciones tan precisas y objetivas se pudo consumir esta labor.

Por otra parte, tengo que agradecer también a todos mis compañeros y amigos, con quienes intercambie ideas y sentires para la elaboración de este trabajo. A mi familia, todo su apoyo durante mi formación. Pero sobre todo, mi respeto y admiración a todos los jubilados y trabajadores en resistencia del Sindicato Mexicano de Electricistas, quienes me enseñaron que la clase obrera es un proceso en construcción, una forma de vida y, que le dieron otro sentido a este trabajo en un momento tan adverso.

INTRODUCCIÓN

En las postrimerías de 1914, cuando la capital acababa de ser tomada por tropas zapatistas y villistas, un grupo de trabajadores electricistas fundaron una de las organizaciones obreras más sólidas del país. El Sindicato Mexicano de Electricistas, que es hasta el momento el sindicato en activo más antiguo del país, ha estado presente en varios de los acontecimientos nacionales más importantes durante el siglo pasado. Antes de que el sindicato cumpliera 100 años de su fundación, el gobierno mexicano despidió a todos los agremiados mediante un golpe patronal, en aras de privatizar el sector eléctrico. No obstante y contra toda predicción, los trabajadores electricistas no han cedido, decidiéndose luchar por mantener viva su organización sindical y defender la industria eléctrica nacionalizada. Sostengo que eso se debe a la *tradición de resistencia* de los trabajadores agrupados en torno al Sindicato Mexicano de Electricistas. El presente trabajo está enfocado a dilucidar la forma en la que se instituyó tal tradición de resistencia de los electricistas, desde sus primeros intentos de organización.

Hobsbawm señala una *tradición inventada* como un “conjunto de prácticas, regidas normalmente por normas manifiestas o aceptadas tácitamente y de naturaleza ritual o simbólica, que buscan inculcar ciertos valores y normas de comportamiento por medio de la repetición, lo que implica de manera automática una continuidad con el pasado histórico.”¹ En este caso, la invención de la tradición de resistencia electricista está centrada en la movilización de los agremiados por el reconocimiento de su trabajo. Tal sistema de valores busca la continuidad histórica con la etapa fundacional del sindicato, cuando la organización se erigió como un modelo a seguir dentro del sindicalismo mexicano. Es en estos años fundadores cuando se sientan las bases de la tradición de resistencia de los electricistas, quienes buscan en la historia de la organización, el sustento del proyecto que han heredado como sindicato.

La construcción de la tradición de resistencia de los trabajadores electricistas ha hecho del SME una de las organizaciones sindicales más activas en la historia del

¹ Eric Hobsbawm, “Inventando tradiciones”, *Historias*, No. 19, INAH, México, 1991, p. 3

movimiento obrero mexicano. El Mexicano de Electricistas se muestra como la epitome del sindicalismo independiente en nuestro país, alejándose del modelo corporativista imperante en la escena laboral. La independencia y autonomía electricista fueron prácticas que se forjaron desde el principio de la organización.

El despido masivo de todos sus agremiados, significa para el Sindicato Mexicano de Electricistas, un reto que está poniendo a prueba esa tradición de resistencia. Los agremiados están volteando hacia la historia de la organización para hallar el camino que debe seguir la acción colectiva de los trabajadores. La defensa de los logros del sindicato, plasmados en el Contrato Colectivo de Trabajo aun vigente, se sustenta en el proceso histórico de la reivindicación de la fuerza de trabajo. La memoria histórica tiene un uso político y el SME lo está utilizando como elemento para la movilización. El presente trabajo pretende ser una contribución en este sentido.

El principal objetivo de esta investigación es comprender la estructura social, las necesidades laborales, prácticas de acción colectiva y cultura política de los trabajadores electricistas para constituir un sindicato de tipo clasista. Para esto es menester esclarecer las condiciones de urbanización e industrialización durante el procesos formativo del sindicato. Es necesario también, conocer los rasgos de los agremiados desde la evolución de la profesión de electricista. Esto nos llevará a la búsqueda de la estructura y funcionamiento del sindicato en la práctica cotidiana, como producto de la tradición electricista, que se moldeará a través del tiempo.

El primer capítulo “Fulgores del capital”, se dedica a la estructura sobre la cual van a actuar los trabajadores electricistas desde la realidad latinoamericana, la cuestión económica, la configuración urbana y la industria eléctrica, en un periodo de cambio revolucionario. En el segundo capítulo “El alba de la resistencia” se da cuenta del movimiento obrero en México, concretamente del inicio del sindicalismo, en donde se inscribe la formación histórica del trabajador electricista y sus organizaciones. “Descargas de lucha”, el tercer capítulo, da cuenta de la estructura organizacional y la práctica cotidiana de los trabajadores electricistas en el proceso de formación del Sindicato Mexicano de Electricistas, así como las demandas, luchas y negociaciones de la organización frente a la patronal y el gobierno. A modo de Epilogo, en “Tres días que estremecieron a México” se expone el proceso de incubación y desarrollo, así como el

significado y trascendencia de la primera y única huelga general en el país, en la que el papel del SME fue fundamental para el desarrollo de ese movimiento.

La hipótesis de este trabajo es que *las posibilidades de cambio social de la Revolución mexicana, así como las condiciones económicas del capitalismo en el país, obligaron a los electricistas a organizarse en un sindicato clasista que ha funcionado con este carácter hasta la actualidad*. Como hipótesis secundarias están: 1º, que el SME es, formalmente, el primer sindicato industrial del país; 2º, que el sindicato se forma con miras a ser una de las primeras organizaciones de tipo nacional; 3º, que el SME engendró un tipo de sindicalismo nacionalista revolucionario que ha impactado a todo el movimiento obrero; y 4º, que a partir del poder estratégico del SME, la especialización se convierte en una de las principales armas de la organización electricista.

Esas hipótesis fueron cambiando durante el proceso de la investigación, enriqueciéndose y flexibilizándose. Pero sobre todo ha cambiado mi visión sobre la clase obrera, no como una categoría de estudio sino como una forma de vida, como un proceso en construcción permanente en busca de su emancipación como clase. Este proceso implica avances y retrocesos, determinados históricamente donde la experiencia de confrontación clasista juega un papel fundamental. Por esto, se trata de mostrar la lucha de clases desde la práctica cotidiana, vivida por los trabajadores al momento de fundar el Sindicato Mexicano de Electricistas.

En este trabajo se privilegió el uso de fuentes primarias provenientes del archivo histórico del sindicato. El objetivo de esto es conocer, desde la visión de los trabajadores fundadores, el proceso de constitución del SME. El interés de hacer hablar a los documentos radica en la necesidad de que los obreros hagan escuchar su voz; no se pretende hablar por los trabajadores, sino que ellos sean quienes nos cuenten la historia de la fundación de la organización.

Libros de Actas de las asambleas del SME

La historia del SME, particularmente de su fundación, ha causado gran impacto sobre los agremiados e intelectuales que se han aventurado a su estudio. La ventaja de contar con un archivo histórico –en permanente construcción– que alberga los libros de actas de las asambleas del sindicato ha sido de gran utilidad para los investigadores, y para la propia

organización cuando se requiere de un dato preciso para sustentar históricamente determinada acción sindical. Dichos documentos se encuentran a disposición de cualquier agremiado que necesite consultarlos, así como del público en general. Esto ha significado, que cualquier mención o análisis del SME tenga como fuente obligada la consulta de los libros de actas; sin embargo, no se ha podido sacar suficiente provecho debido a la gran riqueza de la información de esos documentos. Han existido intentos para trabajar sobre ese material, siendo el trabajo más interesante y acabado el de Víctor Sánchez.² Es de agradecerle a Sánchez su militancia intelectual, por el ahínco que ha puesto en el rescate de fuentes históricas del sindicato, pero tanto la ortodoxia economicista con la que trata el método materialista, como la falta de una sistematización rigurosa de los datos, en los que termina perdiéndose, le han restado méritos a su trabajo. En muchas ocasiones, Víctor Sánchez ocupa más tiempo en señalar la falta de conciencia de clase y aburguesamiento a los miembros de la Casa del Obrero Mundial que profundizar en el análisis de la acción colectiva de los electricistas.

En esta investigación no se pretende solventar estas faltas, sino cooperar en el rescate de las fuentes primarias, para que sean los propios trabajadores quienes hablen. Este trabajo pretende ser una continuación de la labor precedente, pero con un enfoque volcado hacia los trabajadores, quienes tienen que contarnos su historia. Todos los miembros fundadores del sindicato han muerto y la gran mayoría no dejó testimonio escrito sobre sus vivencias, más que su participación en los debates de las asambleas de la organización en la que militaban. Varios de los electricistas fundadores no sabían escribir, por lo que sólo mediante los libros de actas podemos conocer las ideas que los llevaron a constituir un sindicato con una estructura tan sólida que ha permitido su existencia hasta el momento.

Este trabajo inició cuando se encontraron los libros de actas microfilmados y se procedió a digitalizarlos. Al ser manuscritos, se hizo la labor de paleografía de los primeros dos libros de actas, que incluyen el periodo que se analizará en este trabajo (1914-1916). El periodo de estudio, determinado por las fuentes, coincide con la etapa fundacional del sindicato.

El libro número 1, contiene desde la asamblea fundacional del 14 de diciembre de 1914 al 18 de agosto de 1915, dando cuenta de 58 asambleas. A diferencia del segundo

² Víctor Sánchez, *El surgimiento del sindicalismo electricista*, México, UNAM, 1979.

libro, el primero se encuentra perfectamente ordenado y las asambleas de las que da cuenta se encuentran en orden cronológico. El libro número 2, incluye 67 asambleas desde el 20 de agosto de 1915 hasta el 12 de febrero de 1917. En la portada de este último libro aparecen dos fechas que no corresponden a su contenido (primero se lee 28 de agosto de 1915 al 12 de febrero de 1917 y más abajo se observa un 25 de agosto de 1915) e inicia con la continuación de una asamblea, donde se inserta un convenio firmado por el Sr. K. G. Fulton, Gerente General Interino de la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz; esta acta es inmediatamente anulada por una anotación: “(no vale)”. Este libro finaliza en febrero de 1917, sin embargo, existe un lapso que solamente abarca tres reuniones durante la segunda mitad de 1916 y otras tres a principios de 1917. Las actas de las asambleas se encuentran realizadas con regularidad hasta la del 26 de julio de 1916, a partir de donde se encuentran de forma errática, con tachaduras en las fechas las seis asambleas que se mencionaron anteriormente. Esto debido a que, con motivo de la huelga general de agosto de 1916, el Salón Star, donde el Sindicato Mexicano de Electricistas realizaba sus asambleas fue tomado militarmente y clausurado.

Muchos documentos perecieron al embate de la gendarmería y la milicia carrancista, y no pudieron recuperarse, como, por ejemplo, los libros de cuentas que obligan a la tesorería del sindicato a condonar las deudas en términos de cuotas sindicales o el archivo fotográfico y documental del sindicato.³ El corte de la investigación se realizará hasta ese momento, por ser la huelga general de 1916 el momento culminante en el proceso de fundación del Sindicato Mexicano de Electricistas. La falta de fuentes a partir de la segunda mitad de 1916, es una prueba de la periodización planteada.

Rojo y Negro

Como complemento de la información vertida en las actas de sesiones, se incorporará el estudio del periódico *Rojo y Negro*, primer órgano informativo del Sindicato Mexicano de Electricistas. Sólo se editaron cuatro números de diciembre de 1915 a abril de 1916. Esta publicación surge con motivo del primer aniversario del sindicato y su primer número es repartido durante la celebración, realizada en el Teatro Mexicano. La comisión encargada

³ *Libro de actas número 2*, 16 de octubre 1916, fj. 84

de los festejos, propuso en su programa la creación de dicho periódico, como forma de propaganda.

Rojo y Negro nace al amparo de la agrupación como

órgano de comunicación entre todos sus agremiados, a la vez que de propaganda sindicalista. Responde a una imperiosa necesidad de nuestro grupo. [...] Constituirá para todos nosotros un lazo más que nos estreche fraternalmente. [...] Compañeros del Sindicato Mexicano de electricistas: tenemos la esperanza de que este periódico que se inicia modestamente, y sin duda alguna desaliñado por la premura del tiempo de que se dispuso para su preparación, será mejorado notablemente en breve plazo, y en todo digno de nuestro importante Sindicato. Su utilidad es incontestable; en consecuencia, todos estamos obligados a no escatimarle nuestra cooperación. Su éxito, dependerá de nosotros mismos.⁴

Más adelante reitera que la manera para solventar esas fallas y que la publicación se ponga “a la altura necesaria”, todos los compañeros del sindicato deberán contribuir con sus esfuerzos.⁵

El comité de redacción estaba integrado por Luis N. Morones, J. Rosales de la Vega y Antonio Dávalos. Para el segundo número se integran Manuel Leduc, Salustio Hernández, Enrique Guzmán y Ernesto Velasco, este último como administrador. En los últimos dos números aparece también Conrado Castro Chavert; Morones está como director y Enrique Guzmán sustituye a Velasco como administrador.

Debido a los únicos cuatro números editados no es posible señalar la evolución de este periódico, pero sí podemos señalar la tendencia que seguía. Por ejemplo, el primer número recoge los pensamientos sobre la organización de los propios trabajadores electricistas. Los números siguientes incluyen artículos de opinión, noticias sobre el sindicato, una sección electrotécnica y hasta un artículo sobre teoría monetaria. El último número continúa esta línea, enfocándose más hacia los artículos sobre sindicalismo y con una peculiar modificación. Aquí, el “órgano del Sindicato Mexicano de Electricistas” se convierte en “Periódico socialista independiente”.

En forma inmediata a su publicación se aprobó en asamblea enviar copias del periódico a las secciones foráneas.⁶ Posteriormente se aprobó que el Secretario del Exterior

⁴ *Rojo y Negro*, 14 de diciembre de 1915

⁵ *Ibíd.*

⁶ *Libro de actas número 2*, 15 de diciembre 1916, fj. 40

presente en las secciones foráneas al administrador del periódico y que los costos sean cubiertos por la tesorería.⁷ Según se observa el periódico tuvo buena recepción en Necaxa, posiblemente por su papel como vinculación entre una zona tan distante como la sierra norte de Puebla y la matriz en el Distrito Federal. Como ejemplo está una carta de compañeros de Necaxa, donde manifiestan su disposición para contribuir con \$25.00 mensuales para la publicación de *Rojo y Negro*⁸, en mayo de 1916, cuando esa cantidad significaba el sueldo quincenal de un jornalero, máxime en plena crisis de abastecimiento.

Su corta duración se debió a las condiciones críticas que atravesaba el sindicato, por los conflictos huelguísticos que se sostuvo, pero, sobre todo, al problema que significaba erogar una cantidad suficiente en términos monetarios para su impresión. A esto parece sumarse la desorganización, el saqueo de documentación y la represión que siguió de la huelga general de agosto de 1916. A mediados de junio, se menciona la existencia de 28 pesos de suscripciones en la tesorería, que al encontrarse en papel de circulación con depreciación, tenía que gestionarse su cambio ante el gobierno para su uso. Incluso el último número comunica que “todos los adherentes se servirán entregar UN PESO como suscripción adelantada por los números 4 al 13”.⁹ Esto significa que la publicación tuvo que suspenderse por causa de fuerza mayor.

La impresión del periódico *Rojo y Negro* se pospone un mes para que el próximo número viera la luz en julio de 1916. Pero por los problemas ya mencionados no fue posible su impresión y la represión al sindicato después a la huelga general no permitió la continuación del periódico. Posteriormente al comenzar las reuniones reorganizativas del sindicato durante la segunda mitad de 1916, los agremiados tenían otras preocupaciones más importantes que el periódico, por lo que, la proposición de continuar la publicación de *Rojo y Negro* fue desechada por la asamblea.¹⁰ La necesidad de los sindicalistas por no dejar perder los frutos de su movilización, los hizo enfocarse en otras tareas urgentes. Si bien el tener un órgano de prensa significa una vía hacia la organización, el carácter político que iba tomando la publicación al convertirse en periódico socialista independiente, se hallaba fuera de las pretensiones de la ideología sindicalista de los trabajadores

⁷ *Libro de actas número 2*, 29 de diciembre 1916, fj. 33-a

⁸ *Libro de actas número 2*, 31 de mayo 1916, fj. 66

⁹ *Rojo y Negro*, 14 de abril de 1916

¹⁰ *Libro de actas número 2*, 28 de octubre 1916, fj. 85

electricistas. No obstante, dicho órgano representa una fuente de información privilegiada para nuestro estudio, tanto por la forma, como por el contenido ideológico que se vertió en sus páginas.

Desde la aplicación del neoliberalismo, como modelo económico en México y el mundo, los trabajadores han sufrido el detrimento de sus condiciones de vida. En muchos sentidos, los asalariados de 2012 enfrentan circunstancias similares a los que enfrentaban en 1914: crisis económica, desempleo, pésimas condiciones de trabajo, malos tratos de los patrones o capataces, devaluación de la moneda. El reto de los trabajadores en ese momento, fue la creación de organizaciones obreras que defendieran a los asalariados de las condiciones de explotación de ese momento.

El estudio de la historia es una herramienta imprescindible para la comprensión del presente. Es por ello necesario esclarecer el pasado y emprender una revisión histórica de los acontecimientos actuales para elucidar el panorama social que atravesamos. De aquí también, la importancia de recuperar fuentes primarias para el estudio, buscando documentar históricamente, los hallazgos de este trabajo.

Como latinoamericanista interesado en la problemática e historia de los sindicatos de trabajadores de más larga duración y de importancia estratégica, no puedo dejar de reconocer en el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) un caso de gran relevancia insuficientemente estudiado. Es por eso que se emprenderá una revisión sobre el nacimiento del SME como uno de los iniciadores en el proceso del sindicalismo industrial latinoamericano.

La presente investigación pretende analizar un caso específico de la cultura política y organizacional de los trabajadores latinoamericanos y así verter nuevas luces sobre un complejo proceso como lo es la formación de la clase obrera latinoamericana.

FULGORES DEL CAPITAL

LA REVOLUCIÓN DEL CAPITAL

Capitalismo dependiente

La conquista de América da inicio al proceso de internacionalización de la economía, creándose el mercado mundial. Las colonias se insertan en el mercantilismo, aumentando el flujo de mercancías y expandiendo los medios de pago para apuntalar el sistema manufacturero europeo. Sin el saqueo de riquezas del nuevo mundo, la industria en Europa no hubiera conseguido el desarrollo que tuvo. Fue gracias a la explotación de oro, plata y otros recursos naturales, que las economías europeas comenzaron un proceso de acumulación, solventando el impulso de la industria.

La expansión industrial europea requería de la vinculación de las diferentes economías nacionales, en función de su desarrollo industrial. Durante el siglo XIX los países europeos expandieron sus fronteras mediante la conquista armada colonialista, repartiéndose el mundo, particularmente Asia y África, para asegurar el suministro de materias primas. En América Latina, aunque los países conservaron su “independencia”, se convirtieron en enclaves de los negocios europeos, y posteriormente norteamericanos. Latinoamérica se inserta en esta dinámica de forma dependiente, creando la oferta de materias primas, así como un mercado receptor de las manufacturas de los países centrales.

A mediados del siglo XIX se dieron en toda la región movimientos reformistas que pretendían crear las bases jurídicas para la nueva estructura económica. Las reformas liberales funcionaron como acicate para el capitalismo y el modelo de desarrollo “hacia afuera” de las economías latinoamericanas. Sin embargo, las sociedades tradicionalistas latinoamericanas aun tenían trabas para la liberalización del trabajo y de las mercancías, situación marcada por la etapa oligárquica donde convivían formas precapitalistas de producción con un dinámico sector exportador. La generalización de las relaciones de producción capitalista crea un mercado libre de trabajo, estimulado por el monopolio de la propiedad de la tierra, que generó mano de obra disponible para proletarizarse en el sector exportador. El modo de producción capitalista reorganizó la estructura productiva anterior, adecuando las prácticas precapitalistas hacia la reproducción del capital, y enfiladas hacia su paulatina destrucción.

En las postrimerías del siglo XIX el capitalismo comienza a transformar las bases de la libre competencia. La industria crece de forma exponencial y la producción se concentra en empresas cada vez más grandes. La particularidad del capitalismo en ese momento “consiste en la dominación de las asociaciones monopolistas de los grandes patronos. Dichos monopolios adquieren la máxima solidez cuando reúnen en sus manos *todas* las fuentes de materias primas.”¹ Esto debido a que la integración del mercado mundial supone el desarrollo desigual de las diferentes economías nacionales. Según Lenin, esa época del capitalismo

nos muestra que entre las alianzas de los capitalistas se están entablando determinadas relaciones *basadas* en el reparto económico del mundo, y que, al mismo tiempo, en relación con esto, se están estableciendo entre las alianzas políticas, entre los Estados, determinados vínculos basados en el reparto territorial del mundo, en la lucha por las colonias, en la “lucha por el territorio económico”.²

Este proceso de expansión del capital requería, del desarrollo industrial de las naciones periféricas para su abastecimiento de materias primas. La modernización del aparato productivo estuvo determinada por las necesidades de expansión del capitalismo. La producción de las economías latinoamericanas requería cierto grado de dinamismo y modernización para satisfacer la demanda surgida de industrialización de los países centrales. No obstante, la industrialización continuó subordinada a la producción y exportación de bienes primarios, limitándose el desarrollo periférico.

De esta forma, en México el proceso de industrialización estuvo determinado por la condición de dependencia a las economías centrales. El capital francés, alemán, en mayor medida, el inglés y, posteriormente el norteamericano, invirtieron en la infraestructura del país, para maximizar sus ganancias. En México se instalan subsidiarias de los grandes monopolios internacionales como la *American Smelting and Referring Co.*, *Mexican Eagle Oil Co.*, *Mexican Light and Power Co.*, para modernizar la economía nacional y aumentar la salida de capitales hacia Europa y Estados Unidos. Aunque la mayor parte del sector moderno estaba controlado por el capital monopolista, la economía mexicana no estaba en etapa monopólica porque la mayor parte del capital de las grandes empresas era extranjero, este se encontraba concentrado en ramas de enclaves y ligado a las necesidades de las

¹ V. I. Lenin, *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, Progreso, Moscú, 1989, p. 81

² *Ibíd.* p. 75

metrópolis (minería, petróleo, henequén, caucho), además de que el país era predominantemente agrícola y artesano.³

En términos económicos la Revolución mexicana se encargó de destruir gran parte de las taras precapitalistas y modos de producción obsoletos que impedían a la sociedad mexicana su inclusión en la modernidad capitalista, desde su posición dependiente. La Revolución puede ser vista como parte del proceso de desarrollo capitalista, en el que la pequeña burguesía nacional se enfrentó a la oligarquía y en donde los sectores populares impusieron su participación añadiendo el contenido social al movimiento. En un primer momento, los sectores más ligados a la industria aparecen como marginales, pero fueron tomando relevancia por su importancia estratégica en la economía. Los sectores populares urbanos participan desde la ciudad de este proceso, movilizándose contra el capital monopólico extranjero que los explotaba como productores y como consumidores.

Industria y urbanización

El proceso de desarrollo del capitalismo en América Latina propició una serie de cambios en la estructura económica y social de la región. Aunque la urbanización date de una época bastante remota, también podemos ubicarla como una de esas transformaciones. La formación de núcleos urbanos en el capitalismo significa una multitud de procesos privados de apropiación del espacio que lo transforman radicalmente⁴, sustentados por un excedente de producción. Esta transferencia de recursos del campo a la ciudad precisa también, de la división de la sociedad en clases.

La transformación del espacio se encuentra unida al modo de explotación de los recursos naturales siguiendo el tipo de articulación de cada economía local al mercado mundial y al grado de autonomía de las clases sociales de la sociedad dependiente con relación a los imperativos del sistema económico.⁵ Esta transformación no sólo afecta el espacio donde se establece el núcleo urbano, sino que modifica toda una zona geográfica, pues para el sustento citadino es preciso el establecimiento de un *hinterland* tributario, además del establecimiento de corredores y vías de comunicación que conecten la ciudad

³ Enrique Semo, *Historia mexicana. Economía y lucha de clases*, Era, México, 1985, p. 130

⁴ Bernardo Navarro y Pedro Moctezuma, *La urbanización popular en la ciudad de México*, UNAM, México, 1989, p. 67

⁵ Manuel Castells, *Imperialismo y urbanización en América Latina*, Gustavo Gili, Barcelona, 1972, p. 19

con otros centros urbanos. Pero la particularidad de la ciudad estriba en la difusión de las actividades y funciones en el espacio y la interpretación de dichas actividades según una dinámica independiente de la contigüidad geográfica.⁶

Las ciudades latinoamericanas no nacen a partir de un proceso de acumulación y desarrollo de las manufacturas, sino que se establecen como centros de dominio político colonial. En México, las ciudades prehispánicas fueron destruidas para imponer el modelo europeo. La guerra de independencia y las subsecuentes revueltas trajeron una serie de cambios sobre el esquema de urbanización en el país, pues algunas de las zonas más dinámicas durante la postrimería colonial entraron en debacle, como en el Bajío y el corredor México-Veracruz. Fue hasta la guerra de secesión en Estados Unidos cuando comenzaron a establecerse una línea de tráfico de mercancías y armas en Piedras Negras-Monterrey-Matamoros.

Hasta inicios del siglo XX, México es considerado un país netamente rural, pues las pocas ciudades existentes apenas se encontraban en crecimiento. Según Anibal Quijano el desarrollo urbano está vinculado directamente a la mayor o menor integración de los diferentes países en el mercado capitalista internacional.⁷ Fue precisamente hasta el Porfiriato, y más concretamente en la década de 1890 cuando se vive un proceso considerable de urbanización en el país, a partir de la vinculación de la economía hacia el mercado mundial, principalmente Estados Unidos.

Durante todo el siglo XIX el proceso de urbanización se dio de una manera muy lenta, alrededor de una tasa de 0.1% anual, pero existió en determinadas zonas un aumento considerable de este indicador. Por ejemplo, la ciudad de México, que durante el siglo XVIII se mantuvo estancada, aumentó de 137 mil habitantes a 330 mil en el periodo de 1803 a 1895. A esto se puede añadir los vaivenes en el PIB, pues en el periodo de 1895 a 1910 aumenta 4.9% con una baja en 1906 de 1.03%, producto de la crisis norteamericana. En 1900 el grado de urbanización fue apenas del 10.6%, pero la ciudad de México ya contaba con 345 mil habitantes. De 1910 a 1921, a pesar de que el movimiento armado

⁶ Manuel Castells, *La cuestión urbana*, Siglo XXI, México, 1982, p. 19

⁷ Citado en Paul Singer "Urbanización, dependencia y marginalidad en América Latina" en Manuel Castells, *Ibid.*, p. 290

costó un millón de vidas la población urbana creció 317 mil habitantes y el grado de urbanización aumentó a 14.6% sin la existencia de una migración masiva.⁸

El proceso de crecimiento de las ciudades se vinculó directamente a la especialización de funciones que planteaba el desarrollo económico. La aglomeración espacial de la actividad industrial se debe a la necesidad de utilización de una misma infraestructura de servicios especializados (de energía, agua, desagües, transporte, comunicaciones) y a las economías exteriores derivados de la complementariedad entre los establecimientos industriales. Para reducir los costos que consustancian esas economías exteriores, las empresas que realizan intenso intercambio de mercaderías tienden a localizarse próximas las unas de las otras.⁹

El proyecto porfirista pretendió la inclusión plena del país en el mercado mundial mediante la industrialización, aunque esta se realizó en mayor medida gracias al capital extranjero. Existen dos factores que determinaron la expansión del capitalismo, en México: el establecimiento de las líneas férreas y la electrificación. Mediante estas actividades se logró establecer y consolidar el mercado interno a partir de la vinculación de las macrorregiones del país no sólo en términos económicos, sino en los planos geográficos, social, político, cultural, además de proveer el soporte básico del cuerpo político nacional, la infraestructura del Estado y el proyecto político de nación.¹⁰

De los poco menos de 700 kilómetros de vías férreas que existían en 1877, para 1910 se convirtieron en más de 20 mil kilómetros.¹¹ La disposición de los ferrocarriles sobre el territorio nacional muestran los requerimientos de explotación de materias primas y la orientación que seguía la economía. El mapa de las líneas férreas se distribuyó desde el centro del país hacia los principales puertos –particularmente del golfo de México y el Pacífico Norte– y de ahí a la frontera con los Estados Unidos.

La llegada de los ferrocarriles hizo más que conectar a las ciudades del país, pues estimuló la formación de núcleos urbanos, así como de corredores industriales y rutas comerciales alrededor de las vías. Al acortar las distancias y el tiempo que se dio con el ferrocarril el ritmo de vida se modificó a la par del espacio social. Con esto se generaron

⁸ Gustavo Garza, *La urbanización de México en el siglo XX*, COLMEX, México, 2003

⁹ Paul Singer, *Op cit.*, p. 32

¹⁰ Carlos Aguirre Rojas, *Contrahistoria de la Revolución Mexicana*, Contrahistorias, México, 2009

¹¹ Fernando Rosensweig, “El desarrollo económico de México de 1877 a 1911” en *Secuencia*, num. 12, sep-dic, 1988, p. 158

una serie de transformaciones que no estaban previstas pero que empataban con el proyecto porfirista. Por ejemplo, el establecimiento de tarifas discriminatorias que alentaban el transporte a larga escala de producción a mayor distancia provocó la caída de varios productores pequeños, estimulando el comercio a gran escala, particularmente en manos de consorcios extranjeros.¹² Esto como parte del estímulo a la inversión extranjera, a la cual se hizo responsable de dotar al país de la infraestructura que no podía solventar ni el capital nacional ni el gobierno.

Con esto el país se incorporaba de lleno a la economía global como proveedor de materias primas. La industrialización del periodo se enfocó a la extracción de recursos naturales y su transporte para su exportación; mientras que la incipiente producción industrial estaba destinada a satisfacer el mercado interno. La minería fungió como el motor de la economía, sobre todo en la zona norte del país, en donde la producción estaba destinada al mercado norteamericano que se hallaba en expansión y requería minerales para la construcción de la infraestructura necesaria. De aquí se convierte el norte en un polo de atracción, tanto de inversiones como de trabajadores. Así la economía mexicana quedó supeditada a las necesidades de la economía de los Estados Unidos.

De igual forma, la llegada de la electricidad sometió al espacio mexicano a una gran transformación. Aunque la electrificación se encontraba casi limitada a los grandes centros urbanos y a las zonas industriales, significó un gran salto en términos económicos. La conjugación de las líneas férreas y las eléctricas contribuyeron enormemente al proceso de urbanización. La ciudad de México se convirtió en la mayor ciudad del país en términos de ventas por habitante. La ciudad más grande del país y el centro político sin duda reafirmó su importancia por ser lugar de convergencia de los ferrocarriles de todo el país, así como el principal centro fabril.¹³

El proceso metabólico hombre-naturaleza se inicia en el campo y es en la ciudad donde se completa. La ciudad se inserta en la división social del trabajo, ya no simplemente como explotadora del campo, sino como centro productivo, especializándose en la manufactura. El proceso de urbanización, ligado directamente al desarrollo capitalista en nuestro país, trajo una serie de cambios sobre la estructura nacional que originaron la

¹² John H. Coatsworth en Alejandra Moreno Toscano, "Cambios en los patrones de urbanización en México. 1810-1910" en *Historia Mexicana*, Vol. 22, No. 2, Oct. - Dic., 1972, p. 181

¹³ Fernando Rosensweig, *Óp. Cit.* p. 159

movilización de los sectores más afectados. Mientras la burguesía europea enfrentó, en las ciudades, a una mano de obra constituida por siervos escapados de la gleba, incapaces de organizarse como clase, la burguesía en los países que comienzan a industrializarse enfrenta a un proletariado que se constituye como clase, al mismo tiempo que la burguesía.¹⁴

Durante la revolución, el incipiente proceso de industrialización se frena, pero lo que no se detiene fue el crecimiento urbano. Un crecimiento urbano que no tiene su sustento en la industrialización genera el aumento exponencial del “ejército de reserva”, complicando aun más la situación de los trabajadores. El artesanado en vías de desaparición, así como el proletariado emergente, pelearon su propia revolución en las ciudades. Unos por buscar la permanencia de su modo de vida, los otros por insertarse de una forma menos desigual a la modernización capitalista. En algunos momentos pelearon juntos, sobre todo por su convergencia en la Casa del Obrero Mundial, que abarcaba tanto sindicatos industriales como agrupaciones cooperativistas y mutualistas propias del artesanado. Pero en otros momentos se notó la diferencia entre ambos sectores, siguiendo un camino distinto por sus reivindicaciones y por su sitio en el proceso productivo.

¹⁴ Paul Singer, Economía política de la urbanización, Siglo XXI, México, 1998, p. 30

LA INDUSTRIA ELÉCTRICA EN MÉXICO

La segunda Revolución industrial

La llegada de la electricidad a México representó una aceleración en el proceso de inclusión de nuestro país a la modernidad capitalista. México se vinculó al sistema global como proveedor de materias primas y como mercado de expansión de las grandes compañías monopólicas internacionales. Las condiciones del sistema político y la ideología dominante permitieron la entrada del capital extranjero en sectores estratégicos de la economía nacional y actuaron como los dueños de la situación, con la anuencia del estado mexicano. Los intentos por parte del gobierno de controlar a las grandes empresas extranjeras fueron tímidos por el poder que representaban estas firmas, además del respaldo político de sus países de origen.

La Revolución mexicana, al tener como uno de sus factores originarios la defensa de los recursos naturales comenzará a poner en tela de juicio la omnipotencia de las empresas extranjeras. En la etapa más álgida de la revolución (1914-1915) el gobierno incluso incautó las compañías de tranvías –del mismo dueño que la Compañía de Luz– y la Telefónica y Telegráfica Mexicana dejando esta última en poder del Sindicato Mexicano de Electricistas por más de un año. Cabe mencionar aquí el papel que jugó el incipiente movimiento obrero para el surgimiento de una reglamentación a estas empresas que actuaban bajo el arbitrio de sus administradores extranjeros, con o sin el permiso de los gobiernos locales.

Hay que recalcar el poder de los obreros del Sindicato Mexicano de Electricistas en cuestión de estrategia. El sindicato se formó de trabajadores de la Compañía de Luz y Fuerza, de Teléfonos Ericsson y de la Telefónica y Telegráfica Mexicana, además de electricistas que trabajaban por su cuenta e incluso, de algunos electricistas que laboraban en la Compañía de Tranvías. El poder de los agremiados al SME consistía en el control de la energía eléctrica, la comunicación telefónica, y todo lo de aquí desprendido. Al ser la principal fuente de poder, la Mex-Light, los trabajadores de esta compañía podían fácilmente parar la producción de la ciudad, al dejar sin suministro a las industrias que empleaban electricidad, así como parar el tráfico de los tranvías eléctricos. Por otro lado,

los telefonistas tenían el poder sobre la comunicación de los gobernantes, militares y empresarios que disponían de un aparato telefónico. El SME debido al poder estratégico pudo arrebatar a las empresas y hasta al gobierno una gran cantidad de demandas laborales, de las cuales muchas quedaron plasmadas en la constitución de 1917.

La electricidad es una de las formas de energía más utilizada actualmente y, su aplicación, representó la segunda revolución industrial. Primeramente revolucionó el campo productivo, al utilizarse como fuerza motriz en muchos rubros, ahorrando una cantidad impresionante de trabajo y maximizando la producción. Esto condujo a nuevos patrones de industrialización empleando aplicaciones de esta energía y la innovación tecnológica en las herramientas y maquinaria de trabajo, lo que permitió desde entonces, acceder al uso de materias primas y a su transformación por métodos más eficientes. La vida cotidiana también experimentó grandes cambios con la introducción de la energía eléctrica al proporcionar una serie de bienes y servicios que hacen la vida más fácil y placentera. El esquema urbano sufrió una modificación radical en términos de infraestructura, transporte, nuevos asentamientos, y expansión urbana, así como los patrones poblacionales. Asimismo transformó los horarios de trabajo, pues mediante la iluminación, el día no termina con la caída del sol, sino que se puede prolongar por toda la noche la actividad humana, sea de esparcimiento o de labor.

La práctica social del mundo industrial generó la necesidad de la electricidad así como otras necesidades. La electricidad es una condición general para la reproducción de la formación social capitalista. La energía eléctrica es un soporte material de las actividades productivas y como tal surge por la combinación desigual de determinaciones sociales como la necesidad social, el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, las relaciones sociales de producción y la determinación de las condiciones jurídico-políticas que regulan la producción de los soportes materiales.¹⁵

La energía eléctrica permite la reproducción de la formación social como parte de la producción suministrando materias primas o auxiliares en los procesos de producción (transporte, infraestructura, producción); en el intercambio suministra los medios de consumo improductivo necesarios al ciclo del capital, o sea, todas las actividades y sus

¹⁵ Leticia Campos Aragón, *La electricidad en la ciudad de México y área conurbada*, Siglo XXI, México, 2005 p. 35

soportes materiales cuya función es el almacenamiento, transporte y dotación de medios de consumo improductivo (energéticos, drenaje, desechos, comunicaciones, etc.); permite la reproducción de dominación ideológica-política al suministrar los medios de consumo necesarios a los aparatos jurídico-políticos o ideológicos de la sociedad; e influye en la reproducción de la población al suministrar los medios de consumo individual o la producción de otros valores de uso necesarios para la reproducción individual al conjunto de los agentes sociales.¹⁶

Industria eléctrica

El descubrimiento de la electricidad para uso de fuerza motriz y para iluminación comenzó en la segunda década del siglo XIX. La llegada de la primera central generadora instalada en México es relativamente temprana a juzgar por lo rudimentario de la tecnología mundial en ese aspecto. No es casual que esta innovación se dé en la fábrica de hilados y tejidos “La Americana” en León Guanajuato en 1879, aprovechando las aguas del río de Los Gómez. El advenimiento de la industria eléctrica estuvo asociado al crecimiento económico logrado por algunas ramas que empezaron a utilizar la energía eléctrica, sobre todo la minería y textil. En la minería la electricidad se utilizaba para el bombeo, ventilación, arrastre, alumbrado y molienda; mientras en la industria textil se limitaba a la iluminación y venta del excedente.

A partir del periodo conocido como la Reforma se inicia un proceso de industrialización de los empresarios mexicanos para maximizar las ganancias de sus empresas e invertir en nuevos negocios. En este momento se lleva a cabo el proceso de separación de los medios de producción de los trabajadores como paso necesario a la acumulación capitalista.¹⁷ Durante el Porfiriato la industrialización del país se aceleró debido a la estabilidad política, implantada a sangre y fuego; a la inversión extranjera que creó la infraestructura necesaria para extraer los recursos naturales con mayor eficiencia; y los avances en comunicaciones y transportes que propiciaron un control territorial

¹⁶ *Ibíd.* p. 41

¹⁷ Víctor Sánchez Ponce, *La industria eléctrica y el nacionalismo revolucionario*, UNAM, México, 1976

centralizado. En esta etapa se fue consolidando el mercado interno nacional gracias a la vinculación de las regiones del país.¹⁸

Podemos dividir al Porfiriato en 3 etapas: la primera es la década de 1880, inmiscuida en un ciclo internacional recesivo, cuando empiezan a surgir las primeras plantas eléctricas, varias con capital mexicano; en la década de 1890 se aceleró el desarrollo industrial e ingresó el capital extranjero en el negocio de la electricidad; a partir de 1903 inicia un proceso de expansión de la inversión extranjera monopolizando el sector eléctrico cuando el desarrollo económico se estanca.¹⁹ Las últimas décadas del siglo XIX se da un proceso de acumulación a gran escala en los países capitalistas desarrollados. Surgen grandes empresas más grandes y monopolios que rebasaron las fronteras. El llamado proyecto de desarrollo porfirista no era tal, puesto que el gobierno hizo muy poco por planear la economía a gran escala. Lo que hizo la administración de Díaz fue meter de lleno al país en la dinámica capitalista mundial, aunque fuera como simple proveedor de materias primas y mercado para la expansión de las potencias.

A sólo 10 años de su utilización en países desarrollados llega a México la electricidad, formándose empresas de servicio público de electricidad. Al año siguiente se instala un sistema de iluminación eléctrica de 2 focos para el kiosco del jardín de la Plaza de la Constitución. En Septiembre de 1881 la *Mexican Gas and Electric Light Company Limited* instaló una planta térmica en Nonoalco con una capacidad de 2 240 Kw. El 1° de diciembre de ese año instaló 40 lámparas *Brush* desde la estatua de Carlos IV, entonces en Bucareli, hasta el Zócalo capitalino. Para 1890, la ciudad de México contaba con 2 054 focos eléctricos. En 1884 se introdujo el alumbrado público en Guadalajara y cinco años más tarde llegó a Mérida, Monterrey y Veracruz.

En 1889 la capacidad instalada del país era de 837.89 Kw en 60 plantas de generación eléctrica, de las cuales el 9.51% eran hidráulicas y el resto térmicas, a partir de carbón; el 71.56% se destinaba para servicios públicos y el 28.44% a privados.²⁰ Diez años más tarde, de la capacidad total instalada de 31 038.82 Kw, el 38.85% era generado hidráulicamente. Las necesidades de un sistema de alumbrado público y la demanda de agua potable crecían

¹⁸ Carlos Antonio Aguirre Rojas, *Contrahistoria de la Revolución mexicana*, Contrahistorias, México, 2009. El autor divide el país en 3 macrorregiones de larga duración por su especificidad en términos económicos y culturales que se hallaban separadas y con una dinámica de desarrollo propio: norte, centro y sur.

¹⁹ Enrique de la Garza Toledo et. al, *Historia de la industria eléctrica en México*, UAM, México, 1994 p. 17

²⁰ Emilio Rodríguez Mata en Enrique de la Garza, *Historia de la industria* p. 18

a la par de la población y de la industria por lo que en 1896 el ayuntamiento de la ciudad de México firma un contrato con Siemens & Halske para la instalación de cables, candelabros y postes. Esta empresa inició el servicio dos años después mediante 480 focos de 2 000 bujías y 120 focos de 1 200 bujías. En 1899 terminó la concesión de la *Mexican Gas and Electric Light Company*, pero ésta reconstruyó una planta de vapor en San Lázaro capaz de generar 4 000 hp (2 984 Kw) para continuar en el negocio. La llegada del tranvía eléctrico vendría a aumentar la demanda de electricidad en la ciudad y cambió de forma radical la configuración urbana.

Siemens constituyó en Londres la *Mexican Electric Works Limited* en 1897 ampliada con capital suizo. Esta compañía construyó una planta termoeléctrica en Nonoalco, terminada en 1898 y ampliada en 1899 y 1902, con una capacidad de 6 000 hp (4 476 Kw) además de la central de La Luna, alimentadas por carbón. Este material resultaba muy caro comparándolas con los costos de operación de las hidroeléctricas y requería de una cercanía con alguna veta. Sin embargo, las hidroeléctricas dependían de la zona geográfica y de una fuerte inversión inicial para su construcción. Las termoeléctricas que funcionaban con carbón sólo pudieron establecerse exitosamente en Monterrey, que se encontraba cerca de una zona carbonífera, o la ciudad de México que tenía la facilidad de importar el carbón de varias regiones productoras como Inglaterra.

Al iniciar el siglo XX existían 75 poblaciones con alumbrado público en el país y la mayor parte se encontraba en la zona centro (Aguascalientes, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro, Tlaxcala y el DF), que concentraba el 81% de la potencia total instalada del país.²¹ El patrón de electrificación estaba en función de la pujanza de la macroregión central encargada de producir manufacturas y demás productos para proveer de lo necesario a la región norte, enfocada a la minería. La electrificación en el norte estaba destinada a cubrir la demanda de minerales por las potencias industrializadas, sobre todo de Estados Unidos. La demanda de la electricidad rebasó la capacidad de las primeras plantas y, junto a la apertura del mercado mexicano según las ideas de desarrollo porfiristas, ocasionó la entrada de las compañías extranjeras de electricidad. Iniciado el siglo XX canadienses, británicos y estadounidenses invirtieron

²¹ Rodolfo Ortega Mata en Elío Agustín Martínez, *La introducción de la energía eléctrica en México*, tesis de licenciatura en física, UNAM, 2004 p. 51

75 millones de dólares en 5 grandes compañías ubicadas en los principales centros urbanos, industriales y mineros del país. Hacia 1910 incrementaron la cantidad de 150 000 Kw a la capacidad generadora de las plantas particulares y pequeñas.²²

El empresario Ernesto Puigbet obtuvo en 1896 la concesión para aprovechar las aguas del río Monte Alto en Cuautitlán y en 1897 del río Tlalnepantla. Un año después organizó la Compañía Explotadora de las Fuerzas Hidroeléctricas de San Ildefonso S.A construyendo sobre el río Monte Alto las plantas hidroeléctricas de Tlilan, Fernández Leal y Villada. Junto a éstas, las de Madin, Chiluca y Alameda formaron el primer sistema hidroeléctrico que surtió de energía al DF. En la calzada de Verónica la compañía de San Ildefonso instaló una estación para recoger la fuerza resultante de los ríos Monte Alto y Tlalnepantla y una planta de vapor de emergencia de 1 100 hp (820.6 Kw).

En 1897 Tomás Braniff fundó la Compañía Eléctrica Irrigadora de Hidalgo construyendo las plantas de Juandó, Pachuca, Elba y Cañada. Elba se construyó sobre el río Tula y tenía una capacidad de 3 696 Kw. Esta compañía representó una excepción en el esquema de electrificación, pues prácticamente todas las compañías se enfocaban al sector industrial o de alumbrado público y la Eléctrica Irrigadora fue la única que en ese momento participó en un proyecto rural de riego. En general, las zonas rurales quedaron marginadas del proceso de electrificación que se venía dando en la región central del país.

Con el auge de la construcción de pequeñas termoeléctricas se comenzó a vender el excedente para iluminación urbana. En este primer momento la electricidad se utiliza como mera iluminación y se vendía el excedente a los pueblos de los alrededores por el desembolso que significaba cambiar las maquinarias por nuevas que utilizaran energía eléctrica.

El cambio al uso de la energía eléctrica fue un proceso lento, por la renuencia de muchos industriales de la rama textil a aceptar la innovación. Pero la lógica de la competencia capitalista, la reducción de costos y la mayor facilidad para operar las plantas hidroeléctricas venció la resistencia de esos industriales.²³

Con la construcción del complejo hidroeléctrico de Necaxa, iniciada en 1903, se inauguró una nueva etapa del desarrollo eléctrico en el país. Representó la llegada a gran

²² Víctor Sánchez Ponce, *Op cit.* p. 49

²³ *Ibíd.* p. 43

escala del capital extranjero y la consiguiente absorción y monopolio de la industria. Necaxa significó también el inicio de un proyecto de electrificación a nivel nacional, aunque haya quedado supeditado al área central del país. Este complejo también fue un hito en infraestructura a nivel técnico y el parteaguas sobre el modo de generación hidroeléctrica como forma fundamental.

La región de Necaxa en el norte del estado de Puebla es una zona boscosa, abrupta y con grandes recursos fluviales. Varios de los visitantes a esta región quedaron maravillados por su capacidad e idearon diversas formas para aprovecharla. Uno de ellos fue el doctor francés Arnoldo Vaquié, que solicitó a la Secretaria de Fomento, Colonización e Industria la concesión para aprovechar las aguas del río Necaxa y Tenango para generar electricidad. Para este fin constituyó la *Société du Necaxa (Mexique)*. Después de varios problemas técnicos y financieros se disuelve la *Société du Necaxa* y se traspa la concesión a la recién formada, *Mexican Light and Power Company*, Compañía Mexicana de Luz y Fuerza o *Mex-Ligth*. Esta empresa se formó en Toronto con capital canadiense e inglés en 1902.

Frederick Stark Pearson, un ingeniero que había participado en empresas mineras y búsqueda de yacimientos en el norte, además de una larga trayectoria en empresas eléctricas en Estados Unidos. Tiempo atrás Pearson había trabajado junto a William Stanley de la General Electric en el diseño de un transformador que permitía el transporte de energía a grandes distancias, lo que permitió desarrollar la línea de transmisión más grande de su época, desde Necaxa hasta El Oro (275 km)²⁴. Por la gran altura del Salto de Necaxa (400 mts.) se construye una central de alta presión cuyas primeras 6 turbinas fueron del tipo Pelton, la tecnología más avanzada y que daba mejores resultados.

La compañía creada por Pearson comenzó al poco tiempo de su fundación las obras para la construcción del mayor complejo hidroeléctrico del país, Necaxa. Después de 3 años de obras el complejo hidroeléctrico comienza a operar, surtiendo de energía a la ciudad de México, a las minas de Pachuca y del Oro. Las primeras pequeñas plantas hidroeléctricas como la de Atoyac, Puebla (1888) o la de Batopilas, Chihuahua (1889), no pueden compararse a la magnitud de las obras de Necaxa, que sería la principal fuente de energía de la ciudad de México por lo menos en 50 años. La hidroeléctrica comenzó a

²⁴ Elío Agustín Martínez, *La introducción* p. 212

operar en 1905, apenas 10 años después que la pionera estadounidense *Niagara Falls Power Company*.

Las obras de Necaxa llegaron a emplear a 6 mil trabajadores²⁵ y tuvo un gran impacto en la economía nacional, así como en la configuración geográfica-espacial de la región central del país. Para la construcción del sistema hidroeléctrico a la Mex-Light se le otorgó un permiso para disponer del espacio necesario para la instalación del complejo, cediéndole el derecho sobre los pueblos y los recursos que necesitara. Como había sucedido antes con las fábricas de Rio Blanco que desaparecieron los pueblos de Tenango, Ixhuatlancillo y Huilopan, lo mismo sucedió en Necaxa. La Mex-Light compró los pueblos de San Miguel Acautla, Necaxa, y Paltotecoya. Las obras incluyeron la construcción de un vaso cuyas aguas inundaron el pueblo de Necaxa. Sus habitantes debían trasladarse a un terreno desmontado *exprofeso* por la compañía en Canadita. Ante la negativa de algunos de los pobladores intervino el ejército para desalojar el pueblo.

De igual forma los municipios de Chignahuapan y Zacatlán tuvieron problemas con la Mex-Light por estudios y obras realizadas dentro de sus jurisdicciones sin permisos. Todos los conflictos fueron resueltos a favor de la compañía, por el poder e influencia que tenía en el gobierno porfirista. Esta entrega del subsuelo, recursos, y hasta pueblos enteros vulneró la soberanía nacional en un grado mayor que el desarrollo de la infraestructura construida.

No sólo se transformó el paisaje de la región, sino que el sistema socioeconómico se alteró de forma considerable. Cambió totalmente la cultura de los habitantes de la zona al ser desplazados y homologados a pesar de sus diferencias culturales. A los pobladores se les obligó a laborar en la obra, dejando las actividades que solían desempeñar antes de la construcción, además de que se les absorbió como fuerza de trabajo en la operación de la hidroeléctrica. Con Necaxa nació un pueblo dedicado a poner en marcha las presas y la maquinaria para generar electricidad, nació un pueblo electricista.

Además, esta obra monumental contribuyó a la formación de los ingenieros mexicanos. Los ingenieros inspectores que participaron en las obras eran en su mayoría egresados de la Escuela Nacional de Ingenieros y ninguno tuvo la formación de ingeniero electricista. Esta carrera era la que contaba con el número más bajo de alumnos de esa

²⁵ *Cien. Luz y Fuerza del Centro*, México, 2003 p. 56

institución. La mayor parte de los ingenieros inspectores se formaron en las obras mismas, de manera autodidacta, pero llegando a tener un alto grado de especialización. Sin embargo, por las políticas de la empresa los ingenieros mexicanos fueron desplazados de los mejores puestos por extranjeros, teniendo que buscar trabajo en la burocracia estatal.²⁶

Las obras de Necaxa concluyen hasta 1911, operando las centrales de Texcapa, Laguna 1, Laguna 2 y el séptimo generador de la central Necaxa. Están listos los cinco vasos y los 30 km de túneles. Paralelamente a la construcción de esta hidroeléctrica, la *Mex-Light* comenzó a comprar pequeñas compañías que suministraban electricidad. En 1903 compró la Compañía Mexicana de Electricidad (Mexican Electric Works Limited). Al año siguiente fundó en Montreal la Mexican Electric Light Company Limited para comprar la compañía de San Ildefonso que, al poco tiempo fue adquirida por la *Mex-Light*. También obtuvo la concesión que tenía la *Mexican Gas and Electric Light Company Limited* que poseía una planta en San Lázaro de 4 000 hp (2 984 Kw) y firmó el contrato que le dio el derecho exclusivo a vender electricidad en el Distrito Federal en 1903; en 1904 hizo lo mismo para vender electricidad en Puebla; en 1905 con el estado de México y en 1905 a Michoacán. En 1907 la *Mex-Light* contaba ya con una capacidad instalada de 30 000 hp (22 380 Kw).

A finales de 1905 la ciudad contaba con 1 500 focos de arco, considerándose a la ciudad de México como la mejor iluminada del continente. Las calles de San Francisco, Cinco de Mayo, Avenida Juárez y Reforma son mejor “alumbradas que cualesquiera calles semejantes de este lado del Atlántico”.²⁷ La compañía siguió creciendo, no conforme con monopolizar la generación y transmisión de la electricidad, ingresó en el negocio de los tranvías eléctricos. Para esto Pearson fundó en 1906 la *Mexican Tramways Company Limited*, capitalizada en 30 millones de dólares y comprometida a comprar energía eléctrica a la *Mex-Light*. En 1908 compró la Compañía Eléctrica Robert, instalada en el sur del Distrito Federal, en las localidades de Mixcoac, San Ángel, Tlalpan y Coyoacán. Para 1906 La Compañía de Luz monopolizaba la industria eléctrica en la capital y se la había concedido en exclusividad durante 20 años la explotación de fuerza y luz eléctrica. La *Mex-Light* se convirtió en la empresa más grande de electricidad de América Latina.

²⁶ Elío Agustín Martínez, *La introducción* p. 185

²⁷ Wallace Thompson en Elío Agustín Martínez, *La introducción* p. 91

Pearson y su grupo de inversores se establecieron también en Brasil, Puerto Rico, El Salvador, Bolivia y otros lugares, construyendo un emporio transnacional.²⁸

Una empresa a gran escala como la Mex-Light no sólo era capaz de controlar el precio, volumen de producción e inversiones sino, incluso escapar del control estatal, así como imponerse sobre este. Los costos de la electricidad eran altos y se daba tarifas preferenciales a los extranjeros. Estas prácticas leoninas habían suscitado presiones por parte de los consumidores, así como algunas acciones por parte del gobierno.

En las reformas a la Ley sobre Vías Generales de Comunicación de 1894 apareció la figura de concesión, donde “el gobierno concedía a las compañías eléctricas exenciones fiscales por 5 años y aduaneras sobre el equipo importado, podían expropiar predios si los requerían las plantas para su establecimiento, la fijación de tarifas estaría sujeta a la aprobación oficial”.²⁹ El gobierno intentaba por varias formas tener control más estricto sobre los permisos se había formado un mercado negro desencadenado la especulación, pues la mayoría de las concesiones que se otorgaban a mexicanos negociaban con ellas, elevando su costo de forma exorbitante.³⁰ Una de las formas de control que aplicó el gobierno fue la de filtrar en los consejos administrativos de las empresas a capitalistas mexicanos con ligas gubernamentales.

“De 1900 a 1932 jamás fueron conocidos por el gobierno los costos reales de producción de energía. En 1932 cuando se empezó una revisión de las tarifas por parte del gobierno, se llevaron a cabo rebajas tan considerables que se piensa que los precios antes cobrados eran muy elevados”³¹ Fue hasta 1917 cuando se intentó reglamentar la industria eléctrica. Años después se resolvió crear la Comisión de Fomento y Control de la Industria Eléctrica para actuar en la posición legal de las empresas, intervenir en conflictos usuarios-empresarios, regular tarifas y pugnar por la conservación de los recursos naturales y coordinar su uso para fines industriales y de irrigación, intervenir en la situación financiera de las empresas y hacer estudios y proyectos para el beneficio de la industria eléctrica.

El levantamiento armado de 1910 se da en gran medida por el estado de la propiedad de la tierra, pero también por la defensa de los recursos naturales de la nación y esta

²⁸ Elío Agustín Martínez, *La introducción* p. 87

²⁹ Víctor Sánchez Ponce, *Op cit.* p. 52

³⁰ *Ibíd.* p. 54

³¹ *Ibíd.* p. 54

situación va a repercutir sobre la industria eléctrica. Ninguna de las compañías importantes suspendió su expansión en los primeros años de la revolución, que no representó una amenaza para sus negocios. No obstante las empresas, particularmente norteamericanas, trataron de obstaculizar los propósitos revolucionarios de control de los recursos naturales, por ejemplo las compañías petroleras, que incluso formaron grupos armados contra el gobierno revolucionario recién instituido.

Las compañías de electricidad trataron de proteger sus intereses y poner a salvo sus bienes de la destrucción, solicitaron la protección a sus gobiernos, pusieron guardias a sus instalaciones, o entraron en arreglos con las facciones revolucionarias que transitoriamente controlaban la zona en que se encontraban.³²

La desorganización del sistema productivo causó la suspensión de proyectos de expansión y construcción de las obras de infraestructura que habían iniciado antes de la revolución. La minería, principal destino de la energía eléctrica, quedó paralizada por tiempos prolongados; los municipios se declararon en quiebra y suspendieron sus pagos; los particulares pagaban en papel moneda que perdía su valor constantemente.³³ Durante la decena trágica las instalaciones de la Mex-light sufrieron varios daños, así como la planta de Necaxa que sufrió ataques de los revolucionarios. Incluso, la planta de Chiluca en San Idefonso fue destruida por los revolucionarios, desordenándose el servicio eléctrico.

La Compañía Hidroeléctrica de Chapala dejó de invertir en 1912 y la Mex-Light en 1914, así como las compañías en Puebla, Veracruz y Guanajuato. La compañía Mexicana de Luz y Fuerza reportó pérdidas de 1914 a 1921. Esta situación condujo a que en 1915 los tenedores de bonos intervengan en la compañía, situación que perdurará hasta 1927.

Industria Telefónica

De manera casi inmediata a su invención, el teléfono comenzó a utilizarse en nuestro país en 1878, entre la inspección de policía de la ciudad de México y la comisaría en Tlalpan. A dos años después del invento del teléfono, México es el segundo país con un aparato de comunicación a distancia. En 1878 el gobierno del Distrito Federal firmó un contrato con Alfredo Westarap y cía. para comunicar a las 6 comisarías de policía con el ministerio de

³² *Ibíd.* p. 65

³³ *Ibíd.* p. 66

gobernación. En este momento el servicio telefónico estaba limitado a las funciones gubernamentales y militares. “México fue el país ‘experimental’ de la telecomunicación y el primero en dotarse en este servicio de comunicación internacional.”³⁴

La Compañía Telefónica Mexicana, subsidiaria de la *American Bell Telephone Company*, propiedad de Graham Bell, inició sus operaciones en 1882 al cabo de año y medio de inversiones para la construcción de su red. Dicha infraestructura emanaba de la calle de San Andrés 18, aunque pronto la oficina central fue mudada a la calle de Santa Isabel 6½. Abarcaba varias calles del centro citadino; un área unida por la línea que corría desde San Cosme hasta la calle Sur 13, la cual era atravesada en ocho puntos por otras líneas de postes que alcanzaban la estación ferroviaria de Buenavista, el parque de la Alameda, la avenida central –desde Mariscal hasta la esquina con la Plaza de Tecpan de San Juan– y, desde luego, la Plaza de la Constitución y la de Santo Domingo. Era claramente un sistema que servía a intereses estatales y empresariales, tan sólo con observar su trazado. Para esto se emplearon equipos fabricados por Western Electric, propiedad de la American Bell Telephone Company.³⁵ Para 1889 la empresa contaba con 800 suscriptores en la Ciudad de México y hacia 1891 daba servicio a México, Guadalajara, Puebla, Mérida, Monterrey y Veracruz.

De igual forma que en la electricidad o en otros sectores de la economía, el capital monopolístico mundial se apoderó de esta rama mediante patentes exclusivas, altos precios y acaparamiento de equipos. Por ejemplo, la fundación de la Compañía Nacional de Luz Eléctrica en 1881 por Joaquín Cassaus y la tienda E. & E. Ascorve obtuvo la exclusividad de prestar sus servicios al ayuntamiento. Las pretensiones para incursionar en la telefonía fueron destruidas por el monopolio que ostentaba la Compañía Mexicana reduciéndola al competido negocio de la electricidad. Una gran cantidad de empresarios obtienen concesiones, pero la falta de capital y de patentes libres los obliga a desistir. Ese mismo año se concede el permiso a A. G. Greenwood, agente de la Continental Telephone Company, quien terminó por vender su concesión a American Bell. En 1883 el ayuntamiento otorgó

³⁴ Armando Martín Ibarra López, “Apuntes para una historia de la telecomunicación en México” *Comunicación y sociedad*, núm 22-23, septiembre 1994-abril 1995 p. 108

³⁵ Victor Cuchí Espada “Panorama del desarrollo del sistema telefónico de la ciudad de México durante el Porfiriato. Desarrollo mercantil y regulación municipal”, en María del Carmen Collado (coord.), *Miradas recurrentes. La ciudad de México en los siglos XIX y XX*, Instituto de Investigaciones Históricas José María Luis Mora, México, 2005.

permisos a algunos comerciantes para erigir líneas telefónicas privadas, sin embargo, terminaron fracasando por el férreo control que ejercía la Telefónica Mexicana sobre esta tecnología.

A finales del siglo XIX, el gobierno pretendió imponer restricciones a la Telefónica Mexicana para reglamentar sus instalaciones y tarifas. La empresa aprovechó el vacío legal en que el mercado se encontraba para imponer sus modos. Para diciembre de 1881 el Ayuntamiento y la Telefónica sólo pudieron guiarse por la “policía urbana” y el recién promulgado Reglamento de Ferrocarriles, Telégrafos y Teléfonos, el cual delimitaba jurisdicciones territoriales.³⁶ Hasta 1899 con el reglamento de postes intentó meter en cintura a las compañías eléctricas ferroviarias y telefónicas, pero no pudieron enfrentarlas, pues no existía el capital necesario para levantar una empresa similar y American Bell solo surtía de equipo a sus filiales.

A pesar de esto, el ayuntamiento utilizó las renovaciones de concesiones para imponer a las empresas nuevas condiciones. El gobierno de la ciudad había solicitado a las empresas buscar un mecanismo para sustituir los postes de madera, pues afeaban la ciudad y entorpecían el tránsito. En 1891 la Telefónica Mexicana convence al ayuntamiento de modernizar su red a cambio de renovar su contrato; sin embargo, esta solución se aplazó por las declaraciones de la empresa sobre la dificultad técnica. En 1900 se inauguran las bombas de desagüe del valle de México operadas con electricidad, mitigando los argumentos de la empresa sobre la posible inundación de los conductos. No obstante, la sustitución del cableado se realizó por la empresa de manera lenta, pues hasta 1910 operó la red subterránea.

La expansión de American Bell a nivel mundial como tenedora del monopolio telefónico provocó gran descontento por las altas tarifas y el deficiente servicio. En Estados Unidos existía una gran competencia por la gran cantidad de empresas telefónicas, que hizo que las más grandes participaran en otros países donde las leyes antimonopolios no existían o se contaba con la anuencia de los gobiernos. En Suecia, Lars Magnus Ericsson se dedicó a copiar los aparatos Bell y mejorarlos. El negocio de la American Bell exprimía a sus usuarios y se comenzó a pensar en un sistema alternativo telefónico. Así surgió la Compañía Ericsson como contrapeso a Bell alrededor del mundo. En 1903 se da otra

³⁶ Victor Cuchí Espada, “Panorama del desarrollo

concesión a la *Mexicanska Telephonaktiebolaget Ericsson* adicionada a la obtenida en 1894 por el sueco Axel Bostrom que traspasó a Ericsson en 1905. El mercado telefónico resultante evolucionó del monopolio hacia un cartel oligopólico de dos empresas a partir de la inauguración del sistema de Ericsson en 1907.

La red telefónica seguía aumentando conforme los requerimientos de los empresarios que necesitaban comunicación directa hacia sus negocios.

La zona de mayor cobertura se desplazó del centro a la periferia sudponiente entre 1885 y 1902, a la vez que su ritmo de crecimiento se refrenó en aquel entonces. Al principio, la red creció enormemente, pero entre 1891 y 1902 dicho ritmo de expansión decreció considerablemente y tal vez no se recuperó sino hasta el periodo 1906-1911, al cabo del lapso que precedió a la inauguración del servicio de Ericsson.³⁷

Junto a las zonas de mayor densidad como la avenida Oriente 8, hoy Venustiano Carranza, donde había cuarenta y ocho edificios enlazados, en otras vías, como el eje de las calles Norte y Sur –de la plaza de Santiago a la calzada de Niño Perdido– se contaban apenas treinta y uno, además que la mayoría de las calles tenía poca densidad, o sea, menos de diez aparatos. En 1904 la International Telephone and Telegraph adquirió a la Compañía Telefónica cambiando su razón social a Compañía Telefónica y Telegráfica Mexicana. En ese momento apenas existía un millar de usuarios.

Para el momento en que estalló la Revolución mexicana, estaban instalados aproximadamente 16 000 aparatos telefónicos, de los cuales 8 500 estaban en la ciudad de México, y la mayor parte de ellos cumplieron además una función de Estado en la confrontación militar al facilitar la comunicación entre los diferentes cuarteles.³⁸

“De 1910 a 1920, en la producción telefónica parece sostenerse un crecimiento paulatino de aproximadamente 2 000 teléfonos por año; su uso correspondía tan sólo a 0.1% de la población total, ya que estaba monopolizado por empresarios, hacendados, gobernantes y militares.”³⁹ En el periodo armado de la Revolución, el temor y la incertidumbre fueron el estado normal de la época, caracterizada por la guerrilla, la lucha

³⁷ Victor Cuchi Espada, “Políticas corporativas en México: el caso de la Compañía Telefónica Mexicana, 1881-1905” en *Munich Personal RePEC Archive*, Octubre, 2004 p. 14

³⁸ Armando Martín Ibarra, *op cit* p. 109

³⁹ *Ibíd.* p. 109

armada a gran escala y los golpes de Estado. Esta etapa del país provocó en los sectores de la economía, un descenso porcentual de los niveles de producción, salvo en los casos de la minería, el petróleo, y en menor escala en la telefonía.

Industria telegráfica

Los trabajadores telegrafistas también se cuentan entre los electricistas, aunque de una forma peculiar. Estos asalariados tuvieron cierta influencia en la formación de las organizaciones electricistas, aunque su importancia fue disminuyendo hasta el surgimiento del Sindicato Mexicano de Electricistas, en el que tuvieron una participación bastante más menguada.

En la segunda mitad del siglo XIX, comenzaban en México una serie de cambios enfilados al desarrollo capitalista en el país. Como parte de este proceso era necesario crear la infraestructura necesaria para una producción más industrializada. Las vías de comunicación fueron de vital importancia, tanto para la salida de capitales, como para el establecimiento de un mercado interno. Caminos, ferrocarriles, teléfonos y telégrafos fueron de gran importancia, ante las exigencias económicas. El telégrafo se distinguió por ser el medio más sencillo y rápido en cuestión de transmisión de mensajes a distancia.

El telégrafo es inventado en 1844 por Samuel Morse en Estados Unidos y llega a México en menos de 5 años. De igual forma que la telefonía, la pronta aparición de este invento en nuestro país puede ser considerada como parte de las pruebas técnicas a esta innovación tecnológica. Es en 1849 cuando Juan de la Granja recibe del gobierno mexicano la primera concesión exclusiva para el uso del telégrafo eléctrico por plazo de 10 años. El objetivo de la concesión era la conexión del mayor circuito económico del momento, el corredor México-Veracruz. En 1851 comenzó a funcionar el tramo hasta Nopalucan, Puebla, y un año después se terminó hasta Veracruz con un entronque a Jalapa, teniendo 408 km. También se construyó la línea hacia Guanajuato y para 1854 ya existían 608 kilómetros de alambrado telegráfico en el país.

De la Granja era un comerciante vasco, que migró al nuevo continente por causa de la independencia española, asentándose en Nueva York y posteriormente en México, donde adquirió la nacionalidad y se convirtió en diputado. Durante su estancia en Estados Unidos conoció la red telegráfica que estaba instalándose en ese país, en paralelo a las vías del

ferrocarril. A su muerte, la empresa telegráfica quedó en manos de Hermenegildo de Villa y Cosío, a quién en 1859 se le otorgó la prórroga de la concesión por 10 años. Otro de los accionistas de la empresa de Juan de la Granja, William G. Stewart continuó el tendido de líneas hacia el bajío y al norte.

Las líneas telegráficas continúan expandiéndose hacia el sur, llegando en 1865 a Oaxaca y a Mérida. Maximiliano decreta que el Estado es el único autorizado para la construcción de líneas telegráficas, lo que aunado a la guerra civil, hizo que se frenara el tendido telegráfico. Tomando Juárez el poder, decreta la federalización del telégrafo, mediante la dependencia Líneas Telegráficas del Supremo Gobierno. Los telégrafos siguen perteneciendo al gobierno, pero se otorgan concesiones a empresas particulares y a los gobiernos de los estados. En 1880 los telégrafos volvieron a quedar en manos federales, creándose 5 años después la Dirección de Telégrafos Federales. En ese momento ya existían 15 570 km de líneas. El gobierno comprendió la importancia estratégica que significaba el control de esta forma de comunicación, siendo el telégrafo uno de los pocos sectores de la economía que eran nacionales y propiedad del Estado.

Paralelo a la expansión de las líneas nacionales, se inicia la conexión internacional con Guatemala, Estados Unidos y posteriormente con Europa, mediante cable submarino. En 1879 se aprueba el contrato con la compañía norteamericana Western Union para tender el cable submarino a Estados Unidos. De Oaxaca se realizó la conexión hacia centro y Sudamérica y de Veracruz salió el cable hacia Brownsville. En ese momento la red telegráfica era de suma utilidad para las relaciones mercantiles, pues servía de conexión directa entre los principales centros bursátiles.⁴⁰

Al momento de estallar la Revolución, ya existían 40 000 km de tendido telegráfico y la Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas cuenta con 400 oficinas telegráficas. El gobierno aprovechó los cables de los ferrocarriles para tender las líneas telegráficas. Por esta razón los trabajadores del telégrafo estaban ligados más con los ferrocarrileros, con quienes convivían cotidianamente. Siendo las vías férreas uno de los principales vehículos de la Revolución, en cuanto a carga, transporte de armas y tropas, además de ideas. Así los telegrafistas fueron receptores de la organización ferrocarrilera y del ambiente

⁴⁰ Héctor Mendoza Vargas “La geografía y la innovación tecnológica: el caso del telégrafo mexicano 1850-1914”, Patricia E. Olivera (coord.), *Espacio geográfico. Epistemología y diversidad*, UNAM, México, 2003, p. 289

revolucionario. Las organizaciones obreras de los telegrafistas o estaban relacionadas directamente con las hermandades ferrocarrileras o dependían de estas.

Los telégrafos tuvieron una importante actuación en el movimiento revolucionario, pues el flujo de información era indispensable para las campañas o las negociaciones. Durante la segunda década del siglo XX comienza la operación telegráfica por medio de radio, por lo que ya no se requería del tendido, evitándose el corte de la comunicación con los cables. Eso ocasionó que los trabajadores telegrafistas comenzaran a desligarse de los ferrocarrileros, de quienes habían tenido gran influencia.

Alumbrado público

Desde tiempos remotos la iluminación ha sido una herramienta primordial para el hombre en su relación con el medio natural. La noche es el sitio de lo prohibido, lo oculto, del peligro que ha sido vencido por la modernidad.

La modernidad creó la iluminación artificial, llevándola a las ciudades, pueblos, a las carreteras, poniendo luz en el simulacro para generar luminosidad y seguridad; aunque produciendo también los nuevos lugares para estar. Antes de que esto aconteciera el hombre se iba a descansar; con la falta de luz, al igual que buena parte de la naturaleza, se pasaba a las estancias del sueño. Pero cuando llegó la luz artificial, fue el momento de prolongar el estar despierto y, por tanto, el tener la actividad que se llevará a cabo durante la noche iluminada. Se establece en este contexto la representación simbólica de la estancia artificial en el lugar deseado; aun cuando estemos bajo el reino de la obscuridad, existe luz y se puede mover hacia donde se quiera, es el principio del simulacro.⁴¹

La iluminación está ligada al esquema urbano; la ciudad como espacio de centralidad y poder político, expresión de la acumulación. El alumbrado público surge en las urbes que tenían necesidad de este. En la ciudad de Tenochtitlán se utilizó un sistema de alumbrado por medio de la quema de teas de ocote, rajadas de madera y posteriormente la resina de árbol llamada copal. Sin embargo, la iluminación no se extendía a toda la ciudad, pues estaba encaminada sólo a los centros ceremoniales y a las casas de los mandatarios y sacerdotes. Los tres primeros siglos de la dominación española fueron de penumbras para la ciudad, pues hasta 1777 dio inicio el proyecto de iluminación basado en mechas de ixtle o algodón

⁴¹ Rafael Pérez Taylor en Ricardo Melgar Bao (coord.), *Cuadernos de Trabajo 33. La colonización de la noche*, UACJ/Centro de Estudios Regionales, Ciudad Juárez, 1997 p. 10

impregnadas de brea o grasa que ardieran en las esquinas de las calles. Hasta este momento el alumbrado era costado por los habitantes de los barrios, y algunos no podían permitirse el lujo de la iluminación por los costos del combustible.

El alumbrado público propiamente dicho y a cargo del gobierno comenzó durante el virreinato del segundo conde de Revillagigedo, que estableció un sistema de faroles que utilizaban aceite de ajonjolí o nabo en faroles. La iluminación y el orden público están ligados estrechamente y ejemplificados en la figura del *guardafarolero*, una especie de guardián de las noches que recorría las calles armado y con una lámpara, supervisando el alumbrado y vigilando el orden. Para 1848 la capital era iluminada por 1 635 faroles, 475 de trementina y 1 116 de aceite. En 1857, la *Mexican Gas Company* (propiedad del banco inglés *Anthony Gibbs and Co*) inauguró una fábrica para surtir de gas al alumbrado público de la ciudad. La iluminación por gas estaba destinada a la clase media y alta que vivían en las colonias Barroso, Santa María, Aquiles Serdán, San Rafael, Limantour mientras que los alrededores de la ciudad, como los barrios de Morelos, La bolsa, Díaz de León, Guerrero, Rastro, Maza, Valle Gómez, Santa Julia, Indianilla, Hidalgo y Tepito, donde moraban campesinos y obreros seguían siendo iluminados con aceite.⁴² El alumbrado público estuvo en manos de pequeñas empresas, hasta que la *Mexican Light and Power* se hizo cargo de suministrar la iluminación de la ciudad. Para esto se creó dentro de esa empresa un departamento especializado en este servicio público.

⁴² Leticia Campos Aragón, *La electricidad* p. 89

FUERZA OBRERA

Mano de obra urbana

A partir de la segunda mitad del siglo XIX el artesanado entró en decadencia pues la gran mayoría de artesanos se habían convertido en jornaleros atados al capital comercial con préstamos, trabajando para surtirle de mercancías.⁴³ El movimiento obrero industrial de las ciudades fue adquiriendo poco a poco fuertes propensiones revolucionarias, tanto por la militancia obrera como por las ideas revolucionarias de ultramar, sobre todo de los inmigrantes anarquistas españoles. “El descontento del artesanado y obrerismo urbano, arraigado en las luchas laborales de la época colonial e independiente, desempeñó un papel capital en la preparación y proceso de la Revolución Mexicana”.⁴⁴

Fue hasta la llegada de Porfirio Díaz al poder cuando las finanzas públicas consiguieron, por fin, un pequeño superávit. A partir de aquí, una vez conseguida la estabilidad política, la débil economía mexicana comenzó a crecer. El desarrollo del capitalismo durante el Porfiriato combinó el proceso de acumulación originaria y de acumulación capitalista. Esto se tradujo en una doble coerción capitalista mediante el salario junto a sujeciones extraeconómicas de modos precapitalistas.⁴⁵ Era común la presencia de tiendas de raya en fábricas bastante desarrolladas, incluso modos feudales de violencia en las casas destinadas a los obreros, donde el patrón era amo y señor del asentamiento fabril. Esta cultura patriarcal obstaculizó la identidad de obrera entre el proletariado. Esta ambigua situación de dominación entre el capitalismo instaurado desde la óptica imperialista con la pervivencia de prácticas precapitalistas se vio expresada también en los métodos de lucha de los trabajadores. “Durante años los obreros fueron una minoría: en su lugar había campesinos-obreros y artesanos-obreros, pero obreros con mentalidad industrial eran pocos.”⁴⁶ Los trabajadores buscaban resistir las normas fabriles pretendiendo mantener y rescatar sus valores tradicionales. Otros obreros buscaron nuevas formas de lucha.

⁴³ Victoria Novelo, “Los trabajadores mexicanos en el siglo XX, ¿obreros o artesanos? En *Comunidad y vida social: ensayos sobre la formación de la clase obrera*, INAH, México, 1991, p. 20

⁴⁴ John Mason Hart, *El México revolucionario*, Alianza, México, 1999, p. 84

⁴⁵ Adolfo Gilly et. al., *Interpretaciones de la Revolución Mexicana*, Nueva imagen, México, 1991, p. 25

⁴⁶ S. Lief Adleson y Mario Camarena, *Comunidad...* p. 8

Durante las dos primeras décadas del siglo XX se dio una conjunción de dos procesos en el interior de la clase trabajadora, que si bien data de años atrás, en este momento se expresaron con mayor claridad. Por un lado, el artesanado estaba enfilado hacia su desaparición y luchaba contra ello; por el otro, emergía el proletariado como nuevo actor social y descubría nuevas formas de acción, además de las transmitidas por sus ancestros artesanos. La fábrica mecanizó el oficio y dividió el proceso de trabajo en operaciones especializadas. La máquina y no el operario marcaba el ritmo de trabajo, el empresario y no los individuos dictaban la intensidad del trabajo y el volumen de producción requerido.⁴⁷

A esto se deben sumar los cambios que se produjeron en la economía mexicana en ese momento. Primeramente se modernizaron y se expandieron algunas ramas de la economía, mientras otras entraron en decadencia. Hasta 1900 tanto la agricultura y las manufacturas vivieron un crecimiento sostenido. Después de esta fecha, las manufacturas y servicios continúan en aumento mientras la agricultura comenzó a decaer. La fuerza de trabajo industrial aumentó 15% entre 1895 y 1900.⁴⁸ La rama más dinámica fue la construcción a consecuencia, tanto de la expansión de los mercados, así como de la necesidad de la infraestructura. También se dio un considerable aumento de la rama de combustibles y energía eléctrica, ligados a la producción industrial.

Si bien la economía se encontraba en plena expansión, el índice de crecimiento no tenía la capacidad de absorber la mano de obra disponible. La abundancia de mano de obra ejerció una fuerte presión sobre los mercados de trabajo. Los campesinos que migraban a las ciudades se sumaban al ejército de reserva junto a los artesanos sin trabajo. “Un efecto de la oferta de la fuerza de trabajo, excesiva frente a los requerimientos del sistema económico, fue el de desalentar las innovaciones y el empleo de bienes de capital más eficientes en los procesos productivos, circunstancia que se hizo notable en la agricultura. Ello explica también que se mantuvieran en pie actividades artesanales, frente a la competencia de la industria moderna, a base de la increíble privación de quienes las practicaban”⁴⁹

Esta situación se agravó con el descalabro sufrido por la economía norteamericana en 1906. A finales del siglo XIX se había producido una migración del campo mexicano a los

⁴⁷ Victoria Novelo, *Op cit*, p. 23

⁴⁸ Fernando Rosensweig, *Op cit*, p. 176

⁴⁹ *Id.*

Estados Unidos y con la caída de Wall Street miles de jornaleros tuvieron que regresar de las fronteras del norte. Aunado a esto, la situación en el campo se volvía más precaria y algunos campesinos acudían a las ciudades para probar suerte, encontrando solamente el escenario del desempleo. Si no se puede hablar aquí de una migración masiva, si podemos decir que hubo una serie de pequeñas migraciones de jornaleros de zonas menos dinámicas a centros industriales. Tal cantidad de trabajadores desocupados engrosaron las filas del ejército de reserva, depreciando aun más los salarios. Así, mientras que el periodo de 1877 a 1898 se reportó un aumento de salarios del 20% (39 centavos diarios), de 1877 hasta 1910 los salarios se redujeron 7%, quedando en 30 centavos.

Pero mientras por un lado existía la abundancia de mano de obra, se dio la escasez de profesionales y técnicos. Por esta razón las empresas traían operadores y profesionistas del extranjero; éstos eran los que ocupaban los puestos más estratégicos y con mayor remuneración. Además que un operador extranjero siempre tenía más privilegios aunque realizara las mismas labores que un trabajador mexicano, y a menudo se les entregaban trabajos de oficina y dirección. Esta fue una de las principales banderas que enarboló el movimiento obrero de la época y es el sustento del nacionalismo obrero que engendraría la revolución mexicana.

Posición estratégica de los electricistas

Al estudiar la conformación de un sindicato es indispensable conocer a los trabajadores que lo integran. El conocimiento del sistema productivo en el que están inmersos como fuerza de trabajo es necesario para tener conciencia del lugar que ocupan en la cadena productiva, del nivel de desarrollo y especialización, así como de la trascendencia de su labor para la sociedad en su conjunto. Aquí se tratará de mostrar un panorama general de la industria eléctrica principalmente, y en menor medida, de la telefónica, principales fuentes de agremiados al Sindicato Mexicano de Electricistas.

Un sindicato es la agrupación de trabajadores organizados para la defensa de los derechos económicos de la colectividad. El trabajador no posee los medios de producción, pero posee la fuerza de su trabajo y por ende, la capacidad de interrupción del proceso productivo. La importancia del conocimiento del proceso productivo, de la infraestructura, y del trabajo en “posiciones estratégicas” son las que dan poder técnico al trabajador. Esta

posición estratégica de la que habla John Womack, es la clave de la organización o desorganización de los trabajadores.⁵⁰ La fuerza de la mano de obra colectiva es específica exclusiva y únicamente obrera. De esta forma, la formación de un sindicato resulta una forma de contrapoder opuesto al que ejerce el dueño de los medios de producción sobre los asalariados.

La sindicalización [...] ha de explicarse en términos de la posición de los trabajadores tanto en un sistema de mercado como en relación con un proceso tecnológico. El poder estratégico combinado de los grupos ha podido cerrar una planta completa o infligir grandes pérdidas, ya sea por poseer una habilidad poco común, por su ubicación en el flujo de las operaciones o por su control sobre materiales o productos perecederos.⁵¹

En todo proceso productivo hay trabajadores que tienen una posición estratégica, teniendo mayor capacidad para cerrar, interrumpir o desviar las operaciones. Aquí el término “estratégico” no debe confundirse con especialización, pues este último se refiere más bien a una alta capacitación, mientras que lo estratégico tiene que ver con la importancia que se tenga dentro del proceso productivo, se refiere a puntos críticos del proceso.

La organización se establece desde las posiciones definidas tecnológicamente, o sea, los obreros con ventajas estratégicas llevan la batuta en las formas y niveles de organización, o estrategias de lucha.

Los trabajadores industrial y técnicamente estratégicos hicieron movimientos obreros asombrosos. A partir de sus luchas entre 1900 y 1906, no en ejércitos revolucionarios, sino en huelgas políticamente independientes y ampliamente inmovilizantes en los ferrocarriles y, de manera más asombrosa en 1916, en la principal compañía eléctrica, Luz y Fuerza del Centro, los trabajadores aseguraron una amplia gama de derechos en la nueva constitución mexicana de 1917.⁵²

El Sindicato Mexicano de Electricistas es un buen ejemplo de lo anterior en tanto fuerza obrera de uno de los sectores más estratégicos en la economía mexicana; y ejerció

⁵⁰ John Womack, *Posición estratégica y fuerza obrera. Hacia una nueva historia de los movimientos obreros*, FCE/Colmex, México, 2007 p. 50

⁵¹ John Dunlop citado en John Womack, *Posición...* p. 67

⁵² John Womack, *Posición...* p. 72

ese poder desde su formación, llegando a tener logros bastante importantes en sus reivindicaciones colectivas. Esta es una de las principales características que convierte a este sindicato en una vanguardia de lucha de la clase obrera mexicana, como se ha observado en sus movimientos reivindicativos a lo largo de su historia.

EL ALBA DE LA RESISTENCIA

LA ORGANIZACIÓN OBRERA EN MÉXICO

Clases y lucha de clases

Según menciona el célebre pasaje del *Manifiesto del Partido Comunista*, la historia de la humanidad ha sido la historia de la lucha de clases. Así, las diferentes clases se enfrentan entre sí para conseguir la hegemonía e imponer sus designios sobre el resto de la sociedad. La diferencia entre las clases se encuentra determinada por el lugar que ocupan en el proceso productivo, sobre todo por la propiedad de los medios de producción. Desde los albores de la humanidad la sociedad ha estado dividida en clases, sin embargo, es con el capitalismo cuando se exageran estas contradicciones de los distintos actores sociales.

Para su funcionamiento, el capitalismo requiere de la separación del trabajo de los otros factores de la producción, que quedan únicamente en manos de los capitalistas. Los productores quedan obligados a vender su fuerza de trabajo a los patronos. La maquinaria, propiedad del patrón, hace que la fuerza de trabajo pierda su valor de uso y consiguientemente su valor de cambio. El obrero queda totalmente supeditado frente a la máquina, que le impone un nuevo ritmo de trabajo, condiciones diferentes y para el cual la calificación no es tan importante. Los artesanos en vías de proletarización rechazan el ambiente fabril, pues pierden el control de su trabajo, volcándose la hostilidad hacia la máquina, como en el movimiento ludita.

Las clases se van constituyendo a partir del enfrentamiento cotidiano y por la afirmación propia como clase. Sea con el enfrentamiento directo o mediante prácticas ocultas de desobediencia, es como se afirma la pertenencia clasista. Las clases se forman en el proceso de conflicto social y la experiencia provee la disposición de comportarse como clase social. Una clase es un sistema de relaciones históricas que aparece “cuando algunos hombres, como resultado de experiencias comunes (heredadas o compartidas), sienten y articulan la identidad de sus intereses entre ellos y contra otros hombres cuyos intereses son diferentes (y corrientemente opuestos) a los suyos”.¹ La concepción de una clase como relación, implica tanto las relaciones entre clases –mediadas por la explotación– y las relaciones al interior de la propia clase, ligadas a la concientización de la clase.

¹ E. P. Thomson, *La formación histórica de la clase obrera*, T I, Laia, Barcelona, 1977, p. 8

Una clase “en sí” es aquella formada sin una consciencia de sus intereses como tal; la clase “para sí” sucede cuando se adquiere consciencia de los intereses de clase y se organiza para conseguir tales fines. Los obreros latinoamericanos se constituyen como clase a la par de la concientización de su propia condición de obreros. Cabe señalar, que mientras en Europa la clase obrera llevaba siglos en formación, en América Latina este proceso se dio de forma muy rápida y la experiencia de clase provenía de la cultura popular y campesina.

La formación de la clase obrera en Latinoamérica ha sido un proceso paralelo al desarrollo capitalista, y como éste tuvo sus particularidades. El capitalismo ha estado determinado por el desarrollo dependiente de la región, que se inserta en el mercado capitalista como proveedora de materias primas a las naciones industrializadas y como mercado de sus manufacturas. En Latinoamérica no comenzó la industrialización a partir de un proceso de acumulación capitalista, sino que estuvo supeditada al capital foráneo en expansión. De igual forma, a diferencia de los relatos fabianos de campesinos arrancados de sus parcelas para ser encadenados a las fábricas, en nuestro país fueron los propios campesinos quienes migraron a las ciudades, para someterse a la tiranía de los obreros, dadas las condiciones tan deplorables que guardaba el ámbito rural.

El surgimiento de la clase obrera tuvo que ver con la orientación de la industria para exportar materias primas, la necesidad de creación de infraestructura para trasladar mercancías, además de la consolidación de un mercado interno nacional; pero también tiene que ver con la cultura obrera y la tradición de lucha que venían adquiriendo los trabajadores mexicanos. Si bien el advenimiento de la industria en México se remonta a la época colonial, la industrialización formal se da hasta la segunda mitad del siglo XIX. De igual forma, los conflictos huelguísticos dan inicios en nuestro país poco después de consumarse la conquista, pero no es sino con la inserción capitalista, que estos conflictos laborales toman un nuevo cariz.

No obstante ciertas prácticas engendradas desde el sistema gremialista marcan el proceso de gestación del movimiento obrero. El paternalismo tan común en las organizaciones obreras mexicanas, que ve a los líderes obreros o dirigentes como caudillos carismáticos y proteccionistas proviene de la tradición proteccionista de los maestros artesanos. La cultura patriarcal representó un obstáculo para el desarrollo de la identidad

obrero entre proletarios. Es debido también a la tradición gremial, la práctica tan común de los trabajadores de organizarse de una forma cerrada, casi hermética, entre los miembros de la asociación de mismas profesiones. Incluso, varios sindicatos entraron en el debate de permitir el ingreso de miembros de otras profesiones, negándose en la mayoría de los casos.

A diferencia de las grandes centrales sindicales norteamericanas o europeas, en México los sindicatos se encontraban organizados por fábrica o en el mejor de los casos por profesión. En muy pocas ocasiones en la historia del movimiento obrero en nuestro país, se han presentado organizaciones que agrupen a miembros de distintas profesiones; esto debido a que el celo profesional funcionaba como uno de los mayores factores de cohesión en los gremios, además de ser una forma de control y principal fuente de poder de este tipo de organismos. También del gremialismo proviene la tradición, que pervivió hasta bien entrado el siglo XX, del aprendizaje de las profesiones en los talleres. La organización por oficio se explica porque los obreros en vías de proletarización se resignaban a serlo y defendían la calificación, que dejaba de ser de su monopolio.²

Es a mediados del siglo XIX cuando surgen las primeras organizaciones obreras, junto a los contingentes artesanales urbanos en vías de proletarización. En este periodo el artesanado comienza a desaparecer, puesto que gran parte de los artesanos eran jornaleros atados al capital comercial por préstamos, trabajando para surtirle de mercancía.³ Todos estos trabajadores buscan refugio en los clubes liberales y mutualistas, donde se impregnaron de las ideas reformistas e igualitarias del momento⁴ en un mundo que se tornaba cada vez más hostil.

Las ciudades del país sufren una transformación, modernizándose a partir de las necesidades económicas y sociopolíticas de la economía de exportación. Se comienzan a crear redes de servicios comerciales, bancarios, de infraestructura y centros nacionales de decisión, control y legitimidad política. Aquí surgen profesiones ligadas al nuevo escenario urbano y tal demanda masiva de trabajadores quebró la estructura gremial, impulsando la proletarización del artesanado.

² Victoria Novelo, "Los trabajadores mexicanos en el siglo XX, ¿obreros o artesanos?" en *Comunidad, cultura y vida social: ensayos sobre la formación de la clase obrera*, INAH, México, 1991, p. 36

³ *Ibíd.* p. 20

⁴ Ricardo Melgar Bao, *El movimiento obrero latinoamericano*, Alianza editorial, Madrid, 1988, p. 24

El advenimiento de la fábrica como lugar de producción masiva mecanizó el oficio y dividió el proceso de trabajo en operaciones mecanizadas. Era la máquina y no el operario, quien marcaba el ritmo de la producción, así como el empresario y no los individuos que imponían la intensidad del trabajo y el volumen de producción requerido.⁵ Los dueños imponen a los trabajadores el orden fabril. La lucha comienza contra esta nueva disciplina, contra la falta de libertad para comprar, contra la indignidad de las viviendas destinadas a los obreros por las fábricas, así como contra la represión de sus hábitos y costumbres.

Los obreros y la revolución

La irrupción de las masas como sujeto histórico es un hecho comprobado, teórica y materialmente sustentado, aunque esto nos deja algunos puntos suspendidos en el aire. ¿Quiénes son esas masas? Los textos clásicos manejan que la revolución es un movimiento netamente campesino⁶. Luego entonces las masas se convierten en *masas campesinas*. Por muy diversas causas, sobre todo políticas, se ha minimizado la participación de los obreros en la Revolución mexicana. Mencionando a los obreros sólo como participantes secundarios o como antecesores del movimiento armado se cuestiona el papel que jugaron en este periodo de la historia nacional. Incluso, para poder asimilar a los obreros dentro de la revolución tienen que perder su calidad de obreros para incorporarlos a algún ejército revolucionario.

Lo que no se ha comprendido es que los obreros no pelearon la revolución de los ejércitos campesinos, puesto que la demanda principal de estos, la tierra, no compaginaba con el modo de vida urbano que tenían los trabajadores. Los asalariados pelean su propia revolución tanto contra los gobiernos opresores como contra las empresas que los dominaban vía salarial. De aquí se desprende una contradicción en el seno del movimiento obrero de la época, que aglutinaba tanto a artesanos como a obreros industriales. Unos en franca decadencia y los otros en plena emergencia pelearon bajo los modos de lucha que conocían y reivindicando valores muy distintos y hasta contradictorios.

⁵ *Ibíd.* p. 23

⁶ David Brading (comp.), *Caudillos y campesinos en la Revolución mexicana*, Era, México, 2006; Friederich Katz, *Pancho Villa*, Era, México, 2000; Alan Knight, *La Revolución mexicana: del Porfiriato al nuevo régimen*, Grijalbo, México, 1996

Se maneja que la falta de conciencia de clase en el proletariado mexicano como lo que impidió a los obreros sumarse a la lucha armada o llevar la dirección del movimiento hacia la vía socialista. Pero esa postura aparte de intransigente es ilusoria, puesto que si bien la consciencia de clase apenas se estaba construyendo al calor de la lucha, las banderas que enarbolaban ambos movimientos eran muy disímiles. Y en dado caso los proyectos que asumían los ejércitos campesinos no tenían que ver con la cuestión urbana y asalariada, donde se movían los obreros.

¿Entonces qué sucede con los obreros? Estos quedan supeditados a un papel secundario y hasta pierden su calidad de trabajadores. Inmediatamente se vuelven miembros de los ejércitos campesinos o de determinada facción revolucionaria. Los mineros norteros o los obreros poblanos se convierten en maderistas; los obreros textiles en Veracruz se vuelven magonistas; los ferrocarrileros se convierten en miembros del ejército constitucionalista. Incluso, el proyecto más autónomo en ese momento del sindicalismo revolucionario de la Casa del Obrero Mundial termina por ponerse al servicio del carrancismo mediante los batallones rojos. Quedaría el obrero supeditado al modelo de conducta política de facciones, según la ordenanza hegemónica vertical que encuentra Hamza Alavi en el campesinado⁷.

La gran mayoría de los análisis sobre la Revolución, han dejado de lado los estudios sobre la clase obrera, que si bien son pocos y algunos se limitan a la enumeración cronológica de la fundación de sindicatos o huelgas nos dan una nueva perspectiva del movimiento armado revolucionario. Salvo casos extraordinarios y mayormente a microescala, no se ha estudiado la clase obrera como sujeto revolucionario; es más, ni siquiera se ha estudiado profundamente el movimiento obrero durante la Revolución mexicana. Pareciera que a la hegemonía, tanto académica como política del proyecto triunfante no le interesa incluir a los trabajadores. El planteamiento aquí es eliminar a las clases subalternas de la historia, pues limitándose la participación de los obreros, se limita también los frutos o los compromisos para con éstos. Como muestra está el artículo 123 de la constitución emanada del movimiento revolucionario, que sólo recogió algunas de las demandas de los asalariados. En este caso tuvieron que pasar varios años de lucha de los trabajadores para hacer cumplir el mandato constitucional por la fuerza.

⁷ Hamza Alavi, *Teoría de la revolución campesina*, ENAH, México, 1974, p. 75

Esta situación, en buena medida, se ha debido a obstaculizar la toma de conciencia estratégica del sector obrero en la producción. Es cierto que en cifras, los obreros ocupaban a principios del siglo XX una fracción muy pequeña en comparación con el campesinado. Pero los trabajadores industriales al estar en el sector más dinámico, tenían la capacidad para trastornar toda la economía en su conjunto. Una prueba de esto lo tenemos con la huelga general de 1916, cuando los trabajadores de la ciudad de México decidieron huelga, dejando a buena parte del país paralizado.

En otros estudios, sobre todo análisis de corte marxista, se ha tratado de incluir a los obreros como parte fundamental del movimiento revolucionario. En algunas ocasiones la inclusión entra con calzador,⁸ pues desde las vertientes ortodoxas del marxismo es el proletariado quien debe conformar la *vanguardia revolucionaria*. En varios estudios de este tipo se maneja a los trabajadores como acéfalos⁹ por quedar dependientes del proyecto industrial burgués que les es impuesto.

En ningún momento pudo la clase obrera jugar un papel independiente y ni siquiera se planteó encabezar al movimiento campesino que se estaba desarrollando en el centro y el norte del país o unificarse a él. Pero esto no se debe a la debilidad numérica de la clase obrera, ni a que no estuvo activa; no se debe a que no haya jugado un papel en la revolución sino, fundamentalmente, a que las ideologías predominantes en aquel momento eran el anarquismo y el reformismo, las dos alas que completan la etapa infantil de la clase obrera.¹⁰

Este tipo de planteamiento es bastante congruente; sin embargo, cae las restricciones impuestas por la visión oficial limitando las vetas para el análisis, pues los únicos hechos a analizar son tanto las huelgas de Cananea y Rio Blanco como antecedentes del movimiento, o los batallones rojos como los únicos obreros revolucionarios. En el mejor de los casos se menciona tanto el movimiento ferrocarrilero de 1908 o la huelga general de 1916 y de cualquier forma se manejan estos últimos como hechos intrascendentes o como derrotas de la clase obrera.

Si se acepta al obrero como un actor fundamental de la revolución mexicana es preciso debatir la noción de revolución en la que este se incluye. El obrero no peleó en la

⁸ I. Vizgunova, *La situación de la clase obrera en México*, Ediciones de Cultura Popular, México, 1980

⁹ José Revueltas, *Ensayo sobre un proletariado sin cabeza*, Era, México, 1980

¹⁰ Enrique Semo "Reflexiones sobre la revolución mexicana" en Adolfo Gilly *et al.*, *Interpretaciones de la Revolución Mexicana*, Nueva imagen, México, 1991, p. 150

revolución campesina que venía del norte o de los ejércitos del sur, sino que peleó su revolución desde su propia trinchera. Los asalariados tenían su propia concepción de revolución y eso los hizo adoptar modos de organización y formas de lucha, así como su postura ante los ejércitos campesinos que se batían en el frente y a la amenaza interventora norteamericana.

La revolución obrera se peleó en las ciudades, en las fábricas y en vez de empuñar fusiles, los trabajadores eligieron como sus armas la formación ideológica, las huelgas, el sabotaje o el boicot. Mientras los ejércitos campesinos se levantaron en armas por la tierra, los asalariados peleaban por el derecho al trabajo. Tanto en el campo como en la ciudad hubo diferentes facciones y métodos, y cada grupo fueran sindicatos, cooperativas, asociaciones mutualistas o federaciones obreras tenía su propia idea de revolución.

Orígenes del movimiento obrero en México

En México hubo bastante influencia del movimiento obrero, anarquista y socialista europeo, en su mayoría experiencias de migrantes, como las intenciones de filiales de la Primera Internacional. La migración europea, que fue una especie de válvula de escape para las tensiones provocadas por el desarrollo capitalista, así como por las crisis económicas y políticas en Europa, trajo a América Latina las ideas que vendrían a dar un impulso al descontento social. En sus experimentos para poblar territorios inhabitados y “mejorar la raza”, los gobiernos latinoamericanos incentivaron la migración a sus países, sin tener previsto la llegada del pensamiento socialista y de las experiencias de lucha, sobre todo de los movimientos de 1848 en Europa. Entre los migrantes se contaban también los que mantenían nexos con la Asociación Internacional de Trabajadores, principalmente en su versión bakuninista en México, Argentina y Uruguay. A pesar de esto, en México se conocieron menos las doctrinas socialistas que en otros países de Latinoamérica.

Si bien en México no existió una gran ola migratoria como en los países del cono sur, la cuestión de los extranjeros tuvo gran relevancia para el desarrollo del movimiento obrero. Primeramente los migrantes que traían sus experiencias de lucha y organización del viejo continente, participaron activamente en la fundación de las primeras organizaciones obreras a mediados del siglo XIX. Después estaban los empresarios migrantes que se convirtieron en una de las principales banderas de movilización, al asociar en la conciencia

colectiva los trabajadores a los patronos extranjeros como su fuente de explotación. Esta situación se vendría a complicar con los operarios y especialistas norteamericanos en la industria durante el Porfiriato.

Los gobiernos liberales pugnaban por la eliminación de trabas al trabajo y al movimiento económico en general, sin embargo, ante la aparición de la huelga comenzó el debate sobre la intromisión o no del gobierno en estos asuntos. Ante la escalada de movimientos huelguísticos de la década de 1860, el gobierno se ve en la necesidad de reprimir las huelgas para defender al capital, tan escaso en ese momento. Por ejemplo, el Código Penal de la ciudad de México de 1871 tipificaba como delito la asociación para pedir mejoras a los salarios, la huelga era una aventura ilegal que pocas veces resultaba ganadora y constantemente saldaba una cuota de sangre obrera.

Las organizaciones mutualistas se mostraban obsoletas ante las nuevas condiciones de producción masiva, pues simplemente se dedicaban a organizar colectas y apoyar en casos de enfermedad o muerte, pero no tenían ningún margen de acción frente a despidos masivos o peticiones de aumento salarial. Las organizaciones mutuales se desintegraban tan pronto como se organizaban y la única forma para prolongar su existencia era aceptar las dadas del gobierno. Incluso en casi todas las mutuales existían funcionarios públicos ligados a su fundación, por lo que no podía existir sociedad mutualista sin subordinarse al poder estatal.

La dirección en sus luchas es asumida en un primer momento, por aquella fracción de clase que, proveniente de los gremios y las artesanías, cuenta con mayor experiencia y hasta cierta preparación. Sin embargo, su antigua condición de oficiales, maestros o artesanos, les impide ver todavía con suficiente claridad el cambio operado en las relaciones de producción, por lo cual la única forma de asociación que puede darse es la mutualista, forma que por lo demás no representa un obstáculo al proceso de acumulación puesto que poco o nada exige; sus quejas por los ínfimos niveles de vida no eran hechas por medio de las mutuales, sino de sus órganos periodísticos. El movimiento obrero de la época no hace uso sistemático de la huelga para pedir mejores salarios.¹¹

Las agrupaciones mutualistas se basaban en la solidaridad de los trabajadores, y aunque reconocían la existencia de la división de clases, no pretendían cambio alguno en el sistema. De todas formas, aun pretendiendo modificar el régimen de producción, era

¹¹ Jorge Basurto, *El proletariado industrial en México (1850-1930)*, México, UNAM, 1975, p. 144

imposible para una organización mutualista someter a presión a los empresarios o al gobierno mediante sus estrategias. A pesar de esto, el mutualismo perduró en el movimiento obrero mexicano hasta los primeros años del conflicto armado iniciado en 1910. Esto se explica, tanto por el papel gubernamental, financiando y controlando estas agrupaciones o persiguiendo otros tipos de organización, como por la imposibilidad de los trabajadores, al no tener las herramientas y medios para constituir organizaciones fuertes e independientes.

Durante la década de 1870 los conflictos laborales aumentaron en cuanto al grado de violencia, suscitándose varios enfrentamientos que culminaban por lo general en linchamientos de gerentes, dueños de fábricas o encargados de las tiendas de raya, y en fusilamientos, encarcelamientos o el destierro de trabajadores. A la llegada de Díaz al poder, en 1876, el descontento obrero iba en aumento y la huelga se convertía en el método por excelencia de los trabajadores para arrancar mejores condiciones salariales y de trabajo a sus empleadores. No obstante, las huelgas eran espontáneas y hechas por trabajadores desorganizados, sin ningún tipo de estrategia de lucha. Estas eran causadas por cuestiones salariales, maltrato de los patrones y aumentos a la jornada de trabajo, en ese orden de importancia. Ante el estallido de las huelgas, los patrones recurrían a esquirols de lugares lejanos haciendo que los trabajadores capitularan, abandonaran las fábricas o regresaran al campo. Esta movilidad provocó en buena medida la circulación de las ideas igualitarias y de descontento frente al sistema del campo a la ciudad y viceversa.

Los obreros y los artesanos en proceso de proletarización fundaron sociedades mutualistas como una forma de defensa ante el capital, pero en vías de adaptarse al nuevo modelo productivo. De esta forma surgieron un sinnúmero de organizaciones mutuales que pretendían la defensa de los trabajadores mediante el apoyo mutuo, sin embargo, la incapacidad de las mutualidades para hacer frente a la economía capitalista tuvo que dar paso a otros modelos. Si bien las mutualidades industriales no difieren en mucho de las mutuales artesanas, ni en fines ni en organización, la composición de las primeras es el elemento que representa su evolución. Ahora las mutualidades no estaban conformadas por maestros o dueños de talleres y algunos pocos trabajadores, sino que eran los obreros quienes tenían preeminencia en este tipo de organizaciones. Los artesanos que se convertían al proletariado impulsaron las asociaciones mutuales como una forma de

resistencia al capitalismo, pero no rechazándolo de tajo, sino tratando de adecuarse a él. De cualquier forma, por su carácter acomodaticio y de evitar confrontaciones, contaron con el apoyo gubernamental, prolongando su existencia hasta la segunda década del siglo XX.

Debido a la actitud gubernamental, así como a la falta de desarrollo del naciente proletariado, desde 1895 hasta 1905 se da un declive en la actividad huelguística y organizacional de los trabajadores.¹² Aunque esta relativa “calma” duraría poco, pues hacia los últimos años del Porfiriato se da una explosión huelguística, y también en la violencia con que se reprimen estos movimientos. Entre 1895 y 1910 habían sido lanzados a la calle 16 mil obreros, además de la quiebra de un sinnúmero de pequeñas fábricas y talleres.¹³ Los trabajadores se dieron cuenta de la importancia de detener la producción y de la necesidad de organización para que de estos movimientos resultaran mejorías en las condiciones de vida.

El debate en ese momento fue el de construir organizaciones mutualistas, colonias comunitarias, o la organización de sociedades obreras de resistencia. Las mutualistas y cooperativistas no satisfacían ninguna necesidad inmediata en las demandas de los trabajadores y por esto fue necesario comenzar a ensayar nuevas formas de organización.¹⁴ Las organizaciones mutualistas ya habían demostrado su fracaso ante los vaivenes de la producción en masa, aunque los trabajadores seguían fundando mutuales ante la falta de una organización mejor y porque así no levantaban sospechas ante el gobierno o las empresas. Para el establecimiento de cooperativas y colonias comunitarias era necesario, tanto el favor gubernamental como una cantidad de capital inicial para echar andar el proyecto. Además, tanto las mutuales como las comunas eran intentos de volver a un tipo de producción artesanal.

A principios de siglo comienzan a constituirse las ligas de resistencia, que son una especie de organización intermedia entre las mutualidades y los sindicatos. Estas corporaciones están destinadas a la cooperación entre los trabajadores, pero a diferencia de las mutualidades, los fondos de la agrupación están destinados a los movimientos de resistencia. Además estas organizaciones pretenden al uso de la huelga de una forma más

¹² Moisés González Navarro, *Sociedad y Cultura en el Porfiriato*, México, Conaculta, 1994, p. 95

¹³ James Cockroft p. 103

¹⁴ Ramón Eduardo Ruiz, *La revolución mexicana y el movimiento obrero 1911-1923*, Era, México, 1978, p. 32

planeada para no caer en la desorganización y el espontaneismo que culminó con la derrota de varios movimientos. A pesar de que las sociedades de resistencia se encargan de gestionar ciertas mejoras en las condiciones del trabajo, en la mayoría de los casos las empresas no reconocían a las organizaciones laborales, más que en algunos temas sin mucha trascendencia en el proceso de producción.

Estas ligas de resistencia eran reprimidas por el gobierno y empresas, por lo que tenían que actuar, casi de forma clandestina. El régimen porfirista apoyaba a las sociedades mutualistas, puesto que, en su mayoría patronales, no representaban peligro alguno contra el desarrollo del capitalismo en el país. Las sociedades de resistencia se organizaron básicamente en las ramas de la producción que se hallaban más industrializadas como la minería, los ferrocarriles, la industria textil o los energéticos. Es durante el auge de este tipo de corporaciones cuando se dan en México los episodios de violencia que marcarían al movimiento obrero, e incluso estos movimientos son considerados como el antecedente directo de la revolución mexicana. Ejemplo de esto son los enfrentamientos de Rio Blanco y Cananea de los trabajadores contra los grupos armados de las empresas y el gobierno.

Ambos casos dejaron marcado el movimiento obrero de la época, e incluso se cuentan como un antecedente de la Revolución mexicana. El papel del Partido Liberal Mexicano fue fundamental en el desarrollo de la organización obrera en México, pues contribuyó a la formación ideológica de los trabajadores. La movilización de los mineros en Cananea estuvo ligada a la organización de los círculos del PLM y a la defensa de la soberanía nacional. En Rio Blanco aparece el primer antecedente directo del sindicalismo con el Gran Círculo de Obreros Libres, influenciado por el magonismo.

Las luchas de las sociedades de resistencia estaban encaminadas a la participación obrera dentro de la administración de la producción, en el sentido de reivindicaciones salariales, nombramiento de supervisores, además del trato igualitario entre los obreros. Estas organizaciones pugnan por el reconocimiento como interlocutores de los agremiados frente a las negociaciones, situación que no se llevó a la práctica, salvo en contadas ocasiones. Es hasta el paso al sindicalismo cuando estas demandas irresueltas comienzan a realizarse, aunque en función del grado de organización y movilización de los trabajadores.

Surgimiento del sindicalismo

Determinado por la acumulación de capital, el proceso de trabajo se reorganiza, redistribuyéndose el trabajo en cada industria y ocupación. Ante esto, la clase trabajadora cambia también su estructura, composición, así como su estrategia económica, política y una gran variedad de procedimientos y tácticas de lucha.¹⁵ Con los rápidos cambios en la estructura económica y los acontecimientos políticos, los trabajadores mexicanos buscan un nuevo modelo de organización que vaya más acorde con la fase monopólica del capital.

Los sindicatos son una organización de los trabajadores que buscan la representación de estos frente a las empresas donde prestan sus servicios, para actuar de forma colectiva. El sindicato es el punto de partida para la consecución de los fines que se propongan los trabajadores, sean reformistas o revolucionarios. Para Bertrand Russell

Cualquiera que fuese el punto de vista sobre la posibilidad de que sea o no viable el sindicalismo, no cabe duda que las ideas de este ha difundido en el mundo han contribuido mucho a revivir el movimiento obrero y a llamar su atención sobre ciertas cosas de una trascendencia fundamental que corrían el peligro de olvidarse. Los sindicalistas ven en el hombre más al productor que al consumidor. Se ocupan más en procurar la libertad en el trabajo que en aumentar el bienestar material.¹⁶

Fueron los anarquistas, quienes comprendieron la necesidad de organización de los trabajadores y artesanos para conseguir la revolución social. Posteriormente los socialistas se dieron a la tarea de crear organizaciones de trabajadores, pues el proletariado debería ser la vanguardia revolucionaria. Las ideas sindicalistas son una conjunción del socialismo y del anarquismo y se expresa, tanto en sus objetivos como en sus métodos. Del movimiento anarquista proviene su antimilitarismo, así como la idea de la necesidad de destrucción del sistema salarial y del Estado; mientras que el sindicalismo como modelo organizativo de la sociedad sin clases, del control de los trabajadores sobre la industria y un nuevo sistema nacido a partir de la organización de los obreros, están emparentadas con las ideas socialistas.

La conformación de una organización sindical influye en la propia estructura de producción, dando a los trabajadores mayor presencia en el proceso productivo. Asimismo afecta la composición del mercado de trabajo, además de moldear la ideología de los

¹⁵ John Womack, "México: historia y trabajo", *Nexos*, México, 31 de julio, 1980

¹⁶ en Carlos M. Rama, *Las ideas socialistas en el siglo XIX*, Laia, Barcelona, 1976, p. 74

afiliados que le dieron vida. De esta forma, un sindicato es producto, tanto de la estructura económica, como de la cultura obrera y mediante su acción influye en ellas modificándolas.

Desde la perspectiva marxista, el proletariado está destinado históricamente a su emancipación mediante la revolución socialista y el análisis del movimiento obrero va en función de su finalidad. Esto ha ocasionado duras críticas hacia el desarrollo de la organización obrera mexicana, que no ha podido llegar a ser la vanguardia revolucionaria que debiera. Para que el estudio del movimiento obrero tenga utilidad debe analizarse desde lo que ha logrado y de las formas en que ha actuado en su propia especificidad.

En el caso mexicano, el surgimiento del sindicalismo tiene que ver con varios factores. Primeramente está el avance del capitalismo monopolístico en el país, que generó, aunque limitado, cierto desarrollo industrial. Ante esto está la emergencia del obrero como actor social en una sociedad urbana e industrial. Del otro lado se observa al sindicalismo a la par del movimiento armado revolucionario, que trajo posibilidades de cambio y funcionó como incentivo para la organización de los trabajadores. También está presente el asunto de la experiencia de clase de los trabajadores, que tenía que haber alcanzado cierto desarrollo para comenzar a organizarse en sindicatos.

A partir de la entrevista Díaz-Creelman en 1908 surgen una gran cantidad de clubes y organizaciones políticas entre los obreros. A partir de la caída del régimen porfirista esas agrupaciones comienzan la transformación a ligas de resistencia o a sindicatos. A partir de que Madero asume la presidencia, se da un clima de apertura hacia las organizaciones obreras desde el gobierno. En este momento se da una correspondencia directa entre el derrocamiento de Porfirio Díaz y la emergencia sindical. “La ideología liberal descarta y condena la posibilidad de celebrar pactos colectivos (entre empresas y trabajadores) y reivindica el contrato individual de trabajo. [...] Con la Revolución se pasa de la prohibición a la tolerancia de sindicatos.”¹⁷ Sin embargo no es coincidencia la rápida constitución de sindicatos, sino que gracias a la trayectoria organizacional de los trabajadores mexicanos, éstos se hallaban en condiciones para la formación de vínculos contractuales con las empresas mediante estructuras sindicales.

Precisamente el arraigo sindical fue más fuerte en las zonas tradicionalmente obreras o donde había surgido alguna organización anterior, fuera mutualista o de resistencia. La

¹⁷ José Woldemberg, *Antecedentes del sindicalismo*, FCE/SEP ochentas, México, 1982, p. 78

emergencia sindical estuvo determinada por el reducido número e inmadurez relativa de la clase obrera trabajadora, salvo en los centros mineros o las zonas más industrializadas; por la conducta de los jefes revolucionarios en torno a los obreros, sólo como aliados a corto plazo; y por la violencia revolucionaria que causó la desorganización económica y social, dificultando la organización obrera nacional.¹⁸ Los sindicatos surgidos durante esta efervescencia obrera se formaron por trabajadores de una misma profesión, tomando su carácter de obreros calificados un cariz restringido.¹⁹

De 1911 a 1913, la lucha obrera está enfilada a organizarse sindicalmente; aquí se presentan los primeros intentos de federaciones por rama industrial, sobre todo en los sectores más desarrollados. Surgen los primeros centros promotores del sindicalismo. Aquí se da la consolidación y crecimiento del conjunto de las agrupaciones de los trabajadores. A partir de 1914, el impacto de la guerra civil sobre toda la población se hace sentir, mediante el uso militar de los ferrocarriles, la desarticulación de los mercados, escasez de materias primas y alimentos, inflación, reducción de jornadas, paralización de establecimientos, desempleo, leva y destrucción de vidas y bienes.²⁰ Los esfuerzos organizativos del momento se articulan a partir de dos vías: por un lado están los empeños para sindicalizarse de los proletarios industriales (170,000 obreros), quienes se ligan a los intentos de federaciones nacionales por rama industrial; y por el otro el proletariado de la pequeña y mediana industria, así como el artesanado proletarizado (500,00 obreros) que se organiza a partir de la Casa del Obrero Mundial y del Departamento del Trabajo.²¹

En 1911 se forma la Unión Minera Mexicana en Coahuila con la pretensión de convertirse en una organización nacional. El problema que enfrentaron los mineros fue que los centros de trabajo se encontraban atomizados, dificultándose la organización. Los sindicatos mineros, sobre todo al norte del país tenían cierta raigambre anarcosindicalista, por los que buscaron su independencia, aun a pesar de los coqueteos con facciones revolucionarias.

Los obreros textiles, que también tenían una larga tradición de lucha, además de estar concentrados, sobre todo en la zona central del país pretenden el establecimiento de otro

¹⁸ Barry Carr, *El movimiento obrero y la política en México 1910-1929*, T. I, SepSetentas, México, p. 55

¹⁹ Juan Felipe Leal, *Agrupaciones y burocracias sindicales en México*, Terra Nova, México, 1985, p. 58

²⁰ *Ibid.* p. 61

²¹ *Ibid.*, p. 60

Gran Círculo de Obreros, como el que otrora estalló la huelga general en el ramo en 1907. Después del conflicto textilero de 1911 y bajo auspicios del Departamento del Trabajo se organiza el comité Central de Obreros de la Rama Textil como coordinadora de los sindicatos del ramo. La importancia de esta organización fue el establecimiento del vínculo contractual en la industria textil, con participación obrera.²² Sin embargo, en esos momentos, el ramo se veía afectado por el incremento de la guerra civil en el norte, pues al suspenderse la producción de algodón de la zona lagunera, varias empresas tienen que cerrar o despedir a gran cantidad de trabajadores ante la falta de suministro. La movilización de los obreros textiles se organizó en torno a los cierres y despidos forzados, así como al cumplimiento de las condiciones del contrato con el Comité Central de Obreros de la Rama Textil.

La unificación de las organizaciones ferrocarrileras se realizó de una forma más independiente y en función de la movilización que venía en aumento. En diciembre de 1912, la Unión de Mecánicos Mexicanos, convertida en sindicato estalla la huelga ante modificaciones en los reglamentos de trabajo en Ferrocarriles Nacionales. El movimiento es secundado por varias organizaciones, contándose en 20 mil obreros que suspendieron labores. Finalmente en enero de 1913 se resuelve el conflicto favorablemente a los trabajadores. A partir del pacto de solidaridad de ese año, surge la Confederación de gremios ferrocarrileros, agrupando a buena parte de los obreros del riel.

Mientras tanto en la capital del país, donde no había mucha presencia ferrocarrilera ni minera, los obreros de la pequeña industria y los obreros-artesanos se agrupan en torno a un proyecto de sindicalismo revolucionario, vinculado al pensamiento anarquista. En 1911 se forma la Unión de Canteros, la Confederación Tipográfica, el Sindicato de Conductores de carruajes y de Sastres. En ese momento se crea también el Departamento del Trabajo como tribunal de conciliación y oficina gubernamental de empleo.

La Casa del Obrero se forma a partir del desprendimiento del Partido Socialista y Popular Obrero del grupo Luz, integrado por un cantero, un sastre, un carbonero, un herrero, un mecánico, un carpintero, un mesero español y un ex militar colombiano para divulgar el ideal anarquista en México por medio de una escuela y un periódico.²³ A partir

²² Marjorie Ruth Clark, *Op cit.*, p. 26

²³ Ana Rivera Carbo, *La Casa del Obrero Mundial. Anarcosindicalismo y revolución en México*, Tesis de doctorado en Historia, UNAM, México, 2006, p. 2

de las sociedades de resistencia de los canteros, tipógrafos, sastres y conductores de carruajes, dirigidos o influenciados por el grupo Luz se constituye la Casa del Obrero en 1912.

Aunque la Casa se definió como una organización obrera, es evidente que su composición no fue homogénea y que tenía una presencia mayormente artesanal. [...] Se trata pues, en gran medida de un movimiento artesanal que se sueña movimiento obrero y la Casa representa una clásica culminación del artesanado convertido al anarquismo.²⁴ Sin embargo, su papel como centro de divulgación de ideas socialistas y anarquistas fue la principal pieza en la articulación del movimiento obrero en la ciudad de México y en el país. A partir del análisis de las organizaciones que componen la COM, podemos observar su evolución en cuanto a la formación sindicalista. En 1912 son sociedades de resistencia y mutualidades, en 1913, varias de estas se convierten en sindicatos y para 1914 la totalidad se convierte en agrupaciones sindicales.²⁵

Francisco Almada da cuenta de la primer celebración en Chihuahua en 1892,²⁶ pero esta celebración no tiene nada que ver con la multitudinaria manifestación obrera auspiciada por la COM en 1913. La importancia de esta celebración radica en que se convierte simbólicamente en la primera huelga general del país, pues la ciudad de México quedó paralizada, incluso la manifestación fue más nutrida que las realizadas en España, Italia, Francia o Inglaterra, donde la conmemoración de este día se había convertido en una tradición.²⁷ Después de encabezar la conmemoración del 1º de mayo en 1913 con la petición de la jornada de ocho horas, y de un mitin posterior que derivó en reclamos a la usurpación huertista, la Casa del Obrero comienza a ser perseguida hasta su clausura. Es hasta agosto de 1914 cuando, el derrocamiento de Huerta y la entrada del ejército carrancista a la ciudad de México, La Casa del Obrero reabre sus puertas y lanza la excitativa a los obreros para agruparse en sindicatos. El nuevo clima de expectación que vivió la ciudad de México se convirtió en un aliciente para que muchas organizaciones

²⁴ Ana Rivera Carbó, "La Casa del Obrero Mundial y la efímera historia del anarcosindicalismo mexicano" en Miguel Orduña y Alejandro de la Torre (coords.), *Cultura política de los trabajadores (siglos XIX y XX)*, UNAM, México, 2008, p. 142

²⁵ Juan Felipe Leal, *Agrupaciones...*, p. 78

²⁶ Francisco Almada, *El primer primero de mayo*, Cehsmo, México, 1976

²⁷ Ana Rivera Carbó, *La Casa...*, p. 102

acudieran al llamado de la Casa del Obrero –posteriormente Mundial– como fue el Sindicato Mexicano de Electricistas.

El sindicalismo promovía solución inmediata a problemas concretos, poniendo énfasis en la acción colectiva para el mejoramiento de los trabajadores y la negociación, tanto con las empresas como con el gobierno era un recurso bastante socorrido. Los sindicatos buscaban el establecimiento de una legislación laboral que plasmará en la ley, las conquistas de años de lucha para que no se las arrebataran. De aquí que muchas organizaciones buscaran el apoyo gubernamental, o al menos no confrontarse con el poder estatal. El sindicalismo del momento apenas se encontraba en construcción, pues muchos de los sindicatos existentes incluían prácticas u organización del tipo mutual, e incluso otras eran sociedades de resistencia que sólo tenían de sindicato el nombre.

Aquí es donde el SME llega, no a revolucionar la práctica sindical en México, pero sí a influir enormemente en el movimiento obrero. Dando un empuje a la formación sindical, desde su particularidad organizacional y actuar colectivo el Sindicato de Electricistas se convirtió en poco tiempo en un modelo a seguir por las agrupaciones de la época. Desde 1915, el SME terminó por relevar a la Casa del Obrero Mundial como vanguardia del movimiento obrero, encabezando las movilizaciones más importantes.

LA FORMACIÓN HISTÓRICA DEL OBRERO ELECTRICISTA

Regularmente se maneja en la historia del movimiento obrero mexicano, el paso del campesino al asalariado como el eje fundamental de la constitución del proletariado en la región. En la propia tradición electricista es muy común aseverar este hecho, poniendo como ejemplo a los campesinos indígenas que fueron desplazados y obligados a trabajar en la construcción del complejo hidroeléctrico de Necaxa. Asimismo se menciona el proceso de proletarización del artesanado como una de las claves del surgimiento de la clase obrera,²⁸ aunque esta idea se ha trabajado para muy pocos sectores industriales, generalmente el ramo textil, donde fue más evidente.

El proceso de la formación de los electricistas es más complejo y diverso por la variedad misma de la generación y distribución eléctrica. Tanto en Necaxa como en otros ámbitos rurales donde se establecieron grandes proyectos de generación eléctrica, el campesinado tuvo que volverse obrero de la construcción y jornalero para después convertirse en obrero electricista. En el pueblo de Juandhó en Hidalgo se siguió más o menos el mismo tránsito. Además en Necaxa existe evidencia de la llegada de migrantes chinos, por ser mano de obra barata²⁹. También se dio que el electricista surgiera del campesinado o desde la población en general a causa de que se implantara la electricidad como aliciente a la industrialización. En las poblaciones del Estado de México como San Idefonso y en muchas otras partes del país como Puebla o Veracruz, el obrero electricista nace como operario de los sistemas que surtían de fuerza motriz a las fábricas textiles. En un principio el electricista no se diferenciaba del resto de los obreros que convivían en la fábrica, hasta que la producción eléctrica se volvió masiva y se dispuso para surtir del fluido a los alrededores. De igual manera en pueblos mineros como Pachuca o El Oro se instalaron plantas de generación para suministrar electricidad a las minas, sobre todo en cuestión de iluminación y bombeo.

En las ciudades el proceso fue más complicado, puesto que con la gran cantidad de actividades existentes en el espacio urbano, todas las formas anteriores se combinaron,

²⁸ Victoria Novelo, “Los trabajadores mexicanos en el siglo XX, ¿obreros o artesanos?” en *Comunidad, cultura y vida social: ensayos sobre la formación de la clase obrera*, INAH, México, 1991

²⁹ Archivo Histórico de Luz y Fuerza del Centro, Álbum 2, Necaxa

añadiéndose otras a la formación del electricista. Por un lado está el electricista que operaba el suministro hacia las distintas fábricas; también está el electricista que se encargaba de dar mantenimiento al alumbrado público; el que laboraba junto a los operarios y mecánicos en los tranvías; el electricista que operaba la red eléctrica de la ciudad; el que se encargaba de la transformación del fluido eléctrico; el operario de las grandes plantas de generación; el electricista encargado de operar las redes telefónicas; y también el electricista que laboraba en talleres para realizar instalaciones particulares y reparar aparatos eléctricos. Representa el Sindicato Mexicano de Electricistas el punto culminante en este proceso formativo, pues fue el encargado de conjuntar a todos estos diferentes tipos de trabajadores y aglutinarlos en uno solo: el electricista.

Los orígenes del electricista

Al rastrear la palabra electricista en publicaciones de la época en México podemos encontrar una curiosa evolución de este concepto. Desde la primera utilización de la energía eléctrica como fuerza motriz y como iluminación, hasta finales del siglo XIX, el electricista es visto como una suerte de científico alquimista que se codea con los grandes físicos e inventores del momento. Aquí se menciona a los electricistas cuando dan cuenta de sus últimos experimentos en la materia y de sus aplicaciones prácticas en los congresos internacionales del ramo. Un suceso que recogen los diarios del momento fue el Congreso Electricista de 1881 en París, en donde se observa la fascinación de los periodistas –y población en general– por los adelantos científicos en cuestión eléctrica.

Posteriormente el concepto gira hacia su vertiente más práctica, convirtiéndose el electricista en un técnico especializado o en el ingeniero que puede operar toda clase de implementos eléctricos. A partir de que la electricidad se hace presente en la vida cotidiana con el alumbrado público de bujías eléctricas hacia 1885, surge la necesidad imperiosa de crear operarios especializados que tengan los conocimientos para manipular los últimos implementos eléctricos. De aquí se deriva el anuncio de que en 1887, dos estudiantes de la Escuela Nacional de Minas, Alberto Best y Rafael Ramos Arizpe, fueron pensionados por la Secretaría de Fomento para hacer un estudio práctico de la electricidad en los principales centros de industria de Estados Unidos y Europa³⁰. Cuando se establece la carrera de

³⁰ *Convención Radical Obrera*, 6 de marzo 1887

Ingeniero Electricista en 1889 en la Escuela Nacional de Ingenieros, los concedores de la materia son en su gran mayoría extranjeros.³¹

En ese mismo año la *Revista Telegráfica de México*, iniciaba su publicación, única en su género y dedicada a propagar información del mundo de la electricidad. En sus páginas se habla constantemente de los implementos tecnológicos aplicados en Europa o Estados Unidos, así como de los recientes descubrimientos sobre la cuestión eléctrica. Además se incluía una sección que daba lecciones de ciencia eléctrica a los lectores. Este intento no duró mucho y la publicación desaparece antes de cumplir un año, pero a pesar de su efímera vida, la *Revista Telegráfica* da cuenta de la necesidad de información y formación de la nueva profesión.

Con el advenimiento del siglo XX, el electricista técnico encargado de la planeación e investigación se fusiona con el obrero-artesano que labora tanto en los talleres particulares como en las fábricas, y con el proletario industrial que trabaja en las plantas de generación, y en las líneas de transmisión (eléctricas y telefónicas), además del oficinista de los consorcios que prestan esos servicios. En ese período el conflicto entre los trabajadores y los patronos estaba latente, pues la tradición de lucha de los electricistas como obreros industriales apenas se encontraba en construcción. Hasta el momento, la lucha electricista se daba junto a los demás operarios en las fábricas donde operaban, que era el lugar donde habían adquirido alguna experiencia de lucha. Aquí, la participación del electricista de la fábrica era sin duda, un elemento que incidía directamente en el triunfo o en la derrota del movimiento huelguista.

El conflicto suscitado con la expropiación del pueblo de Necaxa para la construcción del complejo hidroeléctrico de la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza señala uno de los momentos formativos de la lucha electricista. Si bien en ese momento la disputa se encierra en el contenido reivindicativo del campesino sobre sus tierras, hoy lo podemos entender como la movilización por la defensa de los recursos nacionales contra el imperialismo. De cualquier forma, la lucha campesina que culminó en el despojo y represión sobre los aldeanos –en su mayoría indígenas– indudablemente sembró en los habitantes de la región la desconfianza tanto a los patronos extranjeros como al gobierno que permitió la

³¹ *Revista Telegráfica Mexicana*, 4 de enero 1889

intromisión y defendió con las armas a los portadores del capital, aun sobre sus connacionales.

Por otro lado, las mujeres obreras se encontraban mayormente en las industrias textiles, papeleras o cigarreras. En el campo electricista no existían mujeres sino laborando en las oficinas de atención, como telefonistas o como secretarias. A pesar de su doble papel de explotadas (como mujeres y como trabajadoras), el sector femenino comenzaba a organizarse y el caso de organización y militancia de las telefonistas dentro del SME tiene su origen en los conflictos vividos en las oficinas de las centrales telefónicas en la última década del siglo XIX. Como ejemplo está la huelga de la Compañía Telefónica Mexicana de junio de 1891, donde el conflicto se inició por la intransigencia de los patronos sobre las señoritas telefonistas.³² Poco a poco, el descontento de las trabajadoras mezclado con la solidaridad entre ellas, derivó en la suspensión de labores de dicha compañía. El día 5 de agosto de 1891 anuncia el *Diario del Hogar* el encarcelamiento de Morán, el gerente de la compañía, congratulándose el diario en ser “el único en levantar la voz contra los potentados extranjeros, que querían imponernos su voluntad, y que pretendían dejar burlada la justicia mexicana.”³³ Este fue un rotundo éxito para las telefonistas, que fueron readmitidas en sus trabajos y, además con aumento salarial.

Hasta principios del siglo XX, los trabajadores del ramo eléctrico no habían generado algún tipo de organización para la defensa de sus intereses laborales. Esto debido, tanto a la juventud del sector en la rama productiva como al férreo control al que eran sometidos los trabajadores por la policía secreta de las compañías. Además de la actitud gubernamental de los últimos años porfiristas de reprimir cualquier movimiento huelguístico, máxime en los sectores más estratégicos, que en ese momento podrían haber resultado explosivos dadas las condiciones políticas. Sin embargo, la electricidad no cobraba aun la importancia dentro del proceso productivo que alcanzaría en la década de 1910, con la producción a escala masiva del servicio eléctrico. En los primeros años del siglo XX, los electricistas independientes laboraban en talleres dedicados a la compostura de aparatos eléctricos, que comenzaban a hacer su aparición en la vida cotidiana de la ciudad de México, sobre todo al aparecer las primeras instalaciones eléctricas en las casas habitación. Sin embargo, cabe

³² Rafael Carrillo Azpeitia, *El movimiento obrero mexicano 1823-1912*, México, Secretaría del Trabajo, 1989, p. 191

³³ *El Diario del Hogar*, 5 de Agosto 1891

aclarar que hasta ese momento la electricidad era un lujo vedado para la mayoría de la población, pues sólo las familias más acaudaladas podían disfrutar de este servicio; las colonias populares y los barrios de obreros permanecieron a oscuras hasta la década de 1950.

Dado el clima de represión contra cualquier tipo de agrupación laboral, la organización electricista puede considerarse tardía al compararse con otros sectores industriales como los mineros, obreros textiles, ferrocarrileros o tranviarios. Sin embargo, resulta sorprendente la rápida organización y la forma tan efectiva de ésta, una vez fundado el Sindicato Mexicano de Electricistas. Después de 10 años de intentonas fallidas por formar agrupaciones mutualistas, por demás obsoletas, los electricistas crean un sindicato fuerte, organizado y disciplinado, que al poco tiempo se configuró como la vanguardia del movimiento obrero de la época y uno de los puntales en la historia de la lucha sindical en México.

Sociedad Fraternal de Electricistas Mexicanos

La primera organización electricista de que tenemos información es de la mutual Sociedad de Electricistas Mexicanos a finales de 1903. Este organismo siguió el modelo de las mutuales tardías de principios de siglo, con ciertas reminiscencias artesanales. En el núm. 8 de la calle del Pardillo de San Diego, casa particular del Sr. Manuel G. Gallegos se llevó a cabo la junta preparatoria para la fundación de la sociedad. Lo importante de esta junta, además de la elección de la junta directiva, fue el nombramiento de varias comisiones, entre ellas la redacción de estatutos y la “instalación” a los ministerios de Fomento y Comunicaciones, a cargo de algunos abogados.³⁴ Además se menciona la necesidad de hacer propaganda por medio de publicidad, refiriéndose con esto a anuncios en periódicos para reclutar agremiados.

Para esta organización parece ser primordial contar con la venia porfirista, situación que se refrenda el 25 de enero de 1904, cuando la Sociedad de Electricistas Mexicanos acude a lanzar loas al presidente Díaz en el desfile multitudinario hacia el zócalo, junto con otras sociedades mutuales, con motivo de la inauguración del “seguro industrial”, a cargo

³⁴ *El Popular*, 10 de noviembre 1903

de la Compañía de Seguros La Mexicana para beneficio de viuda o hijos en caso fatal.³⁵ Esta organización cede al poco tiempo para dar paso a una reestructuración, donde se encuentra presente el electricista Manuel Gallegos como fundador. Pero a juzgar por los resultados al iniciar la Sociedad Fraternal de Electricistas Mexicanos, su antecedente fue un gran éxito.

La reestructuración radica en el simple cambio de la dirección y la añadidura de “Fraternal” al título de Sociedad de Electricistas Mexicanos. Esta sociedad se maneja como taller-agencia de empleos, donde los agremiados ofrecen por medio de la sociedad trabajos de galvanoplastia y niquelado. Ante el anuncio a la prensa de la reestructuración se mencionan varios datos considerables para el análisis. Además de prestar servicios eléctricos, la sociedad cuenta con un cuerpo técnico-consultivo y con un despacho propio en la calle del Puente Quebrado núm. 32 (hoy República del Salvador), pero lo que más llama la atención la gran cantidad de socios obreros electricistas que para mediados de 1904 asciende a 600.³⁶ La suma de socios –dando por verídica la cifra– nos habla de una sociedad relativamente grande y bien organizada; además la presencia en la prensa del momento, que si bien es limitada, llama la atención que tanto el diario oficialista *El Imparcial* o el disidente *Diario del Hogar* y algunos otros más pequeños, den cuenta de las sesiones o de las actividades de la organización, lanzándole de vez en vez elogios a estos electricistas.

A mediados de 1904 la Fraternal de Electricistas comienza a ofrecer conferencias sobre electricidad, después de sus sesiones reglamentarias. Para esto participan ingenieros electricistas miembros de la agrupación. El éxito de estas conferencias se hace patente en 1905, cuando la organización decide anunciar la inauguración de las conferencias públicas de los miembros de la sociedad a los obreros dedicados a la electricidad.³⁷

Aquí se manifiesta la necesidad de formación del obrero electricista; la educación en un primer momento estaba dedicada a los ingenieros electricistas en la Escuela Nacional de Ingenieros. La masificación del trabajo electricista lo va convirtiendo en un obrero calificado, que tiene que recibir cierta formación para poder desempeñar su trabajo. De ahí el establecimiento en la Escuela Nacional de Artes y Oficios de la carrera de obrero

³⁵ *El Popular*, 26 de enero 1904

³⁶ *El Diario del Hogar*, 22 de mayo de 1904

³⁷ *El Imparcial*, 3 de febrero de 1905

electricista. A esta imperante necesidad se une la Sociedad Fraternal al anunciar la próxima apertura de la primera escuela de electricidad en la ciudad de México con una formación teórica y práctica en 3 semestres. En un artículo aparecido en *El Eco de México*, se congratula la organización de tener listo el primer libro del electricista mexicano como guía para el alumno, que durante sus prácticas de un año recibirá el sueldo de un oficial para después incorporarse al cuerpo técnico, práctico o educacional de la Sociedad de Electricistas.³⁸

Tanto las buenas relaciones de la mutual con el gobierno, así como la necesidad de formación de trabajadores electricistas, hicieron que la Secretaría de Justicia apoyara a la Sociedad Fraternal de Electricistas Mexicanos, ofreciéndole un local en la Escuela de Artes y Oficios para que todos los obreros asistan a la escuela de electricidad de forma gratuita.³⁹ Esta escuela tuvo relativa convocatoria, pues el informe anual de la Escuela de Artes y Oficios habla de 56 obreros electricistas en sus aulas.⁴⁰ Sin embargo, la labor de la Sociedad de Electricistas se limitó al campo de la formación y calificación de los obreros, puesto que no se mencionan otras actividades de esta agrupación, aparte de la realización de conferencias sobre electricidad, paralelamente a la escuela de electricidad.

A pesar del relativo éxito con el que se desempeñaba esta organización mutualista y de contar con el apoyo gubernamental, para 1906 desaparece del plano nacional. Las conjeturas que podemos aventurar sobre esto es que los fines que perseguía la Sociedad Fraternal se desdibujaron sobre las actividades que le daban mayor prestigio, tanto la escuela de electricistas, como las conferencias. Realmente la Sociedad de Electricistas nunca se propuso organizar a los obreros, más allá de la ayuda mutua, limitada a la consecución de empleo y la formación técnica. Por este motivo, es muy probable que la organización se haya atomizado y absorbido dentro de las labores que si le rendían frutos, como las educativas o del propio taller.

Gran Liga de Electricistas Mexicanos

Para 1906, La Compañía Mexicana de Luz y Fuerza crecía a pasos agigantados a partir del proyecto hidroeléctrico de Necaxa y dado su enfoque monopólico, absorbía poco a poco a

³⁸ *El Eco de México*, 9 de febrero de 1905

³⁹ *El Imparcial*, 18 de febrero de 1905

⁴⁰ *El Diario del Hogar*, 6 de mayo de 1905

las demás empresas que prestaban el servicio eléctrico. En ese momento, la producción de electricidad era un sector netamente industrial y esto pudo haber sido una de las causas que provocó la desaparición de la Sociedad Fraternal de Electricistas Mexicanos, pues los cuadros dirigentes de esa agrupación eran en mayor medida electricistas que trabajaban por su cuenta, mientras que los estudiantes de la escuela de electricistas y otros miembros eran trabajadores adscritos a las grandes compañías de electricidad. Según narra Luis. R. Ochoa, miembro fundador del SME, en 1906 se dio una intentona para constituir una organización electricista.

Un puñado de trabajadores del ramo eléctrico nos reuníamos con la idea de agruparnos para defender colectivamente nuestros intereses. [Algunos] trabajábamos en las compañías que por aquel entonces existían, tales como eran la de Gas y Luz Eléctrica Limitada, Hidroeléctrica de San Ildefonso, Nacional de Electricidad, Siemens y Halsky y otras particulares. [...] en aquellos tiempos era un delito incalificable tener tendencias socialistas, éramos perseguidos por el gobierno en forma implacable, tratando de amordazar a los trabajadores que deseaban exponer sus ideas.⁴¹

Tanto la policía secreta de las empresas como la gendarmería aplastaron ese intento de organización, que tuvo que postergarse hasta 1908. En Agosto de 1907, la Gran Liga de Electricistas Mexicanos se constituye en Monterrey aprobando su reglamento en sesión extraordinaria. En dicha sesión, Gonzalo Vázquez Solsona pronunció un discurso, donde enumeró las ventajas de las uniones de obreros “honradas” así como los abusos del capital, dedicando especial atención a las nefandas tiendas de raya y a la legitimidad de las huelgas como manifestaciones contra el capital que abusa de los derechos del pobre. Asimismo habló de los proyectos de la liga como la fundación de una escuela técnica experimental y de un periódico quincenal⁴², aunque desconocemos si se llevaron a la práctica.

Es curioso que el intento de constituir una liga de resistencia nacional viniera de Monterrey, que ciertamente era una ciudad que crecía industrialmente en términos exponenciales, pero la mayor cantidad de electricistas se encontraba en la ciudad de México, el Estado de México, Puebla, Veracruz y Jalisco. Es muy probable que en Monterrey la influencia norteamericana y los contactos con obreros industriales más

⁴¹ *Revista Lux*, no. 338, diciembre 1984, p. 7

⁴² *El popular*, 27 de agosto de 1907

organizados como ferrocarrileros o fundidores se haya dejado sentir sobre los electricistas. De cualquier forma, al año siguiente de la fundación de la Gran Liga, el ya mencionado Gonzalo Vázquez Solsoma (secretario) y José G. Hernández (vicepresidente) se congratulan de la fundación de la sucursal no. 6 de la Liga en una misiva enviada a Luis R. Ochoa, el presidente de esta sección. En dicha carta mencionan el prodigioso crecimiento de la corporación, en vías de sostener la “lucha santa que nos llevará en alas del progreso y la civilización. La clase obrera en México, netamente socialista que sea, podrá en no lejano tiempo hacer uso del derecho al sufragio popular.”⁴³

Cabe mencionar que para el momento ya se había realizado la famosa entrevista Díaz-Creelman y la agitación política se encontraba en un punto álgido, sobre todo en el sector obrero industrial. Como recuerda uno de los fundadores del SME, Francisco de Celis Vértiz, en ese año “un grupo de entusiastas camaradas, llenos de energías, de ideas libertarias empezaron a buscar la mejor manera de agruparse con el fin de hallar el mejoramiento colectivo, tanto moral como material.”⁴⁴ Las reuniones comenzaron en la casa habitación de dos antiguos obreros de la Compañía Mexicana de Gas y Luz Eléctrica Limitada, Rafael y Silvestre Sánchez, en la calle de La Nana, frente a la subestación de Tranvías del mismo nombre. Debido a la convocatoria, al poco tiempo la casa fue insuficiente para albergar a los concurrentes y las asambleas se realizaban en otros lugares.

Pero la represión llegó a la incipiente organización, por la existencia de delatores que informaron de las reuniones de los obreros a la gerencia de la compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz. La respuesta de la empresa fue la separación de varios trabajadores y amonestarlos so pena de ser destituidos.⁴⁵ De forma alterna se constituía con la aprobación del gobierno, la Confederación Española de Obras y Construcciones, agrupación de obreros españoles en México, que se configura más bien como centro de ayuda a la comunidad española que organización laboral. La actividad eléctrica era para este tiempo ya de importancia y se nombra como vocal del gremio electricista ante la confederación a Narciso Roca.

El levantamiento maderista fue aprovechado por los electricistas, quienes de forma clandestina comenzaron a reunirse hasta conformarse un núcleo de doscientos trabajadores.

⁴³ Adrián Belman Gómez, *El domicilio social del SME 1908-2008*, Creaciones P5, México, 2008, p. 12

⁴⁴ Francisco de Celis Vértiz en Adrián Belman Gómez, *El domicilio...* p. 11

⁴⁵ *Ibíd.* p. 12

Varias reuniones se llevaron a cabo en el Centro de Dependientes en la 3ª de Tacuba disfrazando el intento como mutualista, aunque con “el fin preconcebido de convertirla en Sindicato Mexicano de Electricistas”⁴⁶ Este intento corrió la misma suerte del anterior, pues la gerencia, al enterarse de la organización, separó a varios trabajadores, entre ellos a Luis N. Morones, Manuel Leduc, Frutos, Moreno, mientras que a los demás recibieron el ultimátum del ingeniero en jefe Fiske y del jefe de personal Foley, según recuerda Celis Vértiz: “o sociedad o trabajo, palabras que tenían que ser contestadas en el perentorio plazo de ocho horas. ¡Qué ignominia! Y tuvieron que inclinar la cerviz, aunque con una íntima esperanza, pues debemos recordar que se iniciaba ya la Revolución Maderista y aunque acallaron la idea, nunca murió el anhelo de reanudar aquellos propósitos.”⁴⁷

Liga de Electricistas Mexicanos

Con el levantamiento maderista y su posterior triunfo se iniciaba un nuevo periodo en el movimiento obrero. Surge aquí una gran cantidad de agrupaciones desde mutuales, organizaciones cristianas, ligas de resistencia y los primeros sindicatos. Ciertamente para los electricistas fue un momento en el cual vieron la oportunidad de organizarse de un método más efectivo que los anteriores. Como ejemplo está el recibimiento que le dieron un grupo de empleados de la Compañía de Luz y Fuerza a Madero en su llegada a la ciudad de México en junio de 1911. Los jóvenes Rodolfo Medina y Abelardo Carrera fueron los encargados de colocarle al caudillo una banda tricolor que portó hasta su llegada al zócalo.⁴⁸ No obstante el clima de apertura que simulaba la llegada del gobierno maderista, la represión de las empresas eléctricas, particularmente la Mexicana de Luz y Fuerza continuaron obstaculizando los intentos de una organización electricista más allá del apoyo mutuo.

Ese mismo mes aparece la convocatoria en *El Diario del Hogar* hacia todos los electricistas de la ciudad de México para constituir la Liga de Electricistas Mexicanos en asamblea a realizar en la casa núm. 15 de la primera calle de las delicias.⁴⁹ Seguramente a esta organización es a la que se refiere Carrillo Azpeitia cuando habla de la integración de

⁴⁶ *Id.*

⁴⁷ *Id.*

⁴⁸ *Historia Gráfica de la Revolución Mexicana*, Trillas, México, 1973 p. 320

⁴⁹ *El Diario del Hogar*, 10 de junio de 1911

telefonistas, telegrafistas, instaladores, manipuladores y celadores de línea.⁵⁰ Para el 30 de julio se elige la mesa directiva⁵¹ donde aparece Efrén Pérez González, que era el dueño de la casa Edison, tienda y taller eléctrico, como presidente⁵². El día 1 de septiembre se publica el primer número de *Elektrón*, órgano de la Liga de Electricistas (donde el director es también González), semanario para telegrafistas, electricistas y ferrocarrileros que acuña el lema: *México para los mexicanos y el telégrafo para los telegrafistas (en telégrafo)*.⁵³ Si bien, tanto *Elektron* como la Liga estaba más ligado al oficio del telégrafo, en ella participaban electricistas, ferrocarrileros, telefonistas y hasta tranviarios, situación que fue el antecedente de la organización interprofesional que tuvo el SME años más tarde.

Al ser el periódico *Elektron* la principal referencia que se tiene sobre la Liga de Electricistas, analizando sus páginas encontramos varias líneas que nos ofrecen la manera de operar de la liga. Ésta se define a sí misma como una sociedad mutualista cooperativista cuyo programa consiste en la fundación de un taller electro mecánico para la enseñanza y práctica de los asociados con su respectivo almacén que funcionará como cooperativa; dar conferencias sobre electricidad; tener una Junta Calificadora para examinar a los socios y expedirles su diploma a nombre de la liga; publicar un periódico; impartir protección moral en caso de desempleo o falta de trabajo, enfermedad o defunción, ayudar a los inventores electricistas y sostener la solidaridad en el gremio.⁵⁴ En este punto no se aleja de los proyectos de las mutuales obreras, aunque con algunas particularidades que terminaron por formar la tradición de lucha electricista. Como ejemplo está el carácter ideológico que dentro de la ambigüedad nos señala la ideología obrera del momento, particularmente la mentalidad del electricista. Incluso el fundador de la Liga, Efrén Pérez González, menciona haber enviado el periódico *Elektron* a los jefes de las compañías eléctricas para repartirlo entre sus subordinados. De acuerdo con el programa de la Liga, publicado en *Elektron*, el fin de constituir la Liga es la “búsqueda de un *Statu quo* aceptable entre el capital y el trabajo”.⁵⁵

⁵⁰ Rafael Carrillo Azpeitia, *Óp. Cit.*, p. 219

⁵¹ *Elektron*, 1 de septiembre 1911

⁵² *El Diario del Hogar*, 4 de agosto de 1911

⁵³ *Elektron*, 1 de septiembre 1911

⁵⁴ *Elektron*, 1 de septiembre 1911

⁵⁵ *Ibíd.*

Desgraciadamente en la mayoría de los casos una vez nacida una agrupación de esta naturaleza, desde luego declaran la guerra al capital en vez de procurar buscar los medios que los acerquen, estrechando así sus relaciones y lograr paulatinamente lo que pretenden, para evitar las dificultades que se susciten y que casi siempre se resuelven por medios violentos a causa de la poca o ninguna prudencia de los que las dirigen, circunstancias que han hecho muy difíciles que los directores de cualquiera negociación reconozcan representación oficial a una sociedad.⁵⁶

En otros momentos se defiende el uso de la huelga, aunque como un mal necesario, como las guerras, el último recurso.⁵⁷ En la sección “Ideas nuevas” aparece una breve explicación del materialismo histórico, haciéndose reiteradas referencias tanto a Marx y Engels como a la revolución francesa, reproduciéndose escritos breves de Edmundo de Amicis o Víctor Hugo sobre la cuestión obrera.

Uno de los tópicos que aparecían en *Elektron* y suponemos que fue una fuente de debates al interior de la Liga fue la revolución maderista. En esas páginas el movimiento armado es visto con recelo, pero como una esperanza hacia el progreso. En el número del 16 de septiembre, aparecen varias caricaturas políticas en donde se combina la idiosincrasia del obrero-artesano ante la revolución con un toque chusco: los científicos son pintados como ladrones; los maderistas como borrachos; los zapatistas como bandidos; los vazquistas vomitando; los reyistas jugando naipes; o los labarristas haciendo gimnasia en la barra.⁵⁸ En otro número aparece una colaboración de Carlos C. Ring sobre las próximas elecciones titulado “Sufragio Efectivo, No Reección”, en el que se sostiene que con motivo de las elecciones

México ha ganado con su reciente revolución victoriosa, y con la expresión de ideas de sus esclarecidos patriotas ímpetu maravilloso, hacia una vida nueva, dando un paso enorme hacia el progreso Universal. [...] Con el derecho al libre sufragio por el progreso del mundo se esboza el final del reinado del capitalismo, que significa la opresión para los obreros por los eternos parásitos que lo oprimen.⁵⁹

En dicho artículo se observa la idea socialdemócrata de constituir un gobierno popular a partir de la participación obrera en la política electoral. Curiosamente el

⁵⁶ *Ibíd.*

⁵⁷ *Elektron*, 8 de septiembre 1911

⁵⁸ *Elektron*, 16 de septiembre 1911

⁵⁹ *Elektron*, 1 de octubre 1911

artículo finaliza citando el párrafo con que Marx culmina el Manifiesto del Partido Comunista.⁶⁰

En realidad la liga no se dedicaba a organizar o a planear estrategias para la lucha obrera, sino que se limitaba a denunciar, vía *Elektron*, las injusticias del ramo eléctrico. Aquí atienden tanto las injusticias cometidas contra los obreros del telégrafo, la avaricia de la Compañía de Luz y Fuerza, los malos tratos y las altas tarifas de los tranvías al usuario o la represión a la organización ferrocarrilera-telegráfica, particularmente la Alianza de Ferrocarrileros Mexicanos, con la que se observan ciertos vínculos.

En muchos casos se atribuye el desorden en el sector eléctrico (principalmente en telégrafos) a la mala administración porfirista y observan con los nuevos nombramientos una oportunidad para reconfigurar la estructura eléctrica. El caso más importante en el que se ocupa *Elektron* durante toda su existencia fue el nombramiento del Gerente General de Telégrafos Nacionales. La relación comienza apaciblemente cuando el nuevo gerente Cosío escribe a Efrén González para asegurar que hará todo lo posible para mejorar esta empresa, como respuesta a las peticiones de *Elektron* de que se nombrase a alguien de oficio telegráfico. Poco a poco la relación se va deteriorando al pedir Pérez González al nuevo gerente responda varios cuestionamientos sobre el estado de los telégrafos en el país. Las respuestas de Cosío son ambiguas y para noviembre de 1911 Efrén Pérez exige la renuncia del gerente e incluso dedica un número completo a estudiar las propuestas de quien pueda ocupar el cargo en Telégrafos Nacionales.⁶¹

Un tópico que aparece frecuentemente en *Elektron* —explícita o tácitamente— es la cuestión moral, otro de los elementos que componen la formación de la mentalidad obrera mexicana. El programa de la Liga sostiene que esta no admitirá al “vicioso, indigno, ambicioso, inmoderado ni mucho menos el calumniador”⁶². El periódico hace patente que la unión y solidaridad de los trabajadores lograrán llevar hacia el progreso de la humanidad, mezclando, tanto los ideales socialistas como el positivismo con un dejo moralista de “censurar lo malo y aplaudir lo bueno”.⁶³ Las sociedades mutualistas o cooperativistas son

⁶⁰ *Ibíd.* “El obrero tiene el inalienable derecho de gozar del pleno beneficio de lo que él o ella produzcan. Trabajadores del mundo uníos; nada tenéis que perder más que vuestras cadenas; tenéis que ganar en cambio, un mundo”

⁶¹ *Elektron*, 8 de diciembre de 1911

⁶² *Elektron*, 1 de septiembre de 1911

⁶³ *Elektron*, 8 de septiembre de 1911

el vehículo para conducir a la clase obrera hacia el bienestar y si estas fracasan es por la inconstancia y el egoísmo.⁶⁴

El concepto de sindicato que se maneja en la Liga es una tergiversación de esta forma de organización, pues se limita a la asociación patronal. En las menciones que se hacen de la palabra sindicato se asocian al cuerpo directivo o a la patronal como cuando reportan varias quejas hacia la Compañía de Tranvías y a sus dueños como sindicato de capitalistas⁶⁵, o cuando hablan de la organización de sociedades o agrupaciones para enfrentarse a los abusos del “sindicato multimillonario”⁶⁶ de la Compañía de Luz.

En ese último caso *Elektron* reporta lo que parece ser el principal obstáculo para la organización entre los trabajadores que laboran en la Compañía de Luz, cuando se hace mención “de oponerse abiertamente el gerente general Trowbridge, por medio del bien odiado empleado suyo llamado Fisk, a que los empleados tanto de tranvías eléctricos como de la luz, se organicen entre sí para oponerse a los abusos del sindicato multimillonario, por medio de sociedades o agrupaciones.”⁶⁷ El periódico conmina a los trabajadores de dichas compañías (lectores o miembros de la liga) a exponer en sus páginas las quejas contra las empresas.

Una queja particular la hace el compañero Nava, telegrafista de Silao, Guanajuato, quien menciona entre sus quejas el padecimiento de “vejez prematura” a causa de estar en contacto con la corriente eléctrica.⁶⁸ Este es el antecedente de una de las luchas que movilizaron posteriormente al Sindicato Mexicano de Electricistas, al pedir se reconociera el “riesgo eléctrico” como enfermedad causada por las labores con la electricidad.

Se desconocen las causas de la desaparición de la Liga y sorprenden los alcances nacionales de esta –o al menos de *Elektron*. En el periódico se publican comunicaciones de trabajadores de diversos lugares de la República, desde Chihuahua, Tampico, Silao, Irapuato, Chilpancingo, inclusive una de Naco, Arizona. Esto pudiera deberse a la cuestión económica, dado que los últimos números del periódico aparecen en un tiempo más espaciado que los primeros semanales. Aunque lo más seguro es que la liga se haya

⁶⁴ *Ibíd.*

⁶⁵ *Elektron*, 1 de octubre de 1911

⁶⁶ *Elektron*, 8 de septiembre de 1911

⁶⁷ *Ibíd.*

⁶⁸ *Elektron*, 1 de octubre de 1911

desdibujado a partir de la desorganización de los obreros del sector y la obsolescencia de una mutual para ese momento.

Sindicato Mexicano de Electricistas

Podríamos pensar que el SME es la culminación al proceso de organización electricista iniciado en los albores del siglo XX. Si bien es el salto más grande del obrero electricista, es un pequeño paso en la construcción del propio sindicato y del movimiento sindical en México. Hasta el momento hemos visto la trayectoria de la organización electricista y a grandes rasgos la tradición de lucha del trabajador del ramo eléctrico. Ahora debemos complementar lo ya descrito con el proceso formativo del sindicato.

El antecedente más directo de la formación de un sindicato como tal lo menciona Pérez Taylor en 1913. El intelectual de la Casa del Obrero Mundial menciona la organización como una liga, pero da cuenta del poder que tiene en ciernes una agrupación electricista de esta magnitud.

En la actualidad existe una poderosa Compañía, la de Tranvías, de Luz y Fuerza Motriz, S. A., que nos da los mejores ejemplares de injusticia y de absurdos que orillan a sus empleados a lanzarse definitivamente en los “batallones de trabajadores”. La Liga Mexicana de Electricistas está en vías de organizarse, pese a los egoísmos de los poderosos patronos. [...] La Compañía apenas tiene rumores de organización, pone en funciones a su policía secreta y descubierto tan inmoral complot, son arrojados los empleados a la calle, por el único delito de cumplir con sus deberes de hombres conscientes. La compañía sabe perfectamente que tiene que ser justa y razonable si los electricistas se organizan. Una huelga de electricistas bien organizada, significa nada menos que el paro general de los tranvías eléctricos, del alumbrado público, de la fuerza motriz y de las minas, casi nada: que la Compañía antes de faltar al contrato con el gobierno, perdiendo con ello la exclusiva, tendría que acceder a todas las condiciones exigidas por el Comité de Electricistas. Esta existencia actual del asalariado electricista lo hace pensar en las ventajas indudables del Socialismo.⁶⁹

Recordemos que la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza pertenecía al mismo dueño que la Compañía de Tranvías de México. El vínculo entre tranviarios y electricistas era más cercano que sólo compartir los mismos patronos. La materia de trabajo era muy similar, e incluso los electricistas iban y venían de la Cía. de Luz y Tranvías, según se requiriera su

⁶⁹ Rafael Pérez Taylor, *El socialismo en México*, CEHSMO, México, 1976

trabajo. Los tranviarios ya tenían alguna experiencia huelguista desde antes que se electrificara el servicio, cuando eran conductores y mecánicos de los tranvías. Días antes de inaugurar la red eléctrica de tranvías, estuvieron a punto de estallar la huelga. En 1911 tuvieron otro movimiento huelguístico y para 1914 volvieron a estallar otro.

En 1914, las condiciones en cuestión salarial eran paupérrimas para los trabajadores, quienes además de tener que soportar la carestía causada por los combates entre facciones revolucionarias, que cercaban la capital, tenían que afrontar la escalada inflacionaria y el mísero salario que recibían los que conservaban su trabajo. El 27 de mayo los profesores suspenden labores y son secundados por tipógrafos y tranviarios. El Gral. Mariel impide en Necaxa que los electricistas se unan al movimiento.⁷⁰

El 3 de octubre los tranviarios vuelven a estallar la huelga, a la que se unen los telefonistas de la Compañía Mexicana. Los tranviarios estaban organizados en dos grupos: inspectores motoristas y choferes agrupados en la Casa del obrero y los mecánicos en los talleres de la Unión Central de Mecánicos vinculado al Departamento del Trabajo. El 7 de octubre se unen mecánicos y demás trabajadores a la Casa del Obrero mediante la federación de empleados y Obreros de la Compañía de Tranvías de México. Ante esto, el jefe político de la Compañía de Luz, llamado Baldomero Cardoso, ordenó a los sobrestantes no dejaran acudir a los operarios a la Casa del Obrero Mundial.⁷¹

A mediados de 1914 –dice Celis Vértiz– se intentó de nuevo constituir una organización y se tuvo que formar con el “barniz” de Mutualista, reuniéndose en la casa de Salvador Domenzáin en la 5ª calle del Dr. Lucio no. 102.⁷² Ernesto Velasco hace mención de que los trabajadores del departamento de Línea Elevada recibieron volantes de parte de los trabajadores tranviarios, quienes se encontraban en huelga. En la propaganda se invitaba a los electricistas a formar una sola agrupación.⁷³ Apenas anunciada la intervención del gobierno en el conflicto tranviario, el 21 de octubre aparece en la prensa la convocatoria a los sindicatos unidos de obreros y empleados de la Compañía de Tranvías y de Luz y

⁷⁰ Jacinto Huitrón, *Orígenes e historia del movimiento obrero en México*, Editores Mexicanos Unidos, 1974, p. 246

⁷¹ *Ibíd.*

⁷² Francisco de Celis Vértiz en Adrian Belman, *El domicilio...* p. 16

⁷³ Ernesto Velasco en Adrian Belman p. 15

Fuerza, a una asamblea extraordinaria a todos los compañeros, para tratar asuntos urgentes, esa noche en la Casa del Obrero Mundial.⁷⁴

En entrevista con Joaquín Rivera Melo, este menciona que el impulso hacia la organización se dio en el Departamento de Conexiones y Medidores de la Compañía de Luz y Fuerza, donde laboraba su hermano Vicente, uno de los miembros fundadores del sindicato.⁷⁵ El papel de este departamento se confirma en la entrevista a Gabriel Álvarez Monterrubio, también fundador del SME y que en ese momento se desempeñaba como representante de dicho departamento.⁷⁶ No obstante, al analizar los departamentos de donde provienen los miembros fundadores del sindicato, se observa una gran variedad y sería imposible hablar de algún departamento específicamente donde se halla iniciado la organización.

El 12 de noviembre se celebró una reunión en la Casa del Obrero Mundial a la que fueron convocados los conductores y motoristas de la Compañía de Tranvías Eléctricos de México y los empleados de la de Luz y Fuerza Motriz, contándose en 600 los asistentes. Con airada discusión se llegó a la conclusión de que la empresa debe reconocer al sindicato como condición para solucionar el conflicto de los tranviarios. Para dar mayor fuerza a las demandas de los tranviarios se acordó celebrar el día 13 una reunión para pedir al gobierno el reconocimiento oficial de los sindicatos o se llamará a la huelga general.⁷⁷

Mientras tanto las reuniones en la casa de Domenzáin continuaban. Luis N. Morones da cuenta de una reunión de 50 o 60 empleados y obreros de la Compañía de Luz el día 5 de diciembre de 1914. A dicha reunión asistieron algunos de los que pertenecieron a la sociedad formada en 1911 para discutir el carácter de la organización en ciernes; después de nombrarse la mesa directiva se llamó a asamblea en el Centro Cosmopolita de Dependientes en San Juan de Letrán no. 60 para informar a los trabajadores de la Compañía de Luz los trabajos hasta el momento realizados. En dicha sesión se da el debate sobre las desventajas de formar una sociedad mutualista y la mayoría de los asistentes en protesta contra el mutualismo abandona la sesión.⁷⁸

⁷⁴ *El Demócrata*, 21 de octubre 1914

⁷⁵ Entrevista a Joaquín Rivera Melo Reza, 8 de octubre, 2010

⁷⁶ “Entrevista al c. Gabriel Álvarez Monterrubio” en *Revista Lux*, Diciembre, 1964

⁷⁷ *El Diario del Hogar*, 13 de noviembre 1914

⁷⁸ *Rojo y Negro*, 14 de diciembre 1915

José Calvillo Guerra menciona una sesión el día 9 de diciembre en San Juan de Letrán 5, planeada por el gerente de la Compañía de Luz, Graham Fulton para fundar una sociedad mutualista controlada por él. Ante los rumores de la formación de un sindicato Fulton pretendió adelantarse a los trabajadores y constituir una organización a modo, y para ello convocó al personal de la compañía. Domenzáin se encarga de presidir la reunión, asesorado por varios Jefes de Departamento, entre quienes había sindicalistas convencidos. En esa reunión se atrevieron a pedir la palabra Francisco Orta, Rafael de Ávila y José Rosales de la Vega a favor de la organización sindical. Al momento de pedir la firma de los presentes nadie firmó y se comenzó a despejar la sala. Se designó una comisión de estatutos para la sociedad mutualista a Antonio Arceo, Ernesto Velasco, Rosales de la Vega, Manuel Leduc, Carlos de la Peña Gil, Enrique Guzmán y Roberto Pérez.⁷⁹

Se lleva a cabo una reunión secreta el día 12 en la azotea de la subestación “La Nana”, ahí Morones habla de 14 o 16 socios, donde se discutió el carácter que se daría a la organización.⁸⁰ En ese momento decidieron presentar los estatutos para la fundación de un sindicato en la próxima sesión del 14 de diciembre en un salón de la Escuela de Minería, donde se encontraba el Departamento del Trabajo. Al “golpe de audacia que allí diera la comisión de estatutos” al plantear un sindicato en vez de una mutual, fue conocido como el “cuartelazo de la Nana”, según recuerda José Calvillo.⁸¹ Ernesto Velasco menciona haber pedido personalmente ayuda a José Colado para facilitar el salón de Actos de la escuela de Comercio para el día 14 y servir como asesor de la asamblea, pues Colado se desempeñaba como Jefe del Departamento del Trabajo, además de ser miembro de la Casa del Obrero Mundial.⁸²

El 14 de diciembre de 1914 aparece un manifiesto de la Federación de Empleados y Obreros de las Compañías de Tranvías y de Luz y Fuerza para aclarar la forma de agrupación de los trabajadores. El manifiesto hacía mención de la reunión del día 9 de diciembre como un fiasco por tratar de imponer el mutualismo “unos cuantos miembros de los mejor remunerados y que por lo mismo están poco enterados de los sufrimientos de los

⁷⁹ José Calvillo en Adrian Belman, *El domicilio...* p. 19

⁸⁰ *Rojo y Negro*, 14 de diciembre 1915

⁸¹ Luis N. Morones en Adrian Belman, *El domicilio...* p. 19

⁸² Ernesto Velasco en Adrian Belman, *El domicilio...* p. 16

que ganan poco”. Se ensalza en el manifiesto el sindicalismo de los tranviarios que han logrado ser respetados y beneficiados gracias a esta práctica.⁸³

La reunión se llevó a cabo en el salón del trabajo de la escuela Nacional de Minería, contándose en 300 los asistentes, trabajadores de la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza y empleados de casas del ramo eléctrico. Según la asesoría de José Colado era necesario nombrar a un *Chairman* para dirigir los debates (se eligió a Carlos de la Peña Gil), modalidad acostumbrada entre las agrupaciones de resistencia en Estados Unidos, con el acuerdo de cambiar el nombre “de acuerdo con la ideología de nuestro medio”.⁸⁴ En dicha reunión se eligió el comité compuesto por Secretario General (Luis R. Ochoa), Secretario del Interior (Ernesto Velasco), Secretario del Exterior (Antonio Arceo) y Tesorero (Toribio Torres). En la asamblea se debatió sobre el mutualismo y el sindicalismo como forma de organización, optándose por mayoría la segunda. Presentes varios miembros de la Casa del Obrero Mundial, invitaron al naciente sindicato a unirse a esa confederación obrera.

La otra cuestión en la que se suscitó el debate fue la relación con los tranviarios, según señala Morones “que por razones más o menos fundadas se tomó el acuerdo de que sería independiente de la Federación de Empleados y Obreros de la Compañía de Tranvías”.⁸⁵ No se mencionan las causas de esta decisión en los libros de actas, pero parece que al estar ya fundada la Federación de Tranviarios, los electricistas tendrían que amoldarse a esta organización y depender de su estructura.

Una vez finalizada la sesión se escucharon las palabras de José Colado que dijo solemnemente “compañeros: acaban de fundar ustedes un sindicato que, andando el tiempo, está llamado a ser uno de los más importantes de México, no tanto por el número de sus agremiados, sino por la calidad de los hombres que lo forman y por la industria que manejan: ¡La electricidad! ¡Los felicito y adelante!”.⁸⁶ Así quedó constituido el Sindicato de Obreros y Empleados del Ramo Eléctrico.

La siguiente asamblea se realizó a tres días de la fundación del sindicato y en ella se debatió sobre la cuota para mantener a la organización. La resolución quedó marcada por la búsqueda de igualdad entre quienes laboraban en alguna empresa o de forma particular.

⁸³ *El monitor*, 14 de diciembre 1914

⁸⁴ *Libro 1 de Actas del SME*, 14 de diciembre 1914

⁸⁵ *Rojo y Negro*, 14 de diciembre 1915

⁸⁶ Francisco de Célis Vértiz, “recordar es vivir”, en *Revista Lux*, Noviembre-diciembre, 1981, no. 316 p. 29

Asimismo se eligieron a los delegados para federarse en la Casa del Obrero Mundial y la Confederación General de Sindicatos (Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal). El día 21 fue una continuación de la asamblea anterior, pues se trataron los asuntos dejados pendientes como el reglamento interior y el nombre destinado al *chairman*, además de la forma para identificarse. Pero sin duda, el acuerdo de mayor relevancia fue la propuesta del c. Antonio Arceo, aprobada por unanimidad, de cambiar el nombre por Sindicato Mexicano de Electricistas.⁸⁷

La institución de la tradición electricista

La dominación no sólo se ejerce económica o políticamente sino también en el ámbito cultural, y es precisamente aquí donde se trata de internalizar el ejercicio del poder para conseguir la implantación de la hegemonía de una clase sobre otra. Pero también el terreno de la cultura es un campo donde se libra la lucha de clases, sea en forma vedada o abiertamente, y en este ámbito se irán conformando históricamente las tradiciones. La tradición de lucha electricista es un proceso en formación y resignificación continua acuñada a través de los más de cien años de movilización de los trabajadores electricistas. A partir de 1914 se sentaron las bases para la construcción del sindicato que hasta el momento existe. Pero muchas prácticas e ideas observadas en la trayectoria del SME provienen de los años de formación, de la brega de los trabajadores del ramo eléctrico, cuando apenas el sindicato se encontraba en su fase de incubación.

No es gratuito que el sindicato se formara precisamente en diciembre, inmediatamente después de la entrada de las tropas zapatistas y villistas –las facciones más radicales del levantamiento– a la ciudad de México, cuando muchos sindicatos capitalinos se organizaron desde la caída de Huerta. Tampoco es fortuito que el movimiento huelguista tranviario haya sido el detonador para el impulso sindicalista entre los electricistas. El movimiento en la empresa de Tranvías representó, no solo una demostración del poder estratégico del sector eléctrico, sino una muestra de debilidad de la empresa frente a la actitud resuelta de los trabajadores, aclarando que tanto la Compañía de Tranvías y la de Luz y Fuerza eran un mismo grupo empresarial con sede en Londres.

⁸⁷ *Libro 1 de Actas del SME*, 21 de diciembre 1914

Según hemos venido observando, las organizaciones electricistas consagran a la capacitación y especialización de los agremiados una buena parte de sus esfuerzos. Esta situación no está emparentada a la práctica artesanal, que defendía a toda costa la especialización y su organización de tipo gremial como un arma contra la proletarización de su ramo laboral. El electricista comprendía que su poder estratégico dentro del proceso productivo se debía en buena medida a su especialización y por esto privilegia su adiestramiento como una de las principales armas de lucha.

Otra de las enseñanzas en la trayectoria organizacional electricistas fue la desconfianza ante la patronal y ante el gobierno. Si bien es cierto que los antecedentes mutuales como la Sociedad Fraternal de Electricistas Mexicanos o en menor medida la Liga de Electricistas Mexicanos tuvieron buena relación con el gobierno, la dependencia frente a este, culminaron en la desaparición de esas organizaciones. En el caso de las empresas, sobre todo los grandes consorcios extranjeros como la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza, la Telegráfica y Telefónica Mexicana o la telefónica Ericsson, fueron el principal obstáculo para la agrupación.

De aquí se deriva otro de los componentes de esa tradición de lucha en ciernes que fue el “nacionalismo revolucionario” de las organizaciones electricistas. Todas (con la única excepción de la semana que duró el Sindicato de Obreros y Empleados del Ramo Eléctrico) las sociedades electricistas llevan en su nombre lo mexicano. Esta característica casi ontológica no es mero símbolo, sino que proviene de la ideología obrera cultivada desde el siglo XIX. El nacionalismo generado a partir del conflicto entre las empresas extranjeras y sus empleados de confianza y capataces, además del ambiente revolucionario, fue una de las banderas de lucha que esgrimieron los electricistas para la movilización y la lucha laboral. La identidad nacionalista surge, no simplemente como un chovinismo ramplón en torno a manifestaciones patriotas, sino que se da como una manifestación frente al imperialismo que se apoderaba de tierras, hombres, recursos naturales e incluso de prácticas culturales.

La fundación del Sindicato Mexicano de Electricistas proviene esa tradición de lucha, sin la cual sería imposible explicar su formación, más allá de cifras económicas o condiciones políticas. Pero como esta tradición es un proceso histórico, que a pesar de permanecer a lo largo del tiempo, no es estática ni aséptica. Una vez constituido el

sindicato, y sobre todo con la práctica diaria esta tradición fue añadiendo costumbres y restando otras. Durante todo el siglo XX y ahora con más de una década en el XXI, el SME ha pasado por diversas etapas, dirigencias, ideologías y hasta desempleo masivo, pero la tradición electricista persiste dentro de la organización es una de las fuerzas que ha mantenido al sindicato con vida.

DESCARGAS DE LUCHA

SINDICALISMO ELECTRICISTA

Cultura obrera

El sistema de producción capitalista engendra la organización social dividida en clases determinada, tanto por la reproducción de las condiciones materiales de producción como por la formación social. Es de la reproducción social del sistema de donde se derivan las formaciones y prácticas culturales. Según Bolívar Echeverría la cultura es el momento autocritico de la reproducción social que hace cierto grupo humano de su singularidad concreta, en una determinada circunstancia histórica;¹ es un proceso que se va construyendo históricamente y determinando por la producción y la reproducción material.

La autoidentificación como clase genera ciertos modos de reproducción social que fortalecen la adscripción a determinada clase, en oposición a otra antagónica. La práctica clasista traducida en términos culturales, es el primer paso hacia la consecución de la conciencia de clase.² La cuestión aquí es no ceñirse a una definición rígida de la conciencia de clase, sino ver cómo se expresa por los propios trabajadores inconsciente, deliberadamente, en la concepción de su trabajo, la maquinaria, la instrucción, la autoridad, la libertad y el sentido de la vida.³

La idea de la lucha de clases en la sociedad capitalista implica también la confrontación en términos culturales. De esta forma, la cultura burguesa buscará erigirse como hegemónica sobre la sociedad en su conjunto, mientras la cultura subalterna será siempre una cultura de resistencia. Así la cultura obrera representa un desafío, tanto a la cultura burguesa como al modelo capitalista de producción.

La cultura obrera, en su expresión más acabada y coherente, presupone el autoreconocimiento como clase subordinada pero necesaria y la negación de su condición de subordinación, la comprensión del movimiento social en su conjunto, al mismo tiempo que la construcción de un contraproyecto de sociedad y cultura. Esta suposición no anula el que los obreros participen en diferentes grados de la cultura burguesa a pesar de su capacidad de oposición a ella. Y

¹ Bolívar Echeverría, *Definición de la cultura*, FCE, México, 2010, p. 163

² E. P. Thomson, *La formación histórica de la clase obrera*, T I, Laia, Barcelona, 1977, p. 7

³ John Womack, "México: historia y trabajo", *Nexos*, México, 31 de julio, 1980

tampoco significa que la cultura obrera no contenga elementos adaptados de otras culturas y participe de tradiciones originadas fuera de la clase obrera.⁴

La cultura obrera es expresada, tanto en las condiciones de trabajo como en las condiciones de vida del asalariado. Es la práctica cotidiana del trabajador la que determina la cultura obrera que, a su vez, va en función de las condiciones materiales del asalariado. De esta manera, la cultura obrera representa un proceso vivo que se reconstruye constantemente a partir, tanto de la acción que el trabajador imprime a la sociedad, como la influencia de ésta sobre la vida del obrero.

Se le considera como una cultura propia que en su desarrollo ha creado espacios y tradiciones, en algunos casos todavía propios –espacios físicos, organizaciones, tradiciones de protesta, prácticas democráticas, expresiones artísticas– y en otros han pasado a formar parte de un patrimonio cultural más amplio, en ocasiones, nacional.⁵

En el proceso de constitución de la cultura obrera juegan varios factores, entre ellos la organización como instancia mediadora del proceso. Las organizaciones obreras son producto de la cultura obrera, pero también influyen en la construcción y afianzamiento de ésta. Estas organizaciones, además de ser el marco donde se manifiesta la inconformidad de los obreros y las acciones tomadas por éstos para mejorar sus condiciones de trabajo y de vida, son también el centro de la vida social y orientan del tiempo libre de los obreros y sus familias.⁶ En este sentido las organizaciones laborales incentivan la formación de la cultura obrera en oposición al propio sistema que la engendra. Sin embargo, el papel de los sindicatos es en esencia contradictorio pues, por una parte, defienden las reivindicaciones económicas, negociando dentro de los límites impuestos por las relaciones de producción capitalistas; por el otro, buscan la mejoría de las condiciones de trabajo y vida del obrero, atacando progresivamente la realización del *plustrabajo*.

⁴ Victoria Novelo, “La cultura obrera, una contrapropuesta cultural” en *Nueva Antropología*, marzo, vol. VI, número 23, UNAM, 1984, p. 54

⁵ Victoria Novelo (comp), *Historia y cultura obrera*, Instituto Mora/CIESAS, México, 1999, p. 17

⁶ Victoria Novelo, “La cultura obrera... p. 52

La práctica sindical es uno de los principales incentivos en la formación y ejercicio de la cultura proletaria. A partir del fomento a la cultura obrera, se busca crear la consciencia que permita la emancipación de la clase trabajadora.

Democracia y asambleísmo

El 14 de diciembre de 1914, se firmó el acta fundacional del Sindicato Mexicano de Electricistas (en ese momento Sindicato de Obreros y Empleados del Ramo Eléctrico). Los asistentes ya tenían alguna experiencia asambleísta por las organizaciones precedentes del sindicato en que habían participado, además de sus contactos con los obreros tranviarios y su afiliación a la Casa del Obrero Mundial. Las asambleas se realizaban en promedio una vez por semana, iniciando alrededor de las siete de la noche y terminando a la hora, si no existía *quórum* o hasta bien entrada la madrugada, cuando se tocaban temas de importancia mayor, incluso en varias ocasiones se tuvieron que suspender las discusiones por lo avanzado de la hora (1 o 2 de la mañana). Cabe mencionar que en ese momento era imposible el traslado nocturno hacia lugares distantes del centro de la ciudad, y la única forma era mediante los tranvías, operados a esas horas de la noche solamente para su mantenimiento o resguardo.

A pesar de esta relativa experiencia acumulada en la práctica de asambleísmo, los electricistas no conocían mucho sobre la práctica sindical. José Colado, miembro de la Casa del Obrero Mundial, y en ese momento director del Departamento del Trabajo, prestó las instalaciones de esa institución y se convirtió en asesor del sindicato. Colado, en la primera asamblea, expuso la necesidad de un *chairman*, según la costumbre en las agrupaciones de resistencia del momento en Estados Unidos. A partir de esta cuestión surge un interesante debate que se prolonga por varias sesiones, no sobre las atribuciones o actuar de dicha figura, sino por su nombre.

Al usarse dicha palabra inglesa, se generaron reclamos por varios compañeros pues la mayoría no comprendía el significado, proponiéndose otra palabra de nuestro idioma, “siquiera por patriotismo.” Colado interviene diciendo que en “el socialismo no existe más que una sola patria y que considerándonos todos hermanos, no deben existir distinciones de

fronteras ni de nacionalidades”, pero era preciso buscar una palabra que todos entendieran.⁷ Desde la primera sesión se había acordado cambiar ese nombre por uno más adecuado “de acuerdo con la ideología de nuestro medio”⁸ y la cuestión culmina con el acuerdo mayoritario de llamar “Presidente” a quien dirija las sesiones.⁹ Pudiera parecer insignificante este debate, sin embargo, es una primera muestra del carácter nacionalista que irá adquiriendo la organización.

La asamblea funcionaba estableciéndose en el estrado el comité, junto al presidente de debates. El comité quedó electo –como provisional– desde la asamblea fundacional por voto de la mayoría y constituido por los compañeros que incitaron a las reuniones para la constitución de la organización. El Secretario General, Luis Ochoa ya era un veterano en los intentos de organización en que había participado desde 1904; Ernesto Velasco, Secretario del Interior; Antonio Arceo, Secretario del Exterior; y Toribio Torres como Tesorero, tuvieron una importante participación en las reuniones constitutivas. Como señaló Castro, con respecto al comité, “cada uno de sus miembros tiene un cargo que desempeñar durante el día en la “Cía. de Luz y Fuerza” y sin embargo han dedicado todo el tiempo restante hasta horas avanzadas de la noche a los trabajos de este sindicato”.¹⁰

Mientras tanto, los presidentes eran nombrados por votación antes de iniciarse cada asamblea como reconocimiento de sus dotes para moderar las discusiones o por sus cualidades oratorias. Los miembros del comité no podían ser elegidos como presidentes. Carlos de la Peña Gil y Luis N. Morones son los personajes que más ocupan el cargo de Presidente de debates.

Siempre que se aprobaba alguna acción a realizar, fuera inmediata, a futuro o permanente, se nombraba una comisión para realizarla. Se podía elegir a los miembros del comité para formar las diferentes comisiones e incluso una persona podía incluirse en varias comisiones simultáneas. Dependiendo de las necesidades se nombraban de uno a cinco agremiados para conformar dichas comisiones, mediante la propuesta y voto de la asamblea. Estas eran para diversas acciones y a realizarse en distintos lugares. Se nombraban comisiones negociadoras durante algún conflicto con las empresas o con el

⁷ *Libro de actas número 1*, 17 de diciembre 1914, fj. 2

⁸ *Libro de actas número 1*, 14 de diciembre 1914, s/f

⁹ *Libro de actas número 1*, 21 de diciembre 1914, fj. 3

¹⁰ *Libro de actas número 1*, 14 de enero 1915, fj. 23

gobierno, para entregar documentación, de solidaridad con otras organizaciones, para hacer propaganda en los centros de trabajo, así como hacia las secciones fuera del Distrito Federal o comisiones para festejos. Para estas comisiones se elegía a los compañeros con mayores capacidades para la resolución de determinada encomienda, por ejemplo para las gestiones con las empresas se elegía a Luis Ochoa o a Ernesto Velasco, para negociaciones con el gobierno o representación ante otras organizaciones a Luis N. Morones, para la propaganda se destinaba a trabajadores de la empresa en cuestión o a compañeras como Enriqueta Montañón o Ana María Servín, si era una labor dirigida hacia mujeres. De cualquier modo el requisito indispensable para desempeñar una comisión era la firmeza en sus ideas sindicalistas, sobre todo en cuestiones delicadas o representación del sindicato.

Desde la segunda asamblea (17 de diciembre de 1914) se hace mención del orden del día para organizar las discusiones. Durante un primer momento, los temas a discutir surgen de forma desorganizada y a partir de coincidencias o sucesos que ocurren de repente. Es hasta mayo de 1915, cuando las asambleas dan cuenta de una sistematización más rigurosa en el orden de las discusiones, mencionándose al principio del acta el orden del día a tratar. No se menciona la forma de establecer tal orden, seguramente era el comité que la elegía con base en los debates que quedaran pendientes de asambleas anteriores o de cuestiones de inmediata resolución, según su criterio. El orden del día, regularmente, comenzaba con la aprobación o modificación del acta de la asamblea anterior, seguida de la lectura de correspondencia, informes de comisiones, temas pendientes de asambleas pasadas, cuestiones de urgente solución y propuestas generales como último punto.

El método asambleísta seguido en las sesiones del SME se iniciaba con la proposición de algún compañero respecto de un tema concreto. A esto seguía la discusión de diferentes puntos de vista, defendidos por los oradores que se apegaban a tal o cual respuesta. Una vez agotada la discusión, el Presidente daba concluido el tema llamando a votación. Esto sucedía cuando se agotaban los compañeros apuntados para los debates o según el arbitrio del Presidente, cuando creía un tema lo suficientemente discutido; en este último caso, los asistentes podían pedir al Presidente que se continuara el debate. Todos los acuerdos tomados en la asamblea, como máximo órgano de decisión, eran sometidos al voto de la mayoría. Sin embargo, la minoría no quedaba excluida del todo, puesto que podían incitar a nuevos debates o hacer propuestas paralelas.

No obstante, la toma de decisiones se sustentaba en diversos factores, como lo era el prestigio acumulado de compañeros que se destacan por su combatividad o por la grandilocuencia oratoria para sostener determinado punto de vista. De cualquier forma, era la asamblea la que decidía y en algunos casos se llegó a desechar propuestas de miembros del comité como el secretario general. La democracia vivida dentro del Sindicato Mexicano de Electricistas es una de los principales elementos que ha caracterizado el ejercicio sindical de esta organización y le ha permitido sobrevivir hasta el momento.

Las asambleas electricistas trataban sobre los temas sobre los que se tenía que disertar y tomar decisiones. Haciendo un análisis de las temáticas tratadas durante las asambleas encontramos ciertas tendencias sobre los intereses de los trabajadores electricistas. Los temas más atendidos en las asambleas son aquellos relacionados con la ideología sindicalista que debe mantener la agrupación y también las discusiones que tratan sobre las relaciones con otros sindicatos. Después, en orden de importancia, se encuentran las negociaciones, la discusión de memoriales y las finanzas, principalmente.

Ideología sindicalista

La noción de sindicalismo que se apropiaron los electricistas tiene su origen en la práctica de las organizaciones mutuales y de resistencia que precedieron al SME. A esto debe sumarse la adhesión de varios compañeros que militaban en la Casa del Obrero Mundial como Filiberto Quevedo, Manuel Herrera Ortiz, Luis N. Morones, Ernesto Velasco, José Reinaldo Ramírez, Pedro Mathias, Ángel Frutos o José Rivera.¹¹ Además, algunos de los miembros fundadores del SME ya habían participado en otras organizaciones de trabajadores, como Emilio Serrano, José Rosales de la Vega, Antonio Calvillo, Alfonso Cervantes, Fernando Ruelas, José Calvillo y Rafael de Ávila, quienes formaron el Club Liberal de Empleados de Comercio, que a decir de Conrado Castro Chavert en el periódico *Rojo y Negro*, fue la “primera institución del país que propagó doctrinas de tendencia sindicalista y luchó por la personalidad moral y dignificación de los empleados particulares”.¹² Todo esto mezclado con el bagaje cultural de lucha obrera representó la formación del sindicalismo electricista.

¹¹ Luis Araiza, *Historia del Movimiento obrero mexicano*, T. IV, México, 1964, p. 22

¹² *Rojo y Negro*, 14 de diciembre 1915

Una de las cuestiones más significativas en el ejercicio democrático sindicalista, es el trato entre los agremiados. Todos los trabajadores se dirigían a sí mismos, no por su nombre de pila o por su cargo en la organización, sino por la palabra compañero sucedida por su apellido y a veces de su nombre. Todos los trabajadores eran iguales, pero más importante, todos eran compañeros. Ese compañerismo, que busca el bien de la colectividad sobre lo individual, es el pilar fundamental sobre el que descansa la organización hasta la fecha, pues no es sólo una palabra para dirigirse hacia los demás miembros del sindicato, sino que contempla que al que te diriges es tu compañero. A pesar de las discordancias entre los agremiados todos son compañeros, y por ende todos son partícipes de la esencia sindicalista. Sin embargo, no hay que tomar esta “hermandad” como una cuestión meramente organizacional, sino que hay que ver el significado profundo.

El compañerismo electricista surge a partir de la defensa del gremio, pero su evolución va en el sentido de la pertenencia de clase. Esto se observa con la presencia de obreros de otras organizaciones en las asambleas o cuando se hace referencia a ellos, reciben el trato de compañeros. Por esta razón, ni los patronos, ni los jefes extranjeros, ni los superintendentes, ni los militares o gobernadores reciben el trato de compañeros. Estas personas que pertenecen a otro sector social diferente al de los obreros, no son compañeros. Esta pequeña práctica comunicacional es una muestra de la conciencia de clases, a través de una manifestación de la socialidad obrera.

A partir de esta autoidentificación también se localizan a los enemigos de clase. En sus disertaciones sobre la huelga, Luis N. Morones habla de estos movimientos como el enfrentamiento de los trabajadores frente a sus enemigos, los patronos.¹³ Durante el festejo del 1er. Aniversario del sindicato, Morones da un discurso donde hace alusión a los que “abominan de la viciosa constitución social que nos rige; de la eterna clerigalla obstruccionista y del brutal militarismo que estrangula; de todos esos enemigos genuinos y declarados de nuestra clase que al cabo cederán ante su poderoso empuje [del sindicato]”.¹⁴ Pero quién se dedica más a señalar a los enemigos de clase es Manuel Leduc, quien en una ocasión tratando el tema de los esquiroles da “un sugestivo discurso lleno de imágenes y

¹³ *Rojo y Negro*, 14 de enero 1916

¹⁴ *Rojo y Negro*, 14 de enero 1916

humorismo sobre los enemigos de clase, quienes forman tres categorías: ‘los seudo burgueses, los aduladores y los mediocres e inconscientes’.”¹⁵ Leduc escribe para *Rojo y Negro* un artículo titulado “El enemigo negro”, donde hace mención de la lucha entre el trabajo y el capital con un espectador que siempre se pone del lado del capital, o sea el clero, el enemigo negro “contra quien tenemos que luchar los proletarios que nos hemos arrancado ya de nuestro cerebro las fanáticas ideas que tan infinitos males han causado a nuestros antecesores [...]. Otro enemigo nuestro, el Capital, nos asesta sus golpes cara a cara y en el pecho”.¹⁶

En otro artículo, Leduc arremete contra los pulpos, hipócritas dentro de las filas sindicalistas. “Pero no hay que temer a esos pulpos; la fuerza de nuestro Sindicato está amalgamada con las blusas azules del trabajador y no con las levitas perfumadas de los niños, de los recomendados, de los barberos, de los hipócritas... de los pulpos de nuestro sindicato”.¹⁷ La figura del pulpo es interesante, pues es mencionada también en otro momento por Morones, aunque más bien refiriéndose a los capitalistas.¹⁸ La figura del pulpo es muy común en la retórica anarquista refiriéndose metafóricamente al capital que usa su variedad de tentáculos para exprimir al obrero. Como en muchas ocasiones, los electricistas tienen un modo rimbombante para expresar sus sentimientos e ideas, derivado seguramente de la forma anarquista de propaganda, donde se usa gran cantidad de imágenes y metáforas para impactar al receptor. La Casa del Obrero Mundial legó en buena medida, esta manera de expresión a los líderes obreros, que posteriormente fue utilizada para contribuir a la “dominación carismática” que ejercían estos sobre los agremiados de sus organizaciones.

La primera discusión –aparte del ya mencionado debate sobre el *chairman*– que expone la ideología sindicalista es precisamente el cambio de nombre de Sindicato de Obreros y Empleados del Ramo Eléctrico por el de Sindicato Mexicano de Electricistas. La propuesta del cambio de nombre que hizo Antonio Arceo fue aprobada por unanimidad, en una situación un tanto anómala. En ese momento histórico y a tan pocos días de haber fundado un sindicato, era normal el cambio de nombre, pero lo que no es muy común es el

¹⁵ *Libro de actas número. 1*, 19 de mayo 1915, f. 125

¹⁶ *Rojo y Negro*, 14 de marzo 1916

¹⁷ *Rojo y Negro*, 14 de enero 1916

¹⁸ *Rojo y Negro*, 14 de diciembre 1915

profundo significado que lleva implícito. El nombre original del sindicato –además de largo– tenía la estructura que manejaban las demás organizaciones del momento. “Sindicato Mexicano de Electricistas” aludía a varias cuestiones: primero, su carácter nacionalista; sus pretensiones nacionales; su carácter de industrial y la noción de actividad de electricista, más allá de la profesión o adscripción a cierta empresa, sino de pertenencia a un sector de la producción. Como colofón a ese acuerdo, la Asamblea contestó negativamente ante la propuesta de buscar un lema para la organización, señalando que bastaba con “practicar el verdadero sindicalismo”.¹⁹ Este carácter directo y escueto lo veremos en otros momentos como una forma característica del ejercicio sindicalista en el SME.

Derivado del cambio de nombre aparece la cuestión de la conciencia estratégica del sector eléctrico. Los sindicalistas se dan cuenta del poder que tiene la electricidad y por ende la organización. Por ejemplo, Ernesto Velasco menciona que este sindicato “está llamado a ser el más importante”, debido a la importancia material que “necesariamente tiene por ser en la actualidad la electricidad un elemento de primer orden en toda nación civilizada”,²⁰ incluso Conolly habla del sindicato como “una agrupación, cuya importancia debe llegar a ser internacional”.²¹

En otro artículo publicado en *Rojo y Negro*, de Ernesto Velasco titulado “Línea de conducta que debemos seguir los obreros que hemos abrazado el ideal sindicalista como medio de lucha”, se sintetiza buena parte de la ideología sindical que ha formado el Sindicato Mexicano de Electricistas mediante la práctica. Este contiene varios puntos de las “más salientes notas que nos han de distinguir”:

- 1° Combatir por todos los medios por conseguir nuestro mejoramiento económico, hasta que nos permita distraer parte de nuestros salarios para dedicarla a nuestro mejoramiento intelectual.
- 2° Combatir denodadamente la indiferencia hacia todo aquello que signifique adelanto intelectual y material.
- 3° Poner todo lo que esté a nuestro alcance para destruir el egoísmo atávico de nuestra raza.
- 4° Cultivar empeñosamente el espíritu de asociación.
- 5° Llevar a la práctica todo aquello a que nos hayamos comprometido, todo el tiempo que sea indispensable.
- 6° Respetarnos a nosotros mismos, si queremos ser respetados, tanto individual como colectivamente.

¹⁹ *Libro de actas número 1*, 21 de diciembre 1914, fj. 4

²⁰ *Libro de actas número 1*, 25 de enero 1915, fjs. 9-10

²¹ *Libro de actas número 1*, 26 de mayo 1915, fj. 127

- 7° Descubrir públicamente y aniquilar socialmente a los traidores de nuestras agrupaciones.
- 8° Cultivar y ejercer el espíritu de solidaridad con todos los obreros del mundo, cualquiera que sea la forma en que ésta nos sea pedida, hasta donde sea posible.
- 9° Cultivar la rebeldía emancipadora entre todos los explotados.
- 10° Contribuir moral y pecuniariamente, al mantenimiento de la unidad absoluta de nuestras agrupaciones de lucha sindicalista.
- 11° Empeñar ardorosa lucha contra el clero de todas las religiones.
- 12° Mantenernos completamente alejados de la política.
- 13° Llegar hasta el sacrificio en defensa de nuestros derechos.
- 14° Disputar al capitalista lo menos un 45 por ciento de las utilidades brutas.²²

Después de consignar estas líneas, Velasco comienza a explicar cada punto, aunque este número –el último– de *Rojo y Negro* no alcanzó para su intención. Se supone que esta explicación tenía que continuar, pero con los problemas que enfrentaba tanto el periódico como la propia organización no se completó tal disertación. Sin duda, estos puntos dependen de la práctica que ha venido adquiriendo el sindicato a partir de la lucha diaria.

Formación de estatutos

En lo que refiere a la normatividad del sindicato, la forma en la que se abordó el tema en las asambleas es algo contradictoria. Las discusiones comienzan haciendo mención de proposiciones de reglamentos internos para la organización. Para el 21 de diciembre de 1914, los compañeros Rosales de la Vega, Glass y Valdés habían presentado sus propuestas de reglamento. Una semana después es aprobado en lo general el proyecto de reglamento interior que leyó Ernesto Velasco. Nos inclinamos a creer que este proyecto fue una síntesis de los proyectos presentados anteriormente. Ante la pregunta de Rosales de la Vega sobre la redacción y discusión del reglamento por alguna comisión, Velasco “advirtió que no está a discusión ninguna proposición relativa al Reglamento desde el momento que está éste aprobado en lo general, terminando así estas discusiones”.²³

En las actas de las asambleas de mediados de 1915, se menciona cómo el reglamento se convierte en estatutos y se trata este asunto hasta mediados de 1915, cuando Velasco lleva su proyecto de estatutos. Rosales de la Vega propone que, en vez de nombrarse comisiones para estatutos se actúe en forma individual para que los compañeros que lo

²² *Rojo y Negro*, 14 de abril 1916

²³ *Libro de actas número 1*, 28 de diciembre 1914, fj. 6

deseen hagan sus propuestas espontáneamente. Según el acta del 26 de mayo de 1915, Conolly hace notar que “son delicadas y trascendentales: se trata de establecer los preceptos constitutivos de una agrupación, cuya importancia debe llegar a ser internacional”. Se menciona además la existencia de 10 o 12 proyectos de estatutos. Después de bastantes discusiones “se acordó que una comisión estudie y discuta todos los proyectos de estatutos que se presenten para refundirlos según su criterio sindicalista en un sólo proyecto”. La comisión elegida quedó formada por los comps. J. Castro, S. Domenzáin, P. Matias, L. Rosas, E. Velasco, A. Arceo, L. Morones, Paniagua, Revilla y Dávalos.²⁴

Un mes después de no lograr la comisión de estatutos resultados visibles se discutió el tema. Las propuestas que se aprobaron fueron registradas en el acta del 28 de junio

La del comp. Arceo para que se nombre esta misma noche nueva comisión que presente un proyecto de Estatutos; la del compañero Hernández, de que la nueva comisión tenga en cuenta al desarrollar sus trabajos, todos los proyectos hasta hoy presentados, incluye uno que acaba de traer el comp. Carmona. La del comp. de la Peña (Carmona) para que la nueva comisión conste de cinco miembros, pudiendo concurrir a las juntas los comps. que gusten; la del comp. Dávalos para que la comisión verifique sus juntas en el edificio de la Cía. Telefónica y Telegráfica Mexicana y otra del comp. Arceo sobre que las sesiones sean diarias, comenzando a las 7 pm, señalándose a la Comisión un plazo que vencerá el miércoles 7 de julio pxmo.

Se procedió a elegir a los miembros de la nueva comisión, resultando electos en definitiva los comps. Rosales de la Vega, Arceo, Hernández, Dávalos y Carmona quienes otorgaran individualmente la protesta de cumplir eficazmente con su encargo.²⁵

A partir de aquí la comisión pide tres prórrogas para presentar el proyecto terminado. Un compañero no pudo concurrir a causa del turno de su trabajo y otro renunció por enfermedad, pero por fin presentaron el proyecto, que fue aprobado en lo general.²⁶ Durante esa asamblea del 11 de agosto de 1915 renuncia el Secretario del Interior, quien ha creído su deber concluido con la aprobación de los estatutos, aunque la asamblea no acepta su renuncia.²⁷

²⁴ *Libro de actas número 1*, 26 de mayo 1915, fj. 127

²⁵ *Libro de actas número 1*, 28 de junio 1915, fj. 149

²⁶ *Libro de actas número 1*, 11 de agosto 1915, fj. 170

²⁷ *Libro de actas número 1*, 11 de agosto 1915, fj. 172

Posteriormente se comienza la revisión puntual de cada apartado, aunque en varios momentos la discusión se aplaza, por no haber tiempo en la asamblea, por haber otros casos de inmediata resolución, por no asistir los comisionados o porque éstos olvidaban el proyecto a discutir. Los trabajos avanzaban lentos y hasta se llegó a aprobar la discusión obligatoria de estatutos durante una hora y a petición de estatutos de las secciones.²⁸ Luego sobrevino la huelga general de agosto, que impidió continuar esta cuestión.

En algunos momentos se usó la falta de estatutos como excusa para aplazar ciertas discusiones sin mucha relevancia. Pero por lo general, la utilidad de éstos fue poca. En momentos se usa el marco estatutario para justificar ciertas decisiones tomadas por el sindicato, como cuando trabajadores tranviarios piden su ingreso al sindicato,²⁹ o sobre las proposiciones de miembros atrasados en sus cuotas.³⁰ La única cuestión donde se buscó aplicar al pie de la letra la normatividad de los estatutos fue con respecto a la renovación del comité administrativo cada seis meses.³¹ Sin embargo, esta práctica estaba en vías de institucionalización y lo que hicieron los estatutos fue sólo plasmarlo en el papel.

Finalmente, todo el proceso de la formación de estatutos culmina cuando comienza el proceso de reorganización después de la huelga general de 1916. Al tocar el tema de los estatutos “se acordó después de acaloradas discusiones, que por lo pronto los dejemos a un lado, desde el momento en que se había visto que durante el tiempo que lleva de vida este Sindicato, no habían sido de urgente necesidad”.³² Esto no significa que no hubiera una disciplina férrea en la organización, sino que el régimen normativo no aparecía en una reglamentación, sino que era interiorizado en cada agremiado. Las prácticas cotidianas fueron acumulándose y el sindicato se encargó de apropiarse las que eran más eficaces para su funcionamiento.

Los principios consagrados en los estatutos de los primeros sindicatos “se han vuelto, desde entonces parte de la mentalidad subconsciente del ‘sindicalista’ y ya no hace falta asentarlos o imprimirlos porque ninguna persona del sindicato juzga necesario declarar principios básicos”.³³ El sindicalismo del momento imponía sus propias reglas sobre la

²⁸ *Libro de actas número 2*, 31 de mayo 1916, fj. 66-a

²⁹ *Libro de actas número 2*, 8 de diciembre 1915, fj. 29; *Libro de actas número 2*, 24 de mayo 1916, fj. 65

³⁰ *Libro de actas número 2*, 16 de octubre 1916, fj. 86-a

³¹ *Libro de actas número 2*, 26 de abril 1916, fj. 60

³² *Libro de actas número 2*, 25 de octubre 1916, fj. 85

³³ Ethelbert Stewart en Victoria Novelo (comp.), *Historia...* p. 97

práctica cotidiana después de un proceso de ensayo y error. La dificultad de establecer un programa de estatutos en el Sindicato Mexicano de Electricistas muestra que la formación del sindicato apenas estaba en proceso. Para el momento en que se decidió establecer el marco estatutario del sindicato para su uso formal, muchas de las prácticas cotidianas ya se habían vuelto parte de la tradición y se institucionalizaron en las cláusulas que han regido la vida sindical.

Anarquismo y socialismo electricista

Cuando en el sindicato de electricistas se habla sobre sindicalismo se manifiesta abiertamente la noción de socialismo de los trabajadores. El sindicalismo es un sinónimo de socialismo, pues para los obreros electricistas pareciera ser el sustento ideológico de su organización. Sin embargo, la forma en la que se entendía el socialismo en el ambiente electricista es la parte interesante para este trabajo. Curiosamente durante las asambleas nunca se habla sobre socialismo –al menos no era consignada en las actas–, mientras que *Rojo y Negro* está plagado de referencias a las ideas socialistas. Incluso el último número del periódico ya no es el órgano del sindicato como en ediciones anteriores, sino que se convierte en “Periódico Socialista Independiente”. Esto podemos explicarlo porque las asambleas eran un espacio para la discusión enfocada a la acción sindical y en pocos momentos se profundiza el debate sobre el significado de las ideas sindicalistas. En cambio el periódico era el espacio destinado a la reflexión y propaganda, y necesariamente tenía que contener referencias al referente ideológico obrero por excelencia: el socialismo. Incluso, al dar las especificaciones para las colaboraciones de la sección literaria del periódico se pide que los escritos “si no son de tendencia socialista, reportarán siempre algún provecho en pro de la cultura intelectual, moral o física de la clase obrera”.³⁴ Esta fue probablemente, una de las razones que influyeron en la desaparición del periódico, su tránsito hacia la politización del sindicato.

Para los trabajadores electricistas era clara la existencia de clases sociales, derivadas del modelo de producción, implicando la confrontación entre el capital y el trabajo. Como se observa en el periódico *Rojo y Negro*, para F. F. E. Paniagua, el capitalismo se refiere a

³⁴ *Rojo y Negro*, 14 de enero 1916

la gran propiedad que “no se contenta con absorber las energías del pueblo obrero; si posible fuera para los que componen ese formidable elemento, harían que el operario volviera a arrastrar las cadenas de la esclavitud”,³⁵ o según las metáforas de Manuel Leduc, el conflicto entre trabajo y capital es una epidemia transmitida por las bacterias de los hipócritas.³⁶

Ante este conflicto surgen los sindicatos como “paso hacia el sendero de la civilización y que quienes no se organicen nunca verán el éxito en la lucha entre el capital y el trabajo”.³⁷ El sindicato ha sido creado creada con el único y laudable fin de poner coto a los abusos cada día más crecientes del capital contra el trabajo, según expone Agustín López.³⁸ Ernesto Velasco en su forma de ver la lucha de clases señala que

Si en vez de tratarse de agrupaciones obreras se tratara de la juventud generalmente hablando, otra nota hubiera puesto en primer término; pero como se trata de hombres y mujeres arrojados desde su niñez a luchar individualmente por su existencia, tenemos que invertir el orden en lo que a este respecto nos ha obligado la miseria en que por luengos años nos tiene sumidos el capital [...]. Esta es la razón y no otra, por lo que debemos luchar primero por conseguir nuestro mejoramiento económico para que ese mismo capital, que no nos ha permitido educarnos, sea el que, aunque tarde, ayude a pagar esa falta causada por nuestra cobarde apatía y por su criminal ambición. [...]no hay arma más poderosa que pueda usar el capital en nuestra contra, que la ignorancia, madre legítima de todos los esclavos del mundo. [...]¡Labor infame! que a pesar de profesar las ideas sindicalistas estorban a sus compañeros de labor las oportunidades de progresar, contribuyendo de esa manera a conservar en un estado de miseria y embrutecimiento a otros que quizá sean más dignos de ocupar esos puestos acaparados por unos cuantos obreros semiburgueses capataces que son más dignos de desprecio que los mismos burgueses que nos explotan con el capital.³⁹

En sus “Finalidades del sindicato” Pedro Vallejo sostiene que la reivindicación del proletariado mediante la acción directa “es una doble obra: libertaria y regeneradora, de mejoramiento y de moralización, dignificadora y disciplinaria, que equilibra los intereses del trabajo y del capital y para los dos es benéfica”. Leduc añade que

³⁵ *Rojo y Negro*, 14 de diciembre 1915

³⁶ *Rojo y Negro*, 14 de enero 1916

³⁷ *Ibíd.*

³⁸ *Rojo y Negro*, 14 de abril 1916

³⁹ *Ibíd.*

Los unos, azotados siempre por la injusticia y tiranía del jefe o capataz, fueron al sindicalismo decididos a perderlo todo, con la mira de legar a sus hijos la idea de no ser parias ni esclavos del Capital. Sabían de antemano que las ideas que nacen para exigir justicia nunca mueren. Sabían, al avecinarse el peligro, cuando el Capital pretende segar el venero de esta corriente socialista que no puede ya ser detenida porque no puede entorpecerse el movimiento evolutivo de la raza humana, y menos aún el de un pueblo como el nuestro, agobiado y tiranizado durante treinta años [...]. Adivinaron que el Capital intentaría aniquilarlos, hacerlos presa de sus garras.⁴⁰

Aquí aparece la conjunción entre el sindicalismo y el socialismo como redentores de la clase trabajadora, buscando la desaparición del conflicto entre el trabajo y capital o al menos, un equilibrio. Delfino Revilla menciona la notable mejoría de las clases trabajadoras gracias a la organización sindical, permitiendo al propio obrero enfrentar a sus “verdugos y explotadores capitalistas”,

encontrándose ya lo suficientemente competentes para solucionar por sí solos todas las dificultades que en el curso de la lucha se les presentan sin recurrir, como en tiempos pasados, a tinterillos o licenciados con careta de defensores del obrero a los que sólo se les brindaba la oportunidad de saquear los pocos ahorros rociados con el sudor de la frente y que con tantos sacrificios se habían logrado reunir [...]. Adelante, compañeros de lucha. No os desalentéis por los peligros a los que estáis expuestos, que la Revolución Social es la moralización del pueblo.⁴¹

Hay que observar las referencias hechas a la “doctrina socialista” por los trabajadores electricistas. En el primer número del periódico electricista, Conrado Castro Chavert menciona no conocer de la “ciencia de los sabios maestros que propagan las teorías socialistas; yo no he estudiado ni bebido en las fuentes de los Kropotkine, pero sí he sentido inflamarse mi sangre al sonar en mi alma la voz del que a Lázaro dijo: ‘¡levántate y anda!’.”⁴² La postura de Castro Chavert puede ser una respuesta a las pocas referencias de obras, privilegiándose la práctica sobre la teoría; en esa misma preeminencia de la acción se hace sentir la influencia anarquista, además de la mención a Piotr Kropotkin. Leduc abona esta visión al mencionar como “llegan en inesperado tropel las ideas socialistas del humilde, del que sólo conocía el dolor y el sufrimiento; las ideas del que tuvo siempre en

⁴⁰ *Ibíd.*

⁴¹ *Ibíd.*

⁴² *Rojo y Negro*, 14 de enero 1916

férreos lazos sus aspiraciones de justicia y de igualdad”.⁴³ Pareciera que el socialismo es inherente al proletariado y el sindicalismo es la herramienta para llevarlo a la práctica, sin necesidad de teorizar sobre el asunto. No obstante, es importante mencionar dos obras donadas para la biblioteca del sindicato que consigna el periódico: *El Socialismo* de Mermeix y *Burgueses y proletarios* de Puschine. El primer libro habla sobre la tradición socialista y sobre el sindicalismo francés, mientras que el segundo es una novela con una notable influencia socialista.

Pero sin duda, la mayor referencia teórica, es un artículo escrito especialmente para *Rojo y Negro* de Rafael Ramos Pedrueza, el principal introductor del marxismo para el estudio de la historia en México. El artículo trata –como menciona el título– de la correspondencia entre socialismo y espiritualismo. Sostiene Ramos Pedrueza que el socialismo, a partir de la organización de los obreros, jornaleros y hombres de trabajo, es el “alma del porvenir”, citando a Emilio Zolá. Mientras el espiritualismo es la “fraternidad verdadera” en oposición al fracaso del materialismo positivista. La conjunción de estos dos es el camino del “verdadero progreso moral”. La conclusión del texto es que “¡El socialismo y el espiritualismo (dos hermanos redentores) escalan sonrientes, estrechándose las manos, la montaña del porvenir, bajo la gloria del sol, encendiendo amores y salpicando esperanzas! ¡Son heraldos de justicia y de gloria, de fraternidad y de paz....!”⁴⁴ Esta correspondencia entre socialismo y espiritualismo parece una respuesta al positivismo de los científicos, pero también es una reminiscencia del anarquismo el cultivo espiritual del que se habla.

El socialismo que recuperan los electricistas es “el faro que guía al proletariado en su marcha hacia el progreso”,⁴⁵ que con la llegada de las ideas socialistas se vislumbra una nueva sociedad como menciona Leduc “el necesario cambio socialista ha llegado hasta nosotros y que tras la sangre hermana derramada no permaneceremos, como antes, esclavos del Capital, que cometiera injusticias y crímenes al abrigo de las tiranías como en Río Blanco y Cananea”.⁴⁶ El socialismo es tratado como un estadio superior de la humanidad,

⁴³ *Rojo y Negro*, 14 de enero 1916

⁴⁴ *Rojo y Negro*, 14 de abril 1916

⁴⁵ *Rojo y Negro*, 14 de diciembre 1915

⁴⁶ *Rojo y Negro*, 14 de abril 1916

aunque nunca se aclara específicamente en qué consiste, pero de acuerdo con estas posturas, el socialismo parece ser el ideal que persigue la organización sindical.

Sin embargo, esta concepción de socialismo es bastante vaga, pues en ningún momento se hace explícita la búsqueda de la revolución social o la abolición de la propiedad de los medios de producción. La noción de socialismo que manejan los trabajadores electricistas, tiene que ver más con las ideas sindicalistas tipo Pelloutier, que pretenden el control de los trabajadores sobre la producción, mediante consejos sindicales y federaciones que formen una red de necesidades y productos.⁴⁷

Relaciones con el gobierno

Como hemos visto a partir del proceso organizativo de los electricistas, el gobierno ha influido en sus organizaciones laborales. Primeramente con la total indiferencia ante la represión ejercida por las compañías sobre los intentos organizativos. Después con el apoyo a organizaciones que no representaban obstáculo alguno al libre desempeño y movilidad del trabajo. El levantamiento maderista siembra la esperanza de una organización electricista, pero el ambiente continuo siendo tal y como lo fue durante el Porfiriato.

El panorama se complica con el periodo revolucionario, cuando la lucha de facciones se vuelve más violenta y suceden varios cambios en el control del gobierno. En ese sentido podemos hablar, tanto de la noción que se tiene en el sindicato sobre los tratos que debe tener con el gobierno y de las relaciones que sostiene con las diferentes facciones armadas. No es casual que el sindicato se haya fundado al poco tiempo de la entrada de los convencionistas a la ciudad de México y esto hizo que el sindicato tuviera, relativamente, buenas relaciones con el gobierno de la convención.

Primero, está la relación sostenida con el Departamento del Trabajo, organización gubernamental, cuyo director, José Colado había sido miembro de la Casa del Obrero Mundial. Las primeras cuatro asambleas se realizaron en dicha institución, teniendo a Colado como consejero. Sobre las amenazas de la Compañía Telefónica y Telegráfica Mexicana de despedir a los telefonistas que se sindicalizaran se acuerda pedir la ayuda del Departamento del Trabajo, que tuvo influencia en la incautación de la empresa.

⁴⁷ Martin Civera, *El sindicalismo*, México, CNT, 1959, p. 44

Una vez constituido el sindicato, Salustio Hernández pregunta si la forma elegida para la identificación (libreta personal) permite no usar timbres, de contar con esa “gracia del gobierno” a lo que se le responde negativamente.⁴⁸ En el acta de ese mismo día se da cuenta de cómo, ese mismo día se aprueba enviar una comisión a informar al gobernador del Distrito (el zapatista Manuel Chao) la constitución del sindicato.⁴⁹ En la siguiente asamblea se expone el apoyo del Gobernador frente a las amenazas de la Telefónica y Telegráfica, además de una comunicación de éste felicitando a los trabajadores por su sindicalización.

En la asamblea del 5 de enero de 1915, con motivo del envío de un oficio a la Compañía de Luz para el reconocimiento del sindicato, se discute si es necesario hacer una copia del documento para el Gobernador del Distrito y para el Departamento del Trabajo. Jacinto Huitrón contesta negativamente, a diferencia de Luis Ochoa y Antonio Arceo, quienes apoyan la moción tomando como ejemplo la ayuda prestada por esas instancias ante las amenazas de la Telefónica y Telegráfica Mexicana. Huitrón menciona que no se debe solicitar al gobierno “nada que coarte la libertad de ejercer la ‘acción directa’, que debe ser la norma del sindicalismo”. Luis Ochoa responde en pro, pidiendo que Tlalpam, tranviario, narre la solución dada por el gobierno con la incautación de la empresa de tranvías.⁵⁰ Se aprueba después de esto, el envío del oficio con sus respectivas copias. Durante la misma asamblea Jorge Castro, aludiendo a un discurso de Soto y Gama propone la participación del sindicato ante la convención militar “que se ocupa de la solución política del país”, apoyado por Langarica y hablando en contra Tlalpam.⁵¹ Este tema no fructificó y se dispuso a atender otros asuntos.

Al poco tiempo se termina la confianza depositada en el Departamento de Trabajo, según se expone en la asamblea del 23 de enero de 1915, pues con motivo de los castigos de la empresa Ericsson a las trabajadoras telefonistas, el c. Leduc se inclina a creer en la ayuda de dicho departamento, a lo que responde Ernesto Velasco recordándole las “falsedades” de esa institución.⁵²

⁴⁸ *Libro de actas número 1*, 21 de diciembre 1914, fj. 3

⁴⁹ *Libro de actas número 1*, 21 de diciembre 1914, fj. 5

⁵⁰ *Libro de actas número 1*, 5 de enero 1915, fj. 15

⁵¹ *Libro de actas número 1*, 5 de enero 1915, fj. 16

⁵² *Libro de actas número 1*, 23 de enero 1915, fj. 40

A fines de enero de 1915, cuando se discutía la huelga con la Telefónica y Telegráfica, se notó en el salón la presencia de un Oficial del Ejército del Sur al que se le pide pasar al estrado. Este expone, por boca del c. Valle, que el motivo que lo llevó a la sesión fue “el deseo de conocer de cerca el movimiento Obrero por quien siente vivas simpatías”. Ante los aplausos de esa actitud y las vivas lanzadas por la asamblea a los jefes de ese ejército, protestó un miembro de la COM que también se hallaba presente, a lo que contestó el c. Hidalgo: “para las explosiones del corazón no hay leyes”.⁵³

Al no resolverse la huelga con la Telefónica y Telegráfica Mexicana, Horta propone y se aprueba “que en caso de fracaso se pida la incautación por el Gobierno de la Cía.”, además de pedir la destitución de los esquirolas⁵⁴. A esa asamblea fue invitado Gerardo Murillo, el Dr. Atl, quien se ofreció para gestionar ante el gobierno la solución del conflicto. Dos días después informa el Dr. Atl que la revolución ha incautado la empresa telefónica, dejándola en manos del sindicato, facultándolo para nombrar y renovar el personal. Para esto se nombra como administrador provisional a Luis Morones, ayudado por Rafael Castro.

A principios de febrero de 1915, en la Casa del Obrero Mundial se encontraban discutiendo su neutralidad con respecto a las facciones revolucionarias, pero gracias a la intervención del Dr. Atl, a los acercamientos con el constitucionalismo y las desavenencias con el zapatismo, se decide apoyar la lucha armada alineándose con Carranza. Mientras tanto el SME decide continuar con su labor sindical, “el Sindicato Mexicano de Electricistas rechazó de plano la idea de secundar a sus compañeros, negándose categóricamente a participar en la lucha armada”⁵⁵ Los electricistas “se quedaron en la capital y continuaron la lucha diaria contra las empresas de teléfonos y electricidad de la ciudad”.⁵⁶

Velasco explica en la asamblea del 13 de febrero de 1915 las funciones y esfera de acción de la COM, la Confederación de Sindicatos y los propios sindicatos “delineando hasta que punto podía apreciarse el compromiso contraído últimamente por algunos compañeros de los que este sindicato se considera ajeno”. Arceo continuó en este tenor y

⁵³ *Libro de actas número 1*, 25 de enero 1915, fj. 36-37

⁵⁴ *Libro de actas número 1*, 4 de febrero 1915, fj. 47

⁵⁵ Luis Araiza, *Historia del movimiento obrero mexicano*, México, T. III, 1964, p. 79

⁵⁶ Barry Carr, *Óp. Cit.*, p. 116

Luis Ochoa protesta por el nombramiento que hicieron en la COM sin su consentimiento “diciendo además que él como sindicalista, es ajeno a asuntos de otra índole”.⁵⁷

El historiador y miembro de la COM, Luis Araiza menciona a Luis Ochoa como vocal, durante la sesión del 10 de febrero de 1915 para la organización de los batallones rojos.⁵⁸ Para el manifiesto del 20 de febrero de la Casa del Obrero Mundial desaparece de tal cargo.⁵⁹ Revisando los libros de Actas del SME, Ochoa no se ausenta por periodos prolongados hasta noviembre de 1915, cuando los batallones rojos ya habían cumplido su labor. Sin embargo, Joaquín Rivera Melo, quien conoció personalmente a Luis Ochoa menciona a éste como capitán de caballería de los batallones rojos.⁶⁰ Tal vez su actuación haya sido más simbólica, aunque su cargo siembra dudas al respecto.

Ante la huelga a la empresa Ericsson en marzo de 1915, se realizaron gestiones con el Gral. Roque González Garza como mediador, debido la intransigencia del gerente Ostlund. En relación a un mitin contra la Ericsson, el SME aprueba la representación de Soto y Gama, Pérez Taylor y Luis Méndez, ante la Soberana Convención⁶¹. La discusión concluyó en que el asunto no era político, sino meramente económico. Las relaciones con González Garza se enfrían por los intentos de pactar con la gerencia de Ericsson, además de los rumores de que el General estaba dispuesto a encarcelar a los trabajadores si estallaban la huelga en la Cía. de Luz.⁶² A esto le podemos añadir el clima de confrontación incitado por el gerente de Ericsson, Ostlund al pedir a las demarcaciones de policía y prefecturas, así como al Gobernador del Distrito, el encarcelamiento de todo operario que no lleve su tarjeta de Ericsson “al día”.⁶³ Sin embargo, estas amenazas no prosperan pues el gobierno hace caso omiso de las peticiones de Ostlund.

Debido a la falta de respuesta de las compañías, de Luz y Ericsson, el SME estalla el paro general el 4 de mayo de 1915. Durante el paro general, el gobierno ofrece su mediación en el conflicto, aceptándose de nueva cuenta la participación de Roque González Garza, encargado del poder ejecutivo por la Convención. Los problemas con Ericsson no se resolvían, continuando las negociaciones con el sindicato, gobierno y empresa. El acta del

⁵⁷ *Libro de actas número 1*, 13 de febrero 1915, fj. 55

⁵⁸ Luis Araiza, *Op. Cit.*, p. 65

⁵⁹ *Ibíd.* p. 72

⁶⁰ *Revista Lux*, Noviembre-diciembre, 2007, Nos. 584-585

⁶¹ *Libro de actas número 1*, 13 de abril 1915, fj. 84

⁶² *Libro de actas número 1*, 16 de abril 1915, fj. 87

⁶³ *Libro de actas número 1*, 21 de abril 1915, fj. 89

día 12 de mayo refiere las amenazas de González Garza de encarcelar a toda la comisión negociadora del sindicato. Ante esto Morones informa que el General Orosco “le ha hecho saber que con las fuerzas de que puede disponer estará de nuestra parte si el gobierno llegare a reprimir por la fuerza”, corroborándolo en la asamblea un enviado del Gral.⁶⁴ Esto último no es tomado en cuenta por la asamblea.

La desconfianza del sindicato hacia el gobierno aumenta con la instalación de los constitucionalistas en la ciudad de México. El 13 de agosto en plena huelga contra la Compañía de Luz y Fuerza, se nota la presencia de enviados del gobernador a las afueras del Salón Star, acordándose enviar una misiva para que deje de enviar a sus subordinados al salón de sesiones y que deje al sindicato tratar las dificultades económicas directamente con la empresa.⁶⁵ Posteriormente llegan a la asamblea Juan Sarabia y Morales Hesse en representación del Cuartel General del Cuerpo del Ejército de Oriente, comandado por Pablo González. Los enviados hacen notar que la huelga ha trascendido la dimensión económica, a lo que contesta Ernesto Velasco que las condiciones para decretar el paro fueron la intransigencia y maquinaciones de las compañías luego de un mes de negociaciones infructuosas. Después de las gestiones de Sarabia y Morales Hesse con Pablo González y con la empresa se llega a un acuerdo inmediato con el compromiso de verificar los libros de cuentas de la empresa si es necesario para estudiar la capacidad de la Cía. de Luz para aumentar los salarios.⁶⁶

A partir de este momento, las relaciones del sindicato con el gobierno constitucionalista cesan, aunque se limitaran a las negociaciones. Las únicas gestiones con el gobierno se refieren al cambio de billetes de anterior circulación de la tesorería del sindicato. Es hasta el 24 de noviembre cuando se gira una carta hacia el interventor constitucionalista de la Compañía de Tranvías, José Morales Hesse, y esto para reclamar la “injusta e infundada” aprehensión por 12 días del compañero Eduardo Díaz, sólo por sospechas, sin habersele comprobado nada.⁶⁷ Ante el inminente conflicto en Necaxa, el Cuartel General constitucionalista comisiona a Sarabia y a Morales Hesse en diciembre de 1915. En la asamblea del SME, se suscita un enconado debate, pues Butt señala que “no

⁶⁴ *Libro de actas número 1*, 12 de mayo 1915, fj. 114

⁶⁵ *Libro de actas número 1*, 13 de agosto 1915, fj. 177

⁶⁶ *Libro de actas número 1*, 13 de agosto 1915, fj. 181

⁶⁷ *Libro de actas número 2*, 24 de noviembre 1915, fj. 24

debe inmiscuirse el Cuartel General en nuestros asuntos”. Después de la renuncia del compañero Revilla a la comisión, se acuerda que la comisión del sindicato vaya junto a la comisión del gobierno.⁶⁸

Al decretar la huelga en diciembre de 1915 contra la Compañía de Luz, en apoyo a las peticiones de Necaxa, se recibe una carta de Sarabia, donde el Cuartel General responsabiliza al sindicato de cualquier consecuencia que traiga la huelga, pidiendo recapacitar sobre ese punto.⁶⁹ Ante esto se entablan negociaciones con la empresa en Necaxa con la observancia del Cuartel General. Estas se prolongan hasta que ante la intransigencia del superintendente Dunn, se acercara la comisión negociadora a la gerencia, enviando copia de la situación a Sarabia.⁷⁰

La relación del sindicato con el cuartel general, se complicó aun más con la detención de los propagandistas detenidos en Querétaro en febrero de 1916. A partir de aquí la postura del gobierno será desde obstaculizar las acciones del sindicato, pasando por las amenazas hasta la represión abierta. De igual forma el sindicato continuó radicalizando sus acciones hasta culminar en la huelga general de agosto.

A partir de esto podemos observar cómo la idea *antipolítica* del sindicalismo va evolucionando. Los primeros intentos de organización estuvieron delimitados sobre el marco que imponía el gobierno, principalmente en las mutualidades. Una vez constituido el SME no muestra empacho en convivir con instancias del gobierno en las que deposita su confianza como el Departamento del Trabajo; sin embargo, no permite la intromisión de esos órganos en la vida sindical. El afianzamiento de la ideología sindicalista hace que, aun a pesar de las gestiones constitucionalistas que permitieron la incautación de la Telefónica y Telegráfica Mexicana, el SME no siguió los pasos de la Casa del Obrero Mundial al integrar los batallones rojos. El Mexicano de Electricistas rechaza de tajo la idea de participar en la revolución de esa forma.

A pesar de los acercamientos del sindicato con el gobierno convencionista y con el zapatismo, la postura del SME fue de mantener distancia del poder político. Esto se vuelve más notorio cuando el constitucionalismo, como facción ganadora de la lucha armada, trata de inmiscuirse en los asuntos del sindicato, aun como mediador en los conflictos

⁶⁸ *Libro de actas número 2*, 6 de diciembre 1915, fj. 27

⁶⁹ *Libro de actas número 2*, 21 de diciembre 1915, fj. 36-a

⁷⁰ *Libro de actas número 2*, 6 de enero 1916, fj. 42

huelguísticos. De aquí la desconfianza ante todo tipo de gobierno, que ha hecho del sindicato, durante la mayor parte de su trayectoria, una de las pocas organizaciones independientes y autónomas, alejadas del *charrismo* oficialista.

Cuestión Financiera

Una de las principales preocupaciones de los electricistas eran las finanzas del organismo. Como hemos visto el mayor problema para las organizaciones mutuales y cooperativas era la obtención de fondos y, por esta razón, muchas sucumbían o se convertían en asociaciones oficialistas para asegurar su existencia mediante subsidios gubernamentales. Pero en un sindicato la cuestión es diferente, pues la propia configuración organizacional la obliga a ser autosuficiente. Un sindicato no funciona con base en colectas o la cooperación voluntaria, sino que requiere de un pago constante, proveniente del salario de los afiliados. En los principios del sindicato se observa esa preocupación por la manutención de la organización, pero que fue solventada por la férrea disciplina impuesta por los trabajadores. Esta disciplina fue el factor fundamental que permitió al sindicato tener la solvencia necesaria para poder cumplir con sus cometidos en defensa del trabajo.

Desde la segunda asamblea consignada en los libros de actas, se trató el asunto de la cuota sindical y, después de varias propuestas, se llegó al acuerdo de dar 1% del monto de salario mensual, considerándose la proposición más justa.⁷¹ A esto se añadió que la cuota de inscripción fuera de \$0.25 como *mínimum*, pudiéndose aumentar a voluntad.⁷² Con esto se buscaba obtener mayores ingresos para el sindicato. El sindicato buscó formas para aumentar sus fondos de muy diversas maneras. Como primera instancia en las cuotas retroactivas, cuyo debate inició el 13 de abril de 1915, pero es hasta el 9 de junio cuando se fijan las cuotas formalmente, aprobándose los cobros retroactivos para los deudores, para los nuevos trabajadores y para los recién sindicalizados, así como los pagos de los empleados de casas comerciales y los electricistas que trabajan por su cuenta.⁷³ Asimismo se procedió a aumentar la cuota a 1.5% el 8 de septiembre de 1915.

También se buscaron formas alternativas para acrecentar los fondos organizando corridas de toros, funciones de teatro, o la petición de cuotas extraordinarias ante

⁷¹ *Libro de actas número 1*, 17 de diciembre 1914, fj. 2

⁷² *Libro de actas número 1*, 21 de diciembre 1914, fjs. 4-5

⁷³ *Libro de actas número 1*, 9 de junio 1915, fjs. 136-137

eventualidades como la impresión de manifiestos, para la comisión de festejos del 1er. Aniversario o para ayudar a los sindicatos en huelga de la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal.

No obstante el mayor problema era la recaudación de las cuotas. Para solucionar la falta de pago de los agremiados se aprueba que los sobrestantes o en su defecto los trabajadores “de mayor categoría” se encarguen de realizar el cobro de la cuota.⁷⁴ También se pidió llamar la atención a los compañeros que no pagaran su cuota, incluso se aprobó el nombramiento de un cobrador que sería retribuido con un porcentaje de las cuotas que cobrara.⁷⁵ Como medida cautelar, se facultó a la tesorería a poner en un lugar visible la lista con los nombres de todos los morosos de cuotas al sindicato⁷⁶, para de esta manera poner en evidencia a los que faltaran en esa obligación sindical.

Comenzó a pensarse que ese problema estaba ligado a la falta de compromiso o conciencia, por lo que se acuerda organizar conferencias periódicas para “atraer al seno de la corporación a todos los compañeros tibios o remisos en el cumplimiento de sus obligaciones sindicalistas”.⁷⁷

Como reminiscencia de la organización mutual, era constante que acudieran compañeros en busca de ayuda pecuniaria al sindicato, tanto por despidos, enfermedad, e incluso acudiendo viudas de trabajadores fallecidos. Por tal motivo se resolvió que los fondos del sindicato “son de resistencia, exclusivamente y que, por tanto, solo en caso de huelga podrán ser destinados para ayuda pecuniaria”.⁷⁸ En los casos mencionados, lo que se hacía era organizar colectas a favor de los trabajadores que acudían en busca de ayuda para no menguar los fondos del sindicato.

Como puede notarse en los informes de la tesorería los gastos de la organización eran altos con motivo de la gran cantidad de huelgas que estallaba el sindicato, los apoyos a los trabajadores particulares desempleados, además de la crisis económica permanente en que vivía el país, acrecentada por la guerra civil. Esta situación se volvía más difícil por los compromisos del sindicato hacia la Federación de Sindicatos, hacia los compañeros que se

⁷⁴ *Libro de actas número 1*, 21 de abril 1915, fj. 91

⁷⁵ *Libro de actas número 2*, 6 de octubre 1915, fj. 15

⁷⁶ *Libro de actas número 1*, 23 de junio 1915, fjs. 146-147

⁷⁷ *Libro de actas número 2*, 5 de abril 1915, fj. 56

⁷⁸ *Libro de actas número 1*, 7 de mayo 1915, fj. 110

encontraban presos, además de la depreciación del papel moneda y la gran circulación de billetes de las diferentes facciones revolucionarias.

Ante la difícil situación pecuniaria y como forma de control democrático en los gastos, los informes de la tesorería eran una obligación constante. Se buscó que los comisionados en la tesorería hicieran su corte de caja cada mes, para cerciorarse de los buenos manejos en los fondos de resistencia. Esta es otra característica que ha distinguido el ejercicio sindical en el SME y que ha permitido el control de los agremiados de los fondos de la organización: la rendición constante de cuentas por parte de los comisionados, especialmente a la tesorería.

Secciones hermanas

Con respecto a la pretensión de organización nacional, los obreros industriales del momento estaban dando esos pasos, ferrocarrileros, mineros y textileros comenzaban a formar sindicatos o federaciones nacionales. El SME abogó por este mismo proyecto, a diferencia de los sindicatos de oficio de artesanos proletarizados que abundaban en el panorama en la ciudad de México. A los pocos días de su constitución, se presentó a la asamblea a los delegados de Aguascalientes Miguel Sánchez y Alfonso Guerrero “quienes con fácil y entusiasta forma dieron sus impresiones sindicalistas ofreciendo hacer activa propaganda” en ese lugar; fueron nombrados como delegados del sindicato en la sección de Aguascalientes entre los electricistas.⁷⁹ F. E. F. Paniagua menciona en un artículo para *Rojo y Negro* que uno de los fines del sindicato es “unir a todos los electricistas del país para formar un sólo centro de operaciones”.⁸⁰ Ese fue el proyecto nacional que se trazó el sindicato que a mediados de la década de los veinte estuvo a punto de lograrse, pues las secciones del sindicato abarcaban más de la mitad del territorio nacional.

El proceso fue caminando poco a poco y comenzó por la estimulación de la organización en las secciones o campamentos de la Compañía de Luz y Fuerza Motriz alrededor de la ciudad de México. El secretario del Exterior, Antonio Arceo, menciona en una de las primeras asambleas que ya se está activando el trabajo de propaganda fuera del Distrito Federal.⁸¹ Por ejemplo, ante las gestiones de Arceo, llega una carta de Pachuca,

⁷⁹ *Libro de actas número 1*, 28 de diciembre 1914, fj. 6

⁸⁰ *Rojo y Negro*, 14 de diciembre 1915

⁸¹ *Libro de actas número 1*, 2 de enero 1915, fj. 11

donde un compañero pide el envío de una comisión “que los instruya y organice” ya que existe “mucho entusiasmo” para crear una sección del sindicato.⁸²

Las primeras comisiones de propaganda se formaron, aunque las asambleas no dan cuenta de ellas, conformando las secciones del sindicato en Pachuca, Juandó, El Oro y Necaxa. Lugares intermedios como San Ildefonso no constituían secciones aún, puesto que dependían directamente de la matriz, aunque por la distancia geográfica tuvieron que desarrollar cierta autonomía.

En el caso de Pachuca, los electricistas tenían ciertos vínculos, tanto con mineros como con telefonistas, influyendo en su organización. También está la necesidad de organización que manifiestan los trabajadores de ese lugar; a la petición antes mencionada por un compañero de Pachuca, se recibe otra carta en la que da cuenta de la propaganda antisindicalista de algunos trabajadores y pide “se nombren delegados por esta matriz para que vayan a la sección de Pachuca a dar conferencias sindicalistas”.⁸³ Sin embargo, ante el informe de una comisión de propaganda para dicha sección mencionan que “encontraron mucha apatía para todo, no preocupándose nada por el engrandecimiento de esa sección, el comité que está en funciones y particularmente los comps. Romero y Olvera, para quienes nuestros comisionados, tienen varios actos que se censuran”,⁸⁴ “tanto el Secretario General como el Tesorero de aquel comité pusieron de relieve su escasa o nula voluntad y poquísimo celo para cumplir los deberes que han contraído ante sus compañeros”.⁸⁵ Con esto se ve la necesidad de que la matriz esté más cerca de las secciones, por lo que se propone crear un boletín para distribuirse en esos lugares. Este papel lo jugó más adelante el periódico *Rojo y Negro*.

En Juandó, la planta se encontraba algo aislada del contacto con otras organizaciones, además de la presencia indígena, situaciones que marcarían su desarrollo. Siempre se da cuenta de la participación de dicha sección en las huelgas y se observa el afán sindicalista de los compañeros de ese lugar al mostrar su participación en el sindicato y enviando constantemente sus peticiones a la matriz. La comisión de propaganda enviada a Juandó da cuenta de la hostilidad del recibimiento por parte del jefe del lugar, contrastando con la

⁸² *Libro de actas número 1*, 19 de marzo 1915, fj. 62

⁸³ *Libro de actas número 1*, 14 de julio 1915, fj. 157

⁸⁴ *Libro de actas número 2*, 2 de diciembre 1915, fj. 26-a

⁸⁵ *Rojo y Negro*, 14 de enero 1916

amabilidad de los trabajadores. “Por informes que hemos recogido sabemos que en la sección de Juandhó existe un espíritu de unión de todo punto laudable; sólo que se hace necesario estar en constante comunicación con aquellos compañeros a fin de darles a conocer lo poco que sabemos en asuntos de organización”.⁸⁶

El 29 de enero de 1916 se da en esta sección un acontecimiento que conmovió al sindicato, pues una “partida de bandoleros” asaltó la planta en Juandó asesinando a cinco trabajadores, todos ellos adherentes al SME. Entre ellos se encontraba, Carlos de Olaguivel, un activo sindicalista que funcionó como el enlace entre la matriz del sindicato y esa sección. En esa situación un trabajador pudo escapar y regresó al poco tiempo para detener la maquinaria que había quedado abandonada. El sindicato gestionó ante el gobierno y la empresa la indemnización conducente, tratando este caso como accidente de trabajo y se encargó de los funerales. En el periódico del sindicato se mencionó también la necesidad de que la empresa pagara una fuerza armada como en Necaxa, pueblo igual de aislado, para que esos actos vandálicos no se repitieran.⁸⁷

En la sección de Necaxa ya había intentos de organización desde antes de 1914 y esto se tradujo en la autonomía de ese lugar respecto a la matriz. Esto además del carácter estratégico del complejo hidroeléctrico, que significaba suministrar el fluido eléctrico hacia la ciudad de México. También hay que señalar, tanto la enorme distancia entre la capital y el pueblo enclavado en la sierra norte de Puebla, así como las diferencias sociales entre uno y otro lugar, sobre todo la fuerte carga cultural indígena de Necaxa.

Como en las otras poblaciones electricistas, el sindicato envió una comisión para la organización de la sección de Necaxa. El encargado fue Delfino Revilla, quien fue bien recibido por los compañeros y los jefes del lugar por su trabajo. Pero cuando conocieron su comisión por el sindicato, el superintendente de Necaxa ordenó al pueblo que lo hostilizara, obligando a Revilla a huir. Éste tuvo que emprender el viaje a la ciudad de México casi a pie y tuvo que ser por gestión del sindicato que Delfino Revilla fuera recontratado por la Compañía de Luz y Fuerza en la ciudad de México.⁸⁸

El 1 de diciembre de 1915 la sección Necaxa estuvo a punto de estallar la huelga y enviaron un telegrama a la matriz para su conocimiento, a lo que se les respondió que “se

⁸⁶ *Rojo y Negro*, 14 de enero 1916

⁸⁷ *Rojo y Negro*, 14 de marzo 1916

⁸⁸ *Libro de actas número 1*, 26 de mayo 1915, fj. 130

replieguen y suspendan cualquier acto hasta no recibir órdenes de este centro.⁸⁹ Aquí se forma una comisión que se va encargar de gestionar ante la superintendencia de Necaxa y la gerencia de la compañía las peticiones de los trabajadores de esa región. El problema se agrava y en una sesión donde se trata exclusivamente la situación de Necaxa, Morones propone que esa sección tome la iniciativa y que la matriz apoye en caso de estallar la huelga. A esto respondió indignado Ernesto Velasco que era ilógico; primero, detener las acciones de la sección, y luego, pedirle que obre como quiera. Carlos Butt llegó a amagar con la renuncia a la Secretaría General del sindicato si no se le brindaba la ayuda necesaria a los trabajadores de Necaxa. Comenzaron las gestiones, pero el problema se fue agudizando y las demás secciones también presentaron sus memoriales ante la matriz del sindicato. La tensión en el conflicto se agravó hasta el estallido de la huelga del SME.

⁸⁹ *Libro de actas número 2*, 1 de diciembre 1915, fj. 25-a

CONTRATACIÓN COLECTIVA

La formación de un sindicato representa un salto cualitativo en la organización obrera porque se convierte en la mediación del trabajador con la empresa mediante la acción colectiva. De esta forma los trabajadores tienen injerencia sobre las condiciones de contratación de la empresa. Disputando esos pequeños espacios al capital, la acción sindical permite el empoderamiento paulatino de los trabajadores en el proceso productivo. La contratación –y negociación– colectiva es la forma que le da sentido al establecimiento de un sindicato.

Como hemos visto, durante la etapa formativa del movimiento obrero, los trabajadores privilegiaron en su organización la acumulación de experiencias mediante la práctica, sin tener la necesidad de institucionalizarlas en documentos, reglamentos, etc. Pero en el trato con la empresa, las cosas cambiaron radicalmente, pues el obrero ya no se encontraba dentro del espacio sobre el que tiene control, sino que va a disputarle el control a la empresa y por ende a jugar con sus reglas. Al interior del sindicato los trabajadores no tienen la necesidad de institucionalizar la normatividad o prácticas culturales, pero ante la empresa es de vital importancia crear un marco legal que proteja los avances que se van obteniendo mediante la lucha. De esta forma es importante para los sindicatos, tener, primero el reconocimiento de los patronos como la representación de los trabajadores en la gestión y después la participación de éstos en la toma de decisiones en el ámbito laboral.

La institución que regula la relación entre el trabajo y el capital en el ámbito productivo es el Contrato Colectivo de Trabajo. En el caso del Sindicato Mexicano de electricistas el primer contrato colectivo se firma en 1932 y 4 años más tarde se convierte en uno de los más avanzados para los trabajadores del país. “La reorganización del Contrato Colectivo efectuada en 1936, en la cual adquiere la estructura que reconocemos, produjo un impacto de tal magnitud y profundidad en la consciencia colectiva, al grado de relegar la fecha original y más aún haciendo olvidar la existencia de pactos colectivos de trabajo anteriores”.⁹⁰ La construcción del contrato colectivo es un proceso que se remonta a

⁹⁰ Adrián Belman Gómez, *Convenios Colectivos de Trabajo 1915-1929*, Amoxhtoca P5, México, 2008, p. 11

los primeros convenios colectivos, y más aún, a los memoriales presentados por los trabajadores a las empresas eléctricas recogidos en los libros de actas del sindicato.

El proceso era más o menos el siguiente: a partir de las necesidades de los trabajadores y los temas recurrentes en la discusión en las asambleas, se procedía a la elaboración de un memorial. Estos memoriales, como reminiscencia de las quejas vertidas de los súbditos al rey o al virrey, presentaban sus peticiones ante la empresa correspondiente. Con esto se procedía a la negociación, donde la empresa podía o no atender las exigencias de los trabajadores. De aquí derivaba la respuesta de los trabajadores, si continuar en el campo de la negociación o se llamaba a huelga. La mayor parte de las veces en que se estallaba la huelga se consiguió la firma de acuerdos por ambas partes donde se resolvían las peticiones de los trabajadores, según los límites que imponía la empresa. Esas limitaciones siempre iban en función de la energía que se impusiera a la movilización de los trabajadores y en el caso de las huelgas no se imponían muchas restricciones con tal de reanudar la producción. La firma de estos pactos fue determinando la relación entre empresa y trabajador, siendo el cimiento de los convenios firmados en la década de 1920 y los contratos colectivos desde 1932.

A partir de una pregunta del compañero Valdez surgió el debate sobre lo oportuno de discutir la cuestión salarial. La propuesta de Velasco sobre “lanzar una convocatoria con carácter de muy urgente” para que haya mayor representación en la asamblea fue aprobada.⁹¹ En la asamblea del 8 de enero de 1915, Velasco retoma la propuesta anterior de Peña sobre la formación de una comisión que estudie los precios de los artículos de primera necesidad desde hace 4 años. Velasco lee su propuesta de memorial con documentos probatorios sobre las injusticias de la Compañía de Luz sobre los empleados; a partir de su estudio sobre los precios, se concluye la justicia para pedir un aumento de jornales. Aquí se dispone al nombramiento de comisiones para la redacción del memorial para cada una de las empresas. Para el caso de teléfonos Ericsson se pospuso ante la falta de *quórum*.⁹²

A un mes de la fundación del sindicato, en las asambleas de enero de 1915, se discuten los memoriales a la Compañía de Luz y Fuerza Motriz, en la Telefónica y Telegráfica Mexicana y en Teléfonos Ericsson. Aprobados los memoriales y nombrándose

⁹¹ *Libro de actas número 1*, 28 de diciembre 1914, fjs. 7-8

⁹² *Libro de actas número 1*, 8 de enero 1915, fj. 19

las comisiones para presentarlos, se acuerda dar un plazo de 24 horas a las gerencias para su contestación. Se nombró a una comisión integrada por la señorita Refugio Valle, A. Díaz y J. Zamudio para presentar el memorial de la Telefónica y Telegráfica que quedó de esta forma:

1ª. Que se aumente en un tanto razonable el sueldo de los empleados de la Compañía, porque a la fecha son muy mezquinos los que se pagan a los servidores de la telefónica.

2ª. Que el señor Gustavo Obregón, uno de los altos empleados de la empresa, sea separado de su puesto porque constantemente los operarios son objeto de los malos tratamientos por parte del mencionado señor.

3ª. Que los operarios trabajen solamente ocho horas y que cuando por excepción trabajen más, reciban una retribución extraordinaria por las horas que presten sus servicios.

4ª. Que en los casos que un empleado u operario sindicalizado sufra una enfermedad, que se le pase su sueldo y que en el caso de que se inutilice en el desempeño de su labor, sea indemnizado con relación al sueldo que perciba, recibiendo esa indemnización su familia si acaso llegase a morir.⁹³

La Telefónica y Telegráfica no dio respuesta favorable al memorial, lo que culminó en el estallido de la huelga y la requisita de la empresa que dejó en manos del sindicato su gestión a partir del 6 de febrero de 1915.

Por su lado, la Compañía de Luz entró en negociaciones con el sindicato y después de algún tiempo se aprobó el memorial presentado por los trabajadores con ciertas modificaciones. Aquí el acta firmada del 25 de enero de 1915 por el sindicato y la empresa.

I La Compañía contribuirá mensualmente con la suma de \$ 200.00 doscientos pesos, para cubrir los honorarios del Doctor que los empleados digan y quien estará encargado de atender a los mismos empleados que requieran la atención médica a consecuencia de accidentes en el desempeño de su cargo.

II La Compañía establecerá botiquines en los lugares que de común acuerdo entre la Compañía y la Comisión de Empleados se determinasen.

III El jornal mínimo que la Compañía debe pagar, será el de \$ 1.00 un peso por día de 9 nueve horas de trabajo, sin que por esto se entienda que deben reformarse los horarios actualmente existentes.

⁹³ *El Radical*, 20 de enero 1915

IV Sobre la base que expresa el acuerdo tercero, la Compañía aumentará el jornal de los Empleados que actualmente prestan sus servicios en el Distrito federal y en los términos que a continuación se expresan:

Los jornales de \$1.00 a menos de \$3.00, se aumentan en 50%

“	“	“ 3.00	“	“ 5.00	“	“ 45%
“	“	“ 5.00	“	“ 6.00	“	“ 40%
“	“	“ 6.00	“	“ 7.00	“	“ 35%
“	“	“ 7.00	“	“ 8.00	“	“ 30%
“	“	“ 8.00	“	“ 9.00	“	“ 25%

V Este aumento principiará a partir de sus efectos, desde el día veintinueve del presente mes de Enero.

VI En lo tocante a los demás Empleados de la Compañía que presten sus servicios fuera del Distrito federal, la Compañía, tomando en consideración las diversas condiciones de vida de las realidades donde dichos empleados residen, resolverá de acuerdo con la Comisión que al efecto fuere nombrada por los mismos empleados, el aumento que haya de hacerse en el sueldo o jornal de los mismos.

VII Por lo que toca a la petición primera, referente al reconocimiento del Sindicato por parte de la Compañía y a la prevención del punto segundo, relativa a que el aumento de sueldo solo beneficie a los empleados “Sindicalizados”, el Sr. Graves manifestó que por ningún motivo puede reconocerse dicho “Sindicato” ni permitir que el beneficio del aumento de sueldo aproveche tan solo a los empleados “Sindicalizados”, que los acuerdos a que se ha llegado, han sido dados por él en el concepto expresado de que trata con los Sres. Que forman la “Comisión de Empleados” como representantes de esos mismos Empleados en calidad de tales y sin reconocer en ellos cualquier carácter que buscan tener en cualquier Sindicato o agrupación Obrera.⁹⁴

La gerencia de Ericsson dio respuestas ambiguas para aplazar cualquier tipo de resolución. El proceso se alargó hasta marzo por parte del gerente Erik Ostlund, estallando finalmente el SME la huelga el día 26 de ese mes. En el caso de la Ericsson, la materia de trabajo, así como el perfil de los trabajadores era muy diferente a la Cía. de Luz, y por lo que el memorial presentado estaba determinado por esta situación.

1º. Queda concedido el artículo referente a aumento en los jornales en la forma pedida, los que serán pagados a partir del día veintisiete del mes de Febrero ppdo. Sirviendo como base los sueldos y jornales que tenía el personal hasta el 31 de diciembre ppdo.

⁹⁴ Libro de actas número 1, 24 de enero 1915, fjs. 33-34

2°. La Empresa seguirá suministrando a los operarios que salgan fuera de la Ciudad a trabajar los gastos de transporte originados por el servicio.

3°. Inciso I A los operarios, se les pagará a razón de tiempo reglamentario, en los días ordinarios y los domingos también tiempo y medio.

Inciso II A las Sritas. Operadoras, se les pagará a razón de veinticinco centavos la hora.

4°. En caso de accidente en el trabajo, la Empresa quedará con las obligaciones que se especifican en los incisos A y B siempre que no haya habido descuido de parte del operario que sufra el accidente. La calificación de accidente meramente casual, será hecha por la Empresa, tomando en consideración el informe o reporte que en cada caso deba producirse y oyendo además al jefe inmediato del empleado u operario que haya sufrido el accidente.

Inciso A. Cuando el accidente ocasione lesiones curables o inutilización para el servicio, la Empresa pagará Dr. designado por ella y medicinas que en concepto del Dr. que atiende al enfermo se requieran, además sueldo íntegro hasta el completo restablecimiento, siempre que este no exceda de un año.

Inciso B. Cuando el accidente ocasione la muerte la Empresa pagará el que jurídicamente tenga derechos hereditarios, una suma equivalente al sueldo o jornal correspondiente a un año o al complemento de esa suma, en caso de que fallezca después de haber estado enfermo a consecuencia de este.

Aceptando la empresa establecer un Botiquín para los casos de accidentes.

5°. Para los asensos [sic], la Empresa seguirá tomando en cuenta la antigüedad, aptitud y buenas costumbres.

6°. Inciso I Cuando una Srita. Operadora llegue tarde a su trabajo diez minutos o menos, se le rebajará la suma correspondiente al sueldo que devengaría en una hora.

Inciso II cuando una Srita. Operadora llegue de once hasta treinta minutos después de la hora fijada para empezar su trabajo, se le rebajará la suma correspondiente al sueldo que devengaría en dos horas cuya suma como la que señala el inciso I, será abonada a la señorita o señoritas quienes la suplan.

Inciso II Cuando una señorita operadora falte sin previo aviso, (cuando menos de una hora de anticipación) sin causa justificada durante cuatro horas en los días ordinarios, será suspendida durante otras cuatro horas; y cuando lo haga un día completo será suspendida durante ocho horas, y en estos casos, pagará a la señorita o señoritas que queden supliéndola, de trabajar hasta una hora y media.

Inciso IV. Las faltas que cometan las señoritas operadoras serán clasificadas en tres clases, como sigue. “Graves”, “medianas” y “leves”. Las primeras o “graves” serán penadas con una suma equivalente al sueldo devengado en tres horas. Las “medianas” con el devengado en dos horas, y las “leves” con el devengado en una hora. El monto de estas penas, será invertido en un fondo para un “Premio anual” que será distribuido entre la tercera parte de las señoritas de cada grupo de sueldos, que al efecto hayan observado mejor conducta en el desempeño de sus

labores, quienes serán clasificadas en asamblea de acuerdo entre las señoritas y la Empresa.

7°. A las señoritas operadoras que hayan prestado sus servicios por más de un año no interrumpido (excepto por enfermedad) se les concederán cinco días de vacaciones sin goce de sueldo.

(Nota) de estas franquicias conseguidas quedan excluidas las “Aprendices”.⁹⁵

El memorial firmado por la gerencia y el sindicato no fue cumplido cabalmente por la empresa, lo que suscitó un conflicto casi permanente, donde en varios momentos tuvo que intervenir el gobierno como mediación.

El sindicato reclamó por la falta de compromiso de la gerencia de Teléfonos Ericsson y en varios momentos estalló la huelga, cuando se agotaron las negociaciones por la “intransigencia” del gerente. Tanto los conflictos con las empresas, como la crisis que afectó a la ciudad de México se agudizaron y ante la falta de una salida negociada con las empresas, el sindicato declaró el “paro general”, aunque sin sumarse los trabajadores de la Telefónica y Telegráfica. El memorial presentado y aprobado por la asamblea del 3 de mayo fue el siguiente.

- I. Reingreso inmediato de todos los huelguistas, cubriéndoseles su sueldo por el tiempo que la huelga dure.
- II. Reingreso inmediato de todo el personal separado del Departamento de Conexiones y la remoción del Sr. J. Tesorero
- III. Reingreso inmediato de todos los cobradores que fueron separados con fecha 20 del próximo pasado abril
- IV. Se atenderá a lo solicitado por los compañeros del Departamento de Bombas que está aprobada por el memorial aceptado por la compañía referida.
- V. Será sustituido del cargo de gerente interino de la compañía el Sr. Fulton.
- VI. Serán suprimidos desde luego los practicantes últimamente puestos en la planta de Nonoalco
- VII. Serán cubiertas las vacantes en lo sucesivo por personal sindicalizado.
- VIII. Ordenará usted que les sean devueltas las cantidades detenidas a los compañeros cobradores, correspondientes a su sueldo por el tiempo que estuvieron enfermos. (Esta petición la hacemos de acuerdo con el memorial aceptado).

⁹⁵ *Libro de actas número 1*, 19 de marzo 1915, fjs. 63-65

- IX. Serán destituidos inmediatamente de los cargos que desempeñan los señores F.W. Lason y R. Krieg, debiendo ordenarse desde luego, la salida de los mencionados señores, de la Planta de Nonoalco.
- X. El gerente de la empresa de Teléfonos Ericsson aceptará incondicionalmente nuestras demandas.⁹⁶

La huelga del 4 de mayo de 1915 fue tan fuerte que, al dejar sin suministro eléctrico y sin comunicación a la ciudad de México, se convirtió prácticamente en una huelga general forzada. Muchas fábricas y grandes compañías, como la de Tranvías, no pudieron laborar. Con la ciudad paralizada y con las presiones gubernamentales, los gerentes de las compañías no tuvieron más que acceder a las demandas del sindicato. Así se firmó el acuerdo entre la Cía. de Luz, gobierno y sindicato. La Cía. Ericsson terminó aceptando el siguiente acuerdo diez días después.

- Primero.- Reingresarán inmediatamente al servicio de la Compañía todos los huelguistas cubriéndoseles su sueldo por todo el tiempo que la huelga ha durado
- Segundo.- reingresará inmediatamente todo el personal separado del Departamento de Conexiones de la Compañía
- Tercero.- Reingresarán inmediatamente todos los cobradores de la Compañía que fueron separados con fecha treinta de Abril próximo pasado.
- Cuarto.- La compañía cubrirá las vacantes en lo sucesivo con personas competentes, prefiriendo en igualdad de circunstancias, a los empleados de mayor antigüedad y aptitudes.
- Quinto.- La compañía devolverá las cantidades devenidas a los cobradores, correspondientes a sus sueldos, por el tiempo que hayan estado enfermos, previa justificación de su enfermedad.
- Sexto.- La compañía procederá con entera justicia, siempre que se presenten cargos concretos y justificados contra empleados superiores que observen mala conducta para con el personal de la misma
- Séptimo.- El movimiento huelguista cesará a las ocho de la noche de hoy, reanudándose a esa hora los servicios que con motivo de él quedaron suspendidos.⁹⁷

El Sindicato Mexicano de Electricistas presentó varios memoriales, tanto a las empresas como al gobierno. Éstos, iban desde el carácter local como de un departamento de determinada compañía o una sección del sindicato, hasta todas las empresas de los agremiados o al gobierno. La lucha del sindicato continuó, tanto para hacer cumplir estos memoriales, así como la adecuación de estos con el cambio en las condiciones económicas

⁹⁶ Libro de actas número 1, 4 de mayo 1915, fjs. 105-106

⁹⁷ Libro de actas número 1, 14 de mayo 1915, fjs. 106-107

y sociales del país. Estos memoriales permiten conocer las necesidades que tenían los trabajadores y las banderas que enarboló el movimiento obrero mexicano en ese momento histórico. Los memoriales presentados muestran las principales demandas del sindicato que, a la postre, se convertirán en el centro de los Convenios, y posteriormente Contratos Colectivos de Trabajo. Además, los memoriales forman parte de los factores que impulsaron la creación de una legislación sobre el trabajo, particularmente en el art. 123 de la Constitución de 1917.

Servicio médico y seguridad en el trabajo

Una de las principales demandas de los obreros mexicanos al iniciar el siglo XX fue la salud y seguridad en el trabajo. Como se ha observado a partir de los memoriales, los servicios médicos han sido parte fundamental en las reivindicaciones por el trabajo. El oficio de electricista conlleva grandes riesgos por el contacto con la electricidad que, en algunos casos, puede llegar a ser mortal. Posteriormente se descubrió el “riesgo eléctrico” como una enfermedad netamente electricista, que deteriora todo el organismo de los trabajadores a partir del contacto prolongado con la electricidad. Esta fue una de las más grandes conquistas del Sindicato Mexicano de Electricistas, plasmada en el Contrato Colectivo de Trabajo, que se puede rastrear desde los principios de la organización, cuando se discutió en las asambleas la obligación de la empresa de vigilar la salud de los trabajadores.

Con motivo de la discusión del memorial para la Compañía de Luz y Fuerza Motriz, se discutió la necesidad de indemnización, en casos de accidentes, así como el establecimiento de botiquines en los lugares más peligrosos.⁹⁸ Posteriormente se discutió, en particular, sobre el punto 7º vertido en dicho memorial, en el que se mencionaron los accidentes de trabajo y seguridad. A pocos días de haberse firmado el memorial del sindicato con la empresa, se gestionó la aplicación para el obrero del departamento de línea elevada, Nicolás Ampudia, quien sufrió un accidente de trabajo.⁹⁹ El sindicato se encargó de gestionar y conseguir el cobre de las indemnizaciones para los obreros que sufrieron algún accidente de trabajo.

⁹⁸ *Libro de actas número 1*, 30 de enero 1915, fj. 49

⁹⁹ *Libro de actas número 1*, 16 de enero 1915, fj. 28

El caso de la Compañía de Luz fue el más importante por los logros obtenidos en cuestión de seguridad en el trabajo. Si observamos el memorial presentado a la Compañía Ericsson, esta cuestión tiene también un lugar privilegiado en cuanto a los acuerdos. Igualmente, los trabajadores de la sección de Juandó entregan una carta con las peticiones de dicho lugar, donde se quejan de la compañía por no haber instalado botiquines en ese lugar, así como la exigencia del nombramiento de un médico de la región que atienda los casos de enfermedad o accidente.¹⁰⁰

Para hacer valer el memorial, se discutió sobre la elección de un doctor que tratara a los trabajadores de la Cía. de Luz. Durante la asamblea se suscitaron varias acusaciones contra el Doctor de la Compañía, F. L. Collantes, a las que éste respondió en los términos de la siguiente cita:

Considerando suficientemente discutido al punto, el compañero de la Peña pregunta a la asamblea si se le permite hacer tres preguntas al Dr. Collantes para solucionar el asunto a discusión, contestándole afirmativamente las preguntas fueron en esta forma ¿Dr. está Ud. dispuesto a sindicalizarse con nosotros? Y el interesado contestó, con todo gusto. 2º. ¿Concurrirá Ud. a las asambleas, cuando para contestar algún cargo que se le haga? Sí lo haré contesta el Dr. y 3º. Promete Ud. Solemnemente atender con todo cuidado y esmero preferentemente a los obreros más humildes? Estoy absoluta e incondicionalmente a sus órdenes y los trataré preferentemente fue la 3ª contestación del compañero Collantes, preguntada la asamblea si estaba conforme, se llegó al acuerdo de que quedaba nombrado Médico para los obreros y empleados de la Cía. De L. y F. M. el Sr. F. L. Collantes a reserva de destituirlo si falta a los compromisos contraídos.¹⁰¹

En este extracto del libro de actas se observa la relación entre el servicio médico y el sindicato. La aceptación del Dr. Collantes tiene que ver más con una cuestión ética y política que con una cuestión laboral. En marzo de 1915 se le recriminó no haberse sindicalizado aun y se procedió a su inscripción. Poco a poco se va eliminando la desconfianza para el doctor; cuando éste se sindicaliza gana el carácter de compañero. A partir de aquí Collantes desarrolló su actuación dentro del sindicato, formando parte de algunas comisiones y presidiendo la asamblea en varias ocasiones. Incluso, escribió sus recomendaciones para evitar el contagio de la epidemia de Tifo en las páginas de *Rojo* y

¹⁰⁰ *Libro de actas número 2*, 22 de diciembre 1915, fj. 39

¹⁰¹ *Libro de actas número 1*, 13 de febrero 1915, fj. 56

Negro,¹⁰² de cualquier forma, como medio de control sobre la gestión de Collantes, se le pedía rindiera un informe bimestral de labores ante la asamblea.

Aristocracia obrera

Al hablar de trabajadores electricistas se hace alusión implícitamente al trabajo calificado de este sector obrero. En el imaginario popular se considera al electricista como parte de una casta privilegiada gracias a las prestaciones, sueldos relativamente altos y mejores condiciones laborales. Esto es debido en gran parte a la labor del Sindicato Mexicano de Electricistas durante casi 100 años de acción colectiva. Aunque para el periodo estudiado esta idea comenzaba a implantarse en el imaginario colectivo.

La aristocracia obrera de la que habla Hobsbawm se refiere a los estratos superiores de la clase trabajadora, mejor pagados, mejor tratados, más respetables y políticamente más moderados. Para formar esta categoría, los obreros deben tener un nivel y regularidad de ingresos, perspectivas de seguridad social, relaciones con estratos superiores e inferiores del suyo, mejores condiciones de vida y perspectivas de progreso futuro para ellos y sus hijos.¹⁰³ Sin embargo, en una sociedad dependiente como la mexicana, la llamada aristocracia obrera tuvo sus características especiales. Ciertamente los miembros de este grupo disfrutaban de un pago mayor que los demás obreros, aunque éste, comparativamente hablando era menor que el salario real en los países centrales. La otra diferencia con la aristocracia obrera de los países desarrollados es que el obrero en México tuvo que luchar por el aumento salarial con respecto al aumento de productividad y también por mantener sus salarios ante las constantes fluctuaciones del mercado mundial. Otra diferencia consistía en la superexplotación a que se veían sometidos los trabajadores de los países periféricos por la dependencia económica y tecnológica.

La posición de la aristocracia obrera le permitió cierto prestigio social, pero eso no la hizo precisamente privilegiada, ni digna de un trato diferente. Los constantes conflictos surgidos a partir de los malos tratos con los que se dirigen los capataces o jefes extranjeros hacia este sector, además del enfrentamiento con las altas remuneraciones de los obreros extranjeros, frente a los que tienen que luchar por la conservación del empleo, muestra que

¹⁰² *Rojo y Negro*, 14 de enero 1914

¹⁰³ Eric Hobsbawm, "La aristocracia obrera en la Gran Bretaña del siglo XIX", en *Trabajadores*, Crítica, Barcelona, 1979

miembros o no de la “aristocracia obrera” eran tratados en los mismos términos que el resto de los obreros. Esta situación fue el principal factor para que en las sociedades periféricas, esa aristocracia obrera no sea, como en la Inglaterra decimonónica, políticamente más moderada. Fue el obrero industrial el que se configuró como el sector más combativo del incipiente proletariado, a causa de la posición que ocupó en la sociedad. Estos obreros se encontraron en la fracción más dinámica de la economía, donde se produce la mayor cantidad de plusvalía y en un sector estratégico de la producción. Tomando esto en cuenta es relativo hablar de salarios altos, aunque si lo sean en comparación a los jornaleros del campo o de los artesanos proletarizados.

Andrés Molina Enríquez, en 1908, dividió a la población de acuerdo con su composición étnica de la división de clases sociales en extranjeros, criollos, mestizos e indígenas. Dentro del sector mestizo ubicó a los obreros superiores como los únicos productores dentro de este rubro, que “sobresalen de la masa común de los obreros en general”.¹⁰⁴ Aquí incluía a empleados de ferrocarriles, trabajadores de cierta categoría, como constructores, maquinistas, electricistas, mecánicos, caldereros, malacateros, maestros de talleres, etc.

Los obreros superiores ganaban de dos a ocho pesos diarios, poco más o menos, frente a los jornaleros u obreros indígenas que no rebasaban los 5 pesos. Según Molina Enríquez, los obreros superiores parecían encontrarse en mejores condiciones porque sus necesidades eran muy pequeñas. Su lucha por el aumento de salario estribaba en la “superioridad” de los obreros extranjeros, que no era sino mayor especialización en el trabajo o con la ocupación de cargos de dirección.¹⁰⁵

De acuerdo con esto, la llamada aristocracia obrera ocupó una posición dentro del movimiento obrero de los países periféricos diferente al de los países industrializados. Aquí ubicamos a los trabajadores electricistas, que por su salario se distinguieron de los demás trabajadores, sin que esto significara la claudicación de sus intereses de clase. El constante enfrentamiento de electricistas –así como ferrocarrileros y mineros– con obreros, capataces y jefes extranjeros con mejores salarios y condiciones laborales, imprimió en el

¹⁰⁴ Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales*, Era, México, 1978, p. 302

¹⁰⁵ *Ibid.* p. 314

movimiento obrero mexicano el sello nacionalista que se convirtió en una de las principales banderas de lucha.

Sin embargo, esta cuestión tiende a volverse aún más relativa al contrastarse con la perspectiva del propio electricista. F. F. E. Paniagua al tratar sobre el objeto del sindicato, toca el tema del oficio electricista, haciendo mención de la subordinación de la profesión en comparación al extranjero.

Nadie ignora que el salario del electricista, comparado con el que se percibe en el extranjero, es relativamente pequeño. El electricista del país se ha visto hasta nuestros días con indiferencia tanto por la Sociedad en general como por las mismas compañías a quienes sirve. En las demás partes del mundo el electricista ocupa el mismo rango que el médico, el jurisconsulto y es respetado y tenido en gran estimación.

La profesión de electricista ha sido y es mal recompensada en México y, lejos de ser considerada como una de las principales, no ha logrado salir de la esfera en que por muchos años ha permanecido.¹⁰⁶

Esto nos permite contrastar la noción de la aristocracia obrera desde dentro. Paniagua da cuenta del prestigio que debiera tener una profesión de vital importancia en el proceso productivo y en la sociedad en general. Para estos electricistas su trabajo no es lo suficientemente remunerado, por lo que veían la necesidad de organizarse para poder mejorar su posición en la lucha del trabajo frente al capital.

De cualquier forma, el enfrentamiento de los trabajadores con quienes ostentaban los medios de producción implicó cierta conciencia de clase, aun a pesar de no entrar directamente en el esquema leninista de la lucha política. Flexibilizando este asunto, puede considerarse que aunque los electricistas se negaron explícitamente a entrar al combate político y adherirse a alguna facción o estableciendo un partido obrero, esta posición no puede dejar de verse como una postura política.

Lo importante aquí no es medir la acción de los electricistas en función su acción política, sino comprender porqué, desde su propia perspectiva, decidieron abstenerse, así como estudiar el proceso seguido por los electricistas, y el movimiento obrero para entender las manifestaciones de la incipiente conciencia de clases en la práctica cotidiana de los obreros. El reproche a la falta de conciencia política del SME y del movimiento obrero es una postura ideológica.

¹⁰⁶ *Rojo y Negro*, 14 de enero 1916

TRES DÍAS QUE ESTREMECIERON A MÉXICO

A medida que avanzaba el año de 1916, las condiciones para la clase obrera se volvían más precarias. La escasez de alimentos, la inflación, el desempleo, las manifestaciones públicas, las huelgas no autorizadas y las milicias obreras preocuparon tanto a los industriales como a los funcionarios públicos conservadores.¹⁰⁷ La industria de la ciudad de México se encontraba casi paralizada ante la falta de suministro de materias primas, además del decaimiento del mercado. Estos establecimientos cerraban sus puertas o en el mejor de los casos reducían considerablemente la producción y sus empleados, lanzando a los trabajadores al desempleo o la mendicidad. A esto se sumó un flagelo de la economía mexicana, que era el de la desvalorización de la moneda; tanto por la gran cantidad de billetes circulantes de las múltiples facciones revolucionarias, como por la falsificación o la no aceptación de determinada moneda.

En 1916 la crisis económica aumentaba y las tibias leyes laborales que decretaba el gobierno carrancista desde que había tomado el poder, no solucionaron ni la inflación ni la escasez alimentaria, mucho menos las protestas obreras. La clase trabajadora veía con desconfianza a los virtuales ganadores de la Revolución que no cumplían con sus acuerdos y promesas con respecto al trabajo asalariado. Cuando regresaron a la ciudad los obreros que tomaron las armas en los batallones rojos, quedan en el desempleo, pues algunos de los establecimientos donde laboraban cerraron o sus puestos de trabajo ya habían sido ocupados por otros asalariados.¹⁰⁸

A inicios de 1916 las contradicciones entre el gobierno carrancista y los obreros agrupados en torno a la Casa del Obrero Mundial –y en general entre los trabajadores y el gobierno– se volvieron cada vez más evidentes. En enero se disolvieron los batallones rojos y se inició su licenciamiento con un adeudo de tres meses, ocasionándose la protesta. Pablo González lanzó un manifiesto en la prensa contra la “tiranía de los proletarios” y poco después se encargó del desalojo del Palacio de los azulejos en manos de la COM y a la aprensión de su cuerpo directivo. Por la fragilidad del orden impuesto por los carrancistas, apenas instalados en el poder, era imposible pensar en la permisión de la organización independiente de los obreros, aun cuando fueron sus antiguos aliados. Además, para ese

¹⁰⁷ John Hart, *El anarquismo y la clase obrera mexicana. 1860-1931*, siglo XXI, México, 1980, p. 181

¹⁰⁸ *Ibid.* p. 186

tiempo la COM ya mostraba su incapacidad para resolver los problemas de la clase trabajadora.

La idea del paro general era frecuente en el Sindicato Mexicano de Electricistas, pues cuando no había resoluciones favorables o cuando las negociaciones fracasaban o se alargaban demasiado, se hacía uso de esta herramienta. El poder de esta resolución significaba una huelga general forzada, por la importancia de la electricidad en la ciudad industrial. Los trabajadores electricistas tenían en sus manos el poder de suspender las actividades de toda la ciudad de México y sus alrededores. Con motivo del conflicto con la Telefónica y Telegráfica a principios de 1915, se llegó a mencionar en la asamblea la idea de la huelga general por voz del obrero Valdez Lamy, quien propuso en caso de fracasar los arreglos con la empresa, decretar el paro “en todas las industrias del DF”,¹⁰⁹ aunque no se discutió la propuesta. El sindicato no se vio en la necesidad de discutir la necesidad de la huelga general, porque la suspensión del servicio eléctrico representaba el paro de todas las actividades.

Por otro lado estaba latente la idea de la huelga general en la Casa del Obrero Mundial, de acuerdo con el sindicalismo revolucionario que pregonaban. Con motivo del endurecimiento del constitucionalismo contra la COM, que llevó al encarcelamiento de varios de sus líderes, se comenzó a manejar la idea de la huelga general como protesta.¹¹⁰ Sin embargo, la Casa carecía de la fuerza para organizar un movimiento de tal envergadura.

El conflicto social de 1916

Durante el tiempo en que los batallones rojos se mantuvieron en campaña, el movimiento obrero en la capital se reagrupó en torno a los sindicatos textiles de cada fábrica, y los empleados de comercio, pero, sobre todo, en el Sindicato Mexicano de Electricistas, que se erigió en el modelo a seguir, dados sus éxitos en la práctica sindical. La importancia de la COM radicó en la formación ideológica de los obreros mexicanos y el impulso hacia la organización, pero en el negro panorama que se cernía frente a los trabajadores, poco o nada pudieron hacer. En algunas asambleas del Mexicano de Electricistas se presentaban trabajadores y representantes de otras organizaciones para pedir trabajo al Sindicato, e

¹⁰⁹ *Libro de Actas del SME no. 1*, 4 de febrero 1915, fj. 47

¹¹⁰ John M. Hart, *El anarquismo ...*, p. 186

incluso un miembro de la Casa del Obrero acudió al sindicato para abogar por la búsqueda de empleo para muchos trabajadores desempleados.¹¹¹

Como muestra de lo anterior está la conformación de la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal, que desde 1914 estaba bajo el cobijo de la COM. En realidad esta nunca funcionó sino hasta su reorganización a principios de 1916, como iniciativa de la Casa del Obrero, pero ya no bajo su dominio. Luis N. Morones resultó electo Secretario General de la Federación, como reconocimiento al prestigio del SME en la organización del proletariado capitalino. De esta forma la Federación y el Mexicano de Electricistas se volvieron la vanguardia del movimiento en la capital hasta agosto, cuando estalló la huelga general.

La Federación llamó a un congreso en Veracruz a realizarse en marzo para buscar la solución ante la crisis para los trabajadores. “El 1° de febrero el general Federico Montes ordenó impedir los trabajos de los delegados en Querétaro, así como su aprehensión en caso de que trastornaran el orden público”.¹¹² Entre los presos figuraron varios compañeros del Sindicato Mexicano de Electricistas, entre ellos Pedro Mathias, Teodoro Lozano, de la Vega, Ángel Frutos y Gabriel Álvarez.

Llevado a cabo el congreso en Veracruz se estableció la acción directa como la única arma contra el capitalismo, excluyéndose de forma explícita la acción política;¹¹³ sin embargo, durante los trabajos del congreso se mostraron las tendencias que existían en el movimiento obrero del momento. Según menciona Luis Araiza, en ese momento Morones “estaba firmemente convencido de que la dirección anarquista que había emprendido la organización laboral era un error, mientras que Proal era un anarquista de pura cepa”.¹¹⁴ La Confederación del Trabajo de la región Mexicana emanada del congreso nunca funcionó.

Entre estas contradicciones la tensión aumentaba, creciendo el descontento obrero en todo el país, como la huelga general de ferrocarrileros. Durante la conmemoración del 1° de mayo en la ciudad de México, un grupo de soldados a bordo de un auto disparó contra la multitud de trabajadores, reunidos frente al salón de sesiones del SME.

¹¹¹ *Libro de Actas del SME no. 2*, 29 de diciembre 1915, fj. 40-a

¹¹² Ana Rivera Carbó p. 369

¹¹³ Barry Carr, *Op. Cit.*, p. 98

¹¹⁴ Luis Araiza p. 133

Mientras tanto el Sindicato Mexicano de Electricistas continuaba con la lucha sindical contra las empresas de donde provenían sus afiliados. La presión de los trabajadores frente a la intransigencia de las empresas extranjeras los había conducido a estallar varias huelgas ese año. Después de una serie de conflictos con la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza y la falta de cumplimiento de los acuerdos de la dirección de ésta, finalmente el sindicato estalla la huelga el 4 de mayo, paralizando las actividades de toda la ciudad. Esta huelga general forzada obligó a la Compañía de Luz a aceptar todas las demandas de los electricistas. Este movimiento fue también uno de los factores que solucionó –una semana después– favorablemente a los obreros la huelga contra la empresa Ericsson, que ya contaba varias semanas.¹¹⁵

Pero los problemas con las compañías donde laboraban los electricistas se acentuaban. En Teléfonos Ericsson los operadores y las telefonistas no cumplían con sus deberes sindicales como la asistencia a las asambleas o el pago de cuotas, además de que muchos trabajadores se prestaban al esquirolaje, debilitando la acción del sindicato. En la Telefónica y Telegráfica surgieron conflictos, que era difícil resolver, dada la gestión del sindicato sobre la empresa. Los aumentos salariales que se habían acordado en asamblea para los trabajadores de la TyT no eran suficientes dado el periodo de crisis. Además, el control de los obreros sobre la compañía se acercaba a su fin, pues el 3 de mayo Morones informó que Carranza, por medio del gobernador había pedido la devolución de la telefónica a sus antiguos dueños.¹¹⁶ De igual forma en la Cía. de Luz y Fuerza, después de un conflicto en la sección de Necaxa y de las pretensiones de la empresa para romper los acuerdos de las pasadas huelgas. Se había planeado estallar la huelga el 28 de julio contra la Compañía de Luz.

Pero el simple conflicto electricista hubiera sido insuficiente para incorporar a todos los trabajadores del centro del país a un movimiento huelguístico. En ese momento se conjuntaron varios factores como la escalada de violencia contra los obreros organizados y el sentimiento de traición por parte del constitucionalismo hacia los obreros, la crisis acentuada por la falta de alimentos en la ciudad de México, el crecimiento inflacionario, el

¹¹⁵ Víctor Sánchez Sánchez, *El surgimiento* p. 233

¹¹⁶ *Libro de Actas del SME no. 2, 3 de mayo 1916*, fj. 61

desempleo y la devaluación de las monedas circulantes, incluyendo el “infalsificable” constitucionalista.

Carranza dispuso que el salario de los obreros no se pagara en oro o plata, sino en billetes constitucionalistas. Los trabajadores rechazaron esos billetes por su rápida desvalorización y por la falta de certeza para su manejo, pues los comercios no aceptaban ese papel moneda, además de la especulación generada con esto.

El 17 de mayo en la asamblea del SME se discutió junto a la delegación de la Federación de Sindicatos Obreros del DF los acuerdos con respecto a la cuestión monetaria. Se trató sobre el pacto de solidaridad de dicha federación donde se pidió el pago de los salarios en oro nacional, mismo que se daría a conocer en un desplegado a la prensa días después.¹¹⁷ En dicho documento se especificaba la necesidad del pago en oro nacional para evitar la especulación y que los trabajadores se vean en la necesidad de exigir aumentos constantes; se pide el pago de los sueldos en oro o su equivalente en moneda de circulación legal los sueldos que disfrutaban los asalariados la última semana de 1914, entendiéndose dicho sueldo como el pago por 8 horas de trabajo y especificándose que ningún sueldo será menor de un peso oro nacional por día.¹¹⁸ Pero ni los industriales ni el gobierno dieron respuesta a las peticiones de la Federación, a lo que ésta contestó con la huelga general.

El 22 de mayo se suspendieron las labores, reuniéndose los obreros en el salón de sesiones del SME, donde se envían pistoleros a disparar sobre los obreros. Carranza pidió al general Benjamin Hill, comandante militar de la ciudad de México, solucionar el asunto. Por las amenazas y negociaciones de Hill se acuerda suspender la huelga y se organiza una reunión para el día siguiente. 10 delegados de la Federación de Obreros y 10 industriales se reunieron, con la mediación de Benjamín Hill como representante del constitucionalismo. Por el sindicato de electricistas acudieron Ernesto Velasco y Luis N. Morones. En dicha reunión se acordó el pago de salarios en billetes infalsificables cuyo mantenimiento de su valor dependería de la confianza del gobierno. Esta resolución no resolvió la cuestión, simplemente aplazó y prolongó el conflicto.

Como acicate al conflicto, banqueros, industriales y casas comerciales se reunieron, con el consentimiento gubernamental, para “fijar el valor del peso del gobierno provisional

¹¹⁷ *Libro de Actas del SME no. 2*, 17 de mayo 1916, fj. 64

¹¹⁸ Rosendo Salazar y José Escobedo, *Las pugnas de la gleba*, Comisión Nacional Editorial, México, 1972, pp. 151-152

a dos centavos, es decir un quinto del valor de la moneda anterior basada en el oro”.¹¹⁹ Esta medida, aunque estuviera destinada a combatir la inflación representó una provocación al movimiento obrero.

El día 25 de julio se llevó a cabo una reunión de la Federación de Sindicatos Obreros del D. F. para discutir esa petición y la manera para anular los “contratos leoninos propuestos por los comerciantes”¹²⁰ Al no haber respuesta, más que los estudios y artículos en los periódicos sobre la cuestión, la Federación de Sindicatos Obreros tomó su resolución. En ese mismo momento se discutían, en el SME, los problemas con la Compañía de Luz y la necesidad de llamar a huelga. Ernesto Velasco nos relata cómo se dio la coincidencia entre las dificultades con dicha empresa y el llamado a la huelga general:

Antes de declarar el movimiento (unos ocho días) quise apoyarlo con una solidaridad absoluta de la Federación de Sindicatos Obreros del D. F. y deseando cambiar impresiones con los dirigentes obreros, me encaminé al edificio social de los Dependientes de Restaurants (simpático y valiente gremio).

En el camino me encontré al compañero Luis N. Morones, a quien le comuniqué mi deseo, y juntos llegamos al sitio indicado, encontrándonos con que las diversas Comisiones que hacían gestiones para que los industriales pagaran con papel infalsificable a sus obreros, de acuerdo con una disposición reciente en que tal cosa convinieron en el Teatro Arbeu ante el Gral. Benjamín Hill y los patrones, y dando cuenta de sus dificultades, aproveché un momento oportuno para hacerles notar lo inútil de tales gestiones, pues el papel bajaba a grandes pasos y la miseria cundía rápidamente entre el elemento trabajador.

Esta exhortación que tanto Morones como yo hiciéramos, cambió totalmente el cariz de la Asamblea, que deberíamos organizar una huelga general, absolutamente económica, esto daría más fuerza a nuestro movimiento, sobre todo, era el único paso adecuado para acabar con la miseria del pueblo.

Se designó inmediatamente una Comisión o Comité de Huelga y se nos designó a Reynaldo Cervantes Torres y a mí, para redactar un manifiesto a la nación que fue aprobado por los componentes de la Federación.¹²¹

En dicho manifiesto se reiteraban las demandas de mayo hechas por la Federación, adicionadas por un aumento del 50% sobre los salarios que se pagaban en 1914. Las

¹¹⁹ John Hart, Op Cit, p. 190

¹²⁰ *Acción Mundial*, 25 de julio 1916

¹²¹ Adrián Belman, *El domicilio...* p. 33

consideraciones que tomó la federación de sindicatos para hacer las peticiones, muestra lo agudo del conflicto entre el trabajo y capital, mismo que se exacerbó por la condición monetaria, imperante en ese momento. El manifiesto del 21 de julio expresaba lo siguiente:

Primero.- Que la situación económica actual ha llegado a hacerse insoportable (sobre todo para la clase humilde) con motivo de la depresión que ha sufrido el papel moneda, debido a las maquinaciones de los enemigos de la Revolución e interesados en que esta situación se agrave cada vez más;

Segundo.- Que siendo los salarios de todos los trabajadores pagados en papel infalsificable, mientras los precios de provisiones y artículos de uso indispensable son fijados a base de oro, aun cuando se admite su equivalente en papel (no al tipo oficial, sino al tipo que los especuladores le han querido fijar);

Tercero.- Que esta misma causa ha determinado un desequilibrio completo entre los ingresos y egresos de los mencionados trabajadores, imposibilitando a éstos para poder atender a sus necesidades y a las de su familias con los raquícos sueldos que reciben, ahora más reducidos que nunca;

Cuarto.- Que el capital está y estará siempre protegido contra toda pérdida que pudiera originar la depresión del papel-moneda, ya que los industriales y comerciantes, siempre calculan los precios de las mercancías a base oro.¹²²

En dicho manifiesto se reiteraban las demandas de mayo hechas por la federación, adicionadas por un aumento del 50% sobre los salarios que se pagaban en 1914. Pero ante la falta de respuesta de los industriales y comerciantes, además de las amenazas del gobierno, se decidió estallar la huelga general. La decisión se tomó en una reunión secreta, encubierta por un baile en la vecindad donde vivía Ángela Inclán. Se aprobó estallar la huelga para el 31 de julio, se designan 3 comités de huelga, asimismo se decidió que Ernesto Velasco permaneciera oculto en un departamento rentado *ex profeso*.¹²³ Ese mismo día, Velasco salió con dirección a Necaxa para desconectar los tableros y dejar sin electricidad al centro del país.

La gran huelga

El día 31 a las 3 de la mañana “se apagó la luz [...] y nosotros los que estábamos ahí: Te felicito, dándonos abrazos, apretones de mano y todo, y al otro día en la mañana las calles

¹²² *El Pueblo*, 22 de julio 1916

¹²³ Luis Araiza, *Óp. Cit.*, p. 141

llenas de pasquines y en cada esquina un grupo de personas, señores, señoritas, todos leyendo”¹²⁴

El Sindicato Mexicano de Electricistas, que con todo valor y entereza se constituye en la médula del movimiento, procede a retirar los tableros de las plantas los enormes aparatos que mandan la luz y fuerza eléctricas a la capital y a algunos estados circunvecinos.

Arden las demandas de los gremios en las columnas de los periódicos que logran sacar boletines; la ciudad se despierta aterrorizada; la huelga es grandiosa, y el comité en funciones está consciente de la trascendencia de su papel.¹²⁵

Luis Araiza menciona cómo se hizo sentir la fuerza de la gran huelga general

Falta absoluta de energía eléctrica, falta total de Agua Potable, paralización de Tranvías, servicio Fúnebre suspendido, coches y carretas sin salir de sus pensiones, falta absoluta de Pan y Tortillas. Molinos de nixtamal parados y sin un gramo de masa. Teléfonos sordo-mudos y Fábricas y talleres arrollados por la vorágine de la GRAN HUELGA GENERAL.

[...] El día 31 de Julio de 1916, la Capital de la República, amaneció convertida en una gran ciudad muerta, pues todas absolutamente todas sus actividades estaban paralizadas por los efectos de la GRAN HUELGA GENERAL.¹²⁶

La ciudad de México –y alrededores– se encontraba totalmente paralizada al suspenderse toda actividad productiva. Por una parte, los trabajadores que decidieron holgar, o sea, los representados por la federación de sindicatos, eran noventa mil trabajadores, por otro lado, deben sumarse aquellos trabajadores que no pudieron acudir a su trabajo o realizar sus labores, debido a la parálisis de otras actividades. Se suspendió el servicio de carruajes y de tranvías, por lo que era imposible movilizarse a sitios distantes en la ciudad. Los comercios permanecieron cerrados por la falta de actividad y sólo en algunos casos estuvieron abiertos todo el día.

Pero más importante de todo eso fue el corte de energía eléctrica. A partir de la suspensión del servicio eléctrico, no hubo agua potable, pues las bombas funcionaban con electricidad. El maíz, que es el mayor alimento en la dieta mexicana no pudo ser tratado por

¹²⁴ Esther Torres en Ana Rivera Carbó, p. 393

¹²⁵ Rosendo Salazar y José G. Escobedo, *Op Cit.*, p.163

¹²⁶ Luis Araiza, *Óp. Cit.*, p. 142

los molinos sin energía. Las fábricas no pudieron trabajar, aunque se hayan presentado los trabajadores, por la falta de fuerza motriz. En muchos lugares no hubo transporte, pues el tranvía requería la alimentación eléctrica. Ni el teléfono ni el telégrafo funcionaban, dejando incomunicada a la ciudad.

Mientras tanto, los huelguistas inundaban el lado norte de la Alameda, pues el salón Star, domicilio del SME se hallaba atiborrado. Esther Torres recuerda a “los árboles de la alameda llenitos de trabajadores, niños trepados en los arboles y todo México iba, todo México fue; porque en las calles nada más se veía que asomaban las cabezas para ver qué era lo que pasaba”.¹²⁷ Las calles se encontraban repletas del manifiesto de la Federación de Obreros, invitando a todos los trabajadores a la huelga.¹²⁸

En el costado norte de la Alameda multitud de trabajadores espera como a eso de las ocho horas; el comercio medrosamente abre sus puertas; la gente pasa alarmada; la sociedad teme a los acontecimientos y conjetura lo malo; en la esquina del salón “Star” connotados militares y funcionarios públicos dirigen llamamientos a los alborozos proletarios; mas adentro del domicilio del valeroso Sindicato Mexicano de Electricistas, sólo conmueve los muros esta exclamación ¡Viva la huelga!¹²⁹

Luis Araiza fue el encargado de informar a la multitud lo que sucedía en la asamblea de huelga, cuando apareció Gerardo Murillo, el “Dr. Atl”, pidiendo al comité de huelga¹³⁰ lo acompañase para reunirse con el Primer Jefe. Carranza ordenó la detención de los trabajadores, la intervención armada sobre las salas de sesiones del SME y la COM, después se mandó detener al Dr. Atl y a Luis Morones y varios operadores de las plantas de Nonoalco y Verónica. Incluso se encarceló al gerente de la compañía Fulton, por creerlo Carranza involucrado en el movimiento. Se ocupó militarmente los centros de reunión de los obreros y las plantas eléctricas de Indianilla, Nonoalco, Verónica y Necaxa, culminando

¹²⁷ Esther Torres en Jorge Basurto, *Vivencias femeninas de la revolución/Mi padre revolucionario*, INEHRM, México, 1993, p. 71

¹²⁸ *El Pueblo*, 1 de agosto 1916

¹²⁹ Rosendo Salazar, *Las pugnas...* p. 164

¹³⁰ El primer comité de huelga lo integraban Federico Rocha (Empleado de Comercio), Alfredo Pérez (Tipógrafo), Leonardo Hernández (Cochoero), Reynaldo Cervantes Torres (Carpinteros), Timoteo García (Zapatero), Casimiro del Valle (Dependiente de Restaurant), César Pandelo (Dependiente de Restaurant, mesero), Ausencio Vargas (Dependiente de Restaurant), Luis Harris (Electricista), María Esther Torres (Costurera) y Ángela Inclán (Bonetera).

con la aplicación del bando de ley marcial. Éste fue reproducido en los periódicos que ya habían reanudado su circulación.¹³¹

A partir de la ley marcial observamos las recriminaciones de Carranza, no contra la Casa del Obrero Mundial sino al Sindicato Mexicano de Electricistas y, en menor medida a la Federación de Sindicatos Obreros del D. F. Carranza comprendió la implicación política de la huelga general contra todo gobierno y contra el capital. Pero lo que no entendió fueron las condiciones que obligaron a los trabajadores a estallar el movimiento, ni los contenidos de sus políticas –hasta cierto punto porfirianas– en un momento histórico diferente. Lo que también entendió, aunque a base de la fuerza, fue el poder estratégico que acumulaban ciertas industrias y por ende los obreros organizados en éstas.

Parece que entre las consecuencias de la huelga estuvo el alimentar la paranoia de Carranza, proveniente de la fragilidad del orden recién impuesto por el constitucionalismo. De aquí podemos observar al menos dos órdenes de ideas de la huelga sobre el gobierno carrancista. El primero tiene que ver con la petición del pago en oro nacional. Esta demanda fue tomada por Carranza como un rechazo del billete que emitía, pero sobre todo como una afrenta a su gobierno, puesto que la moneda es uno de los factores que sostiene al régimen. En este caso los trabajadores cuestionaban la legitimidad misma de la Primera Jefatura en cuestión monetaria, lo que significaba que el nuevo gobierno era incapaz de controlar las finanzas del país. El constitucionalismo no podía tolerar tal afrenta.

Por el otro lado estaba latente el riesgo de invasión de los estadounidenses al país, situación que hubiera destruido completamente al gobierno carrancista. Ante esos problemas, se trató de limar asperezas entre ambos gobiernos mediante el contacto entre los obreros. El Dr. Atl y Morones viajaron a Estados Unidos para encontrarse con Samuel Gompers, líder de la *American Federation of Labour*, confederación obrera de tipo reformista. Carranza llegó a pensar en una maquinación estadounidense, usando a los obreros, para apoderarse del gobierno mexicano.

El caso es que Carranza buscaba culpables y encontró en el SME el objeto sobre el cual lanzar su castigo ejemplar. El hombre clave de la huelga, Ernesto Velasco cambió su escondite y fue traicionado, según la versión, por un compadre o pariente suyo¹³², o por sus

¹³¹ Ver anexo 3

¹³² Ignacia Torres en Jorge Basurto, *Vivencias...* p. 36

compañeros electricistas Luis Ochoa y Agustín López.¹³³ El día 1 de agosto fue aprehendido y obligado con engaños a restablecer el suministro eléctrico, lo que significó, en términos estrictos, el fin de la huelga. Sin embargo, por la planeación de los electricistas, la energía se restableció hasta las 12 horas del día 2 de agosto y gracias a los esquiroleros del ejército constitucionalista.

Al decretarse la ley marcial y estar ocupados militarmente, los locales de la COM y del SME, además de los centinelas establecidos en los barrios obreros donde hubo disturbios, los obreros se desmoralizaron o creyeron que la huelga ya había terminado.¹³⁴ Esto además de su desorganización, pues fue imposible para el segundo comité de huelga continuar el movimiento, según lo narra Ignacia Torres en la reunión de Tacubaya.¹³⁵ El 2 de agosto José Barragán se entrevistó con Obregón, pidiéndole esta la suspensión de las actividades de la COM y de la Federación de Sindicatos Obreros del D. F. Barragán comunicó esto al segundo comité de huelga, que vota por el receso.¹³⁶ Poco a poco se fue “normalizando” la producción en la ciudad de México, sin haber conseguido la huelga, por el momento, sus cometidos.

Mientras tanto, el primer comité de huelga se encontraba tras las rejas, esperando el consejo de guerra del día 11. Se celebró tal acontecimiento, declarándose inocentes a los juzgados por traición a la patria, a lo que respondió Carranza con la invalidez del fallo, e incluso mando encarcelar al juez. Tuvieron que celebrarse tres concejos de guerra para liberar a los trabajadores, salvo a Ernesto Velasco, quien fue condenado a la pena de muerte. Esa pena le fue conmutada por cadena perpetua y luego reducida a veinte años. La condena se redujo a poco más de un año gracias a la movilización de los trabajadores por su liberación.

De cualquier forma, la huelga general es un momento de consciencia colectiva con un planteamiento claramente clasista, al reunir a los trabajadores como clase en un movimiento contra el poder económico y político. Así pues, las huelgas han originado en el proletariado “los sentimientos más nobles, los más profundos y los de mayor motricidad que posee; la huelga general los agrupa a todos en un cuadro de conjunto y, por ese

¹³³ Luis Araiza, p. 148

¹³⁴ John Hart p. 193

¹³⁵ Ignacia Torres, *Óp. Cit.*, p. 39

¹³⁶ John Hart p. 193

agrupamiento da a cada uno de ellos un máximo de intensidad”.¹³⁷ Incluso, mediante esta táctica se desestabiliza de forma mayúscula al sistema y representa la subversión al modelo de dominación, en tanto que cuestiona la legitimidad del propio sistema.

Las huelgas manifiestan la crisis del consenso social al desnudar las coacciones y tensiones ocultas que enmascaran lo cotidiano.¹³⁸ En ese sentido, estas movilizaciones son una expresión de la ruptura del orden tradicional de las clases subalternas mediante el discurso público. La huelga general de 1916 representó la desobediencia al contrato social implícito, al desgajarse el sentimiento de inevitabilidad de la dominación gubernamental. En este caso, tanto las fisuras de las clases dominantes, el deterioro en la vida cotidiana de los trabajadores y la protección del gobierno carrancista al capital, motivaron a los trabajadores a lanzarse a la desobediencia.

El mayor error cometido por la historiografía dedicada al análisis sobre la huelga ha sido el de atribuirle a la Casa del Obrero Mundial.¹³⁹ La casa no podía estallar un movimiento de tal envergadura, primero porque la casa no era ni un sindicato ni una confederación y por esto carecía de las facultades para esto. Ciertamente que muchos sindicatos adheridos a la COM participaron en el movimiento, pero esto no significa que haya sido esta agrupación la encargada de la huelga. Por otro lado, la Casa se encontraba en ese momento disminuida moral y estratégicamente; aun si hubiera querido llevar a cabo tal movimiento no hubiera sido posible. Lo que sí hizo la COM fue participar en el movimiento indirectamente mediante los sindicatos que se le encontraban adheridos, además de todo el bagaje teórico e histórico que ya había vertido al movimiento obrero mexicano. Para 1916 la COM ya había hecho todo lo que tenía que hacer por la formación de los trabajadores, pues para agosto de ese año ese centro ya era un cadáver en *suspensión animada*.

Aquí la huelga fue una obra de la Federación de Sindicatos Obreros del D. F., no bajo la égida de la Casa del Obrero, sino como una organización independiente que se perfilaba hacia la coordinación sindical nacional. Fueron muchos los sindicatos que participaron en el movimiento huelguístico, pero sin duda, y como lo afirma la ley marcial de Carranza, fue

¹³⁷ Georges Sorel, *Reflexiones sobre la violencia*, Buenos Aires, La Pléyade, 1978, p. 129

¹³⁸ Michel Héctor Auguste, “Metodología para el estudio de la huelga” en *Memorias del encuentro sobre la historia del movimiento obrero*, TI, UAP, Puebla, 1984, p. 100

¹³⁹ Luis Araiza, Op Cit; Carlos Quiñones Aguiar, “La huelga general de 1916 en la ciudad de México”, *Memoria*, México, núm. 55, julio-agosto, 2006

el Sindicato Mexicano de Electricistas el que tuvo la mayor relevancia. Con esto no quiero decir que el SME planeó, organizó y dirigió la huelga, pero sí que fue el sindicato con preeminencia en el desarrollo y gestión de la misma. Es precisamente el SME la organización que le otorgó el poder estratégico al movimiento y sin ésta no se hubiera podido realizar ninguna huelga general. Además, a diferencia de la COM, el sindicato de electricistas tuvo la capacidad para recuperarse del golpe recibido por Carranza, puesto que propuso un nuevo modelo de organización, mientras que la casa se ligaba a un periodo anterior del movimiento obrero, haciendo patente su obsolescencia.

También es preciso señalar que la huelga general no fue un fracaso para el movimiento obrero. Ciertamente la represión gubernamental logró detener la organización de los trabajadores por algún tiempo, e incluso a partir de este momento desaparecieron varias agrupaciones. En este caso, 1916 marca el fin de las pretensiones proletarias de los artesanos y la expresión más fuerte de esto es la destrucción de la organización que había marcado por varios años la pauta del movimiento obrero. En este sentido la huelga fue la prueba de fuego para los trabajadores mexicanos, quienes a partir de aquí vieron que forma de organización era más efectiva.

La huelga general fue un gran triunfo para el movimiento obrero mexicano. No era necesario el obtener el pago en oro de sus sueldos ,como sucedió algún tiempo después, para declarar este movimiento triunfante. Por vía de los hechos la huelga de agosto obtuvo grandes logros para la organización obrera, sobre todo la enseñanza histórica. Pero además varias de las banderas de lucha que había movilizó al naciente proletariado nacional tomaron mayor consistencia o se consiguieron después de algún tiempo, y sin el estallido de la huelga no hubiera sido posible ninguna reivindicación obrerista en el tiempo por venir.

CONSIDERACIONES FINALES

El surgimiento de la clase obrera es una consecuencia directa del desarrollo capitalista. El capitalismo en América Latina se instaló de forma dependiente, de acuerdo con la división internacional del trabajo. Esta situación generó que la clase trabajadora latinoamericana tuviera ciertas diferencias frente al proletariado de los países centrales; desde su propio proceso formativo, y sus formas de organización, hasta su ideología y cultura. En México, la formación de la clase trabajadora se derivó de las condiciones económicas y políticas de los gobiernos liberales de la segunda mitad del siglo XIX, pero sobre todo, del periodo porfirista. Este proceso formativo se complementó con la tradición de lucha de los obreros, la organización artesanal, así como de la resistencia indígena y los motines populares.

La economía mexicana de fines del siglo XIX y principios del XX se configuró para la extracción eficiente de materias primas y su rápida salida del país hacia los mercados europeos y norteamericanos. Los sectores más dinámicos de la economía nacional tenían que ver con la conexión hacia el exterior: minería, petróleo, ferrocarriles, puertos. La energía eléctrica surge como una condición necesaria para la industrialización que requería el país para solventar la demanda del mercado mundial. La utilización de la electricidad es considerada la segunda Revolución industrial, pues modificó, tanto el sistema productivo como la configuración de la sociedad. La producción se masificó y surgieron nuevas herramientas y máquinas que aumentaron la productividad. Asimismo, la ciudad se iluminó, provocando la prolongación de la jornada laboral hacia la noche, pero también surgió la vida nocturna y nuevas diversiones, como el cinematógrafo o fonógrafos que utilizaban electricidad. El telégrafo eléctrico y el teléfono contribuyeron a hacer más cortas las distancias y a lograr comunicación inmediata, aplicándose a las relaciones financieras, políticas y sociales.

Pero para que tal cambio en la sociedad fuera posible, era necesaria la fuerza material que operara estas transformaciones. En este proceso surge el electricista, como trabajador de ese sector que revolucionó la economía mundial. En México, la formación histórica del electricista tiene una evolución, desde el científico hasta el obrero. Una vez teniéndose los resultados favorables de los primeros experimentos de la electricidad, aplicados en la vida cotidiana, fue necesario que alguien los llevara a la práctica. A fines del siglo XIX surge un

técnico especializado, el ingeniero electricista. A la par de la masificación de la producción de la electricidad, este oficio se fue proletarizando para que surgiera el obrero electricista como tal. A este proceso se sumó la descampesinización de trabajadores que eran obligados a trabajar en las obras de infraestructura eléctrica y la proletarización del artesanado electricista.

La electricidad llega a México, en un primer momento, para fines de iluminación y como fuerza motriz. El panorama de la electricidad se vio dominado por una gran cantidad de empresas dedicadas a la generación y distribución de la energía, hasta 1903, cuando comienza la construcción del complejo hidroeléctrico de Necaxa. A partir de este momento, entran los grandes consorcios monopólicos al ramo eléctrico, invirtiendo grandes sumas monetarias en la infraestructura. Es el caso de la *Mexican Light and Power Company*, posteriormente la Compañía de Luz y Fuerza, de capital inglés y canadiense. Pero el capital monopólico no trajo solamente inversión y trabajo, sino que provocó el saqueo de los recursos naturales, la pérdida de soberanía nacional y condiciones de superexplotación a los trabajadores. La fragilidad de la economía ante las crisis internacionales, la división de la elite mexicana y el descontento social, condujeron a un conflicto que terminó en la Revolución mexicana.

El malestar entre las filas obreras, ocasionó que estos tomaran medidas, a veces radicales, en la defensa de su trabajo y en busca de mejores condiciones de vida. Durante la primera década de 1900 se dan conflictos de gran envergadura que se cuentan entre los antecedentes de la Revolución mexicana: Río Blanco y Cananea. Estallada la revolución, se inicia un proceso de organización laboral, donde los trabajadores comprenden la necesidad de luchar de forma colectiva para defender sus condiciones de vida, frente al capital monopólico. Sin embargo, las organizaciones mutualistas no cumplieron las expectativas de los trabajadores, pues no tenían capacidad de acción ante despidos, condiciones de trabajo o participación de los trabajadores en las decisiones de la empresa.

La situación para los trabajadores urbanos era particularmente crítica, puesto que la revolución desarticuló varios sectores de la producción, obligando a las empresas a cerrar sus puertas, además de que las campañas militares cercaban el suministro de alimentos, ocasionando aumento de precios, desempleo y el aumento de la explotación de quienes tenían trabajo. El panorama comienza a cambiar para 1914, cuando bajo la influencia de la

Casa del Obrero Mundial, los trabajadores de la ciudad de México ponen en práctica la organización de tipo sindical. Se formaron varios sindicatos, entre los que destacaron obreros de textiles, boneteros, empleados de comercio, dependientes de restaurant, tipógrafos, conductores, mecánicos, tranviarios. Los electricistas forman parte del escenario de organizaciones en la capital del país, en donde convivían mutuales, cooperativas, sindicatos de artesanos y sindicatos industriales.

El proceso de formación del Sindicato Mexicano de Electricistas proviene de varios intentos de organización a principios del siglo XX, principalmente mutualistas. En ese momento eran principalmente, telefonistas, telegrafistas, electricistas del ferrocarril, de tranvía o electricistas que laboraban por su cuenta en talleres, quienes comienzan a buscar la manera de organizarse. Primeramente se agrupan en torno a mutuales y sociedades cooperativas, con escasa politización y receptoras de dádivas gubernamentales. Posteriormente las organizaciones comienzan a diversificarse, incluyendo a más obreros electricistas, lo que condujo a la organización de mutuales cada vez más parecidas a las ligas de resistencia. La represión de las compañías, particularmente la de Luz y Fuerza impidió a los trabajadores ir más allá de una organización mutual.

Es hasta la segunda mitad de 1914, cuando los trabajadores electricistas de la Compañía de Luz, con influencia de los tranviarios que deciden crear otra organización laboral. Esta vez, el debate se centró en el carácter de la agrupación como mutualista o sindical. Sin saber a ciencia cierta lo que significaba el sindicalismo, pero con una certeza de la ineficacia mutualista, se deciden los electricistas por el sindicato. Pero esto no significó la aceptación por parte de las empresas donde laboraban los electricistas de la intermediación del sindicato o de la negociación colectiva. Los trabajadores tuvieron que pelear por el reconocimiento de la representatividad de la organización, y luego por el reconocimiento como sindicato.

En muchas ocasiones los agremiados al Sindicato Mexicano de Electricistas tuvieron que hacer uso de la huelga, el sabotaje o el boicot para conseguir mejoras en las condiciones de trabajo. Pronto se dieron cuenta del poder estratégico del sector eléctrico, pues una huelga electricista significaba, prácticamente, una huelga general. De este modo, los electricistas aprendieron a usar tal poder estratégico para presionar, tanto a empresas como al gobierno, en su lucha por la reivindicación del trabajo.

Ante la falta de resultados concretos, la Casa del Obrero Mundial se desdibujó del panorama obrero de la ciudad de México, ocupando su lugar la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal, comandada por el SME. A raíz de la conjunción de varios factores como el desempleo, la carestía, el sentimiento de los obreros de haber sido traicionados por Carranza y los conflictos de los trabajadores con las empresas, la Federación de Sindicatos Obreros del DF aprueba lanzarse a la huelga general el último día de julio de 1916. Los electricistas llevan la dirección técnica del movimiento, dejando paralizada por tres días a la ciudad de México, hasta que la represión deshizo la huelga.

Sin embargo, este suceso no hay que interpretarlo como una derrota obrera; como hemos visto en este trabajo, la huelga general dio cuenta del poder que ostentan los trabajadores con la interrupción de sus labores. La única huelga general que ha visto el país, y a pesar de que fue sometida, destruyendo su organización a punta de bayoneta y encarcelando a los líderes, provocó una serie de cambios sociales en el país. Por principio de cuentas, al poco tiempo se satisficieron todas las peticiones de los huelguistas por decretos carrancistas, particularmente en la cuestión monetaria y salarial. La liberación de todos los líderes de los comités de huelga, incluyendo a Ernesto Velasco, el Secretario general del SME, que había sido condenado a muerte, significó también un triunfo de la movilización de los trabajadores. Pero el mayor logro del movimiento huelguístico y de la lucha obrera acumulada durante el periodo revolucionario fue la institución de los derechos obreros como un apartado de la constitución de 1917. El artículo 123 de la Carta Magna no puede explicarse sin la organización y acción de los trabajadores, y tampoco sin la huelga general de 1916. Por el contrario de lo que piensa la mayor parte de investigadores sobre el movimiento obrero, los trabajadores tuvieron una participación sumamente activa en la Revolución mexicana, aun a pesar de no haber tomado las armas (descontando los batallones rojos). La brega de los obreros en las fabricas y en las calles logró una de las más ansiadas demandas de los trabajadores, que era la reglamentación del trabajo y la inclusión de los derechos laborales en la ley.

La hipótesis por la cual se desarrolló el trabajo ha quedado demostrada al mostrar que el Sindicato Mexicano de Electricistas fue una organización clasista, derivada de las condiciones económicas del modelo capitalista en México, en conjunción con las posibilidades de cambio social de la Revolución mexicana. A partir de la ideología de los

electricistas, así como de las formas de movilización y métodos que emprendieron en la lucha sindical, hemos mostrado el carácter clasista que desarrolló el sindicato. Esto se puede comprobar a través de los documentos que emitía el sindicato, así como de las acciones emprendidas por los trabajadores, que manifiestan su pertenencia a la clase trabajadora. La formación del sindicato es una de las formas que expresaron este sentir y con el desarrollo y lucha de este, los trabajadores fueron cultivando el proceso de conciencia de clase.

El surgimiento del SME representa un cambio en el nivel de organización sindical que se vivía en México en plena Revolución, pues rompe con el esquema gremial, para convertirse en uno de los primeros sindicatos industriales y el más importante en la vida política nacional durante el periodo estudiado. Es además uno de los sindicatos que comienzan este proceso en América Latina. Otra de las particularidades del Sindicato Mexicano de Electricistas es que se forma con miras a ser una organización de tipo nacional. Durante la década de 1910 surgen sindicatos que pretenden formar organizaciones de tipo nacional, sobre todo en las ramas más industrializadas en la economía. Sin embargo, un sindicato como tal no pudo establecerse a nivel nacional. El SME representa uno de estos intentos por agremiar a todos los trabajadores de una industria, pues desde su fundación se observa la necesidad de extender el sindicato por todo el territorio nacional.

Por otro lado, el sindicalismo puesto en práctica por los trabajadores electricistas derivó en un proyecto de sindicalismo nacionalista revolucionario, que marcó el desarrollo del movimiento obrero mexicano. Si tomamos en cuenta que una de las motivaciones para el estallido de la Revolución mexicana fue la defensa de los recursos naturales y de la soberanía nacional frente al capitalismo monopólico, el SME hizo lo propio en la industria eléctrica. El proyecto sindicalista pregonado por los electricistas tuvo eco en todo el movimiento obrero mexicano, al que influyó profundamente. Pero sin duda, lo más importante consistió en la eficacia de su organización y de sus formas de movilización, en tanto que la mayoría de sus acciones tuvieron un resultado tangible favorable a los trabajadores. Esto fue lo que provocó que muchos otros sindicatos siguieran el modelo del SME, que ya había demostrado ser eficaz, al contrario de la Casa del Obrero Mundial, que representaba más bien al sector artesanal en decadencia.

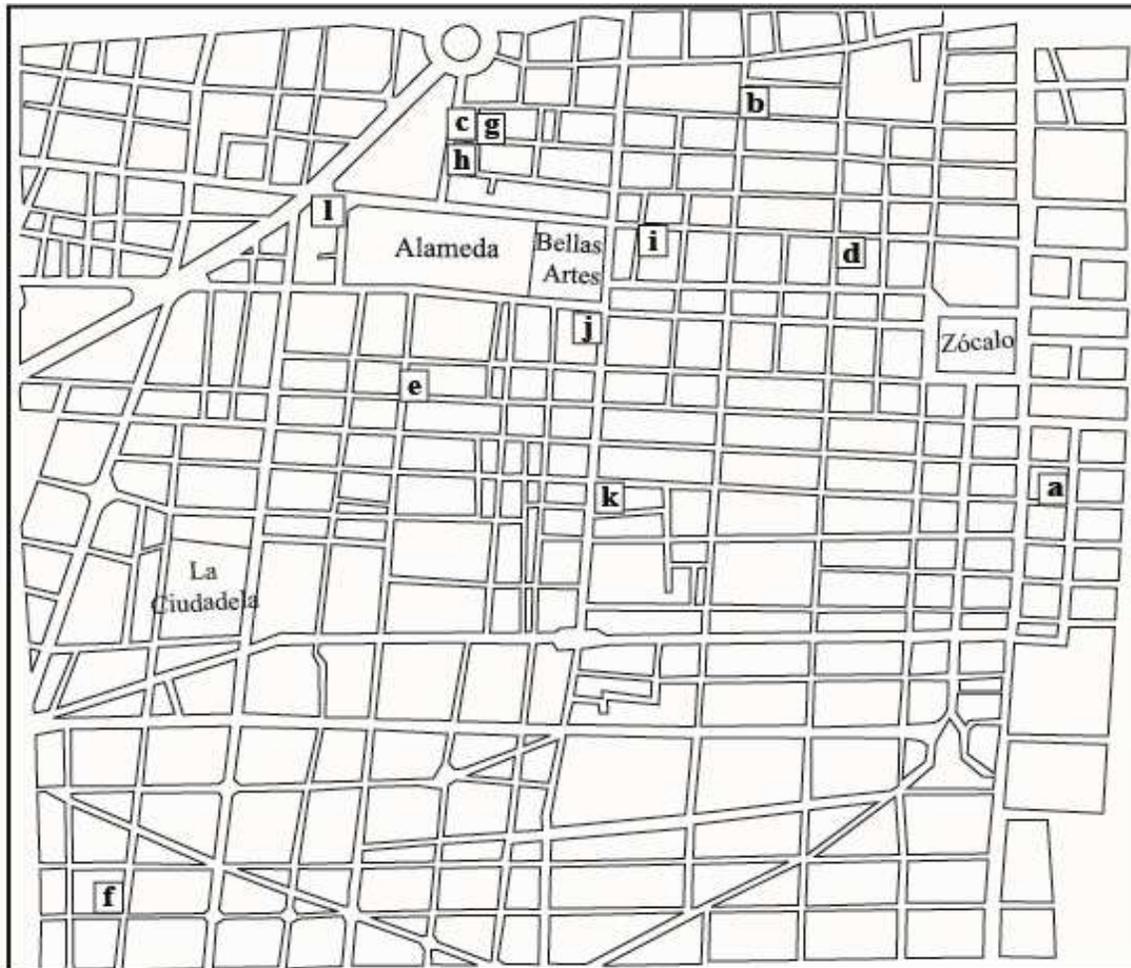
Los éxitos del SME se deben, en buena medida, a la forma en la cual se organizaban los trabajadores agremiados, pero también tiene que ver con los cambios tecnológicos y estructurales del momento. El producción industrial cobraba mayor importancia para la economía mexicana, mientras que el sector artesanal se enfilaba a su desaparición. Los trabajadores electricistas cobraron de la importancia de la electricidad para la economía nacional y usaron su poder estratégico como una forma de presión para conseguir mejoras en su nivel de vida. Muestra de esto son los resultados obtenidos en cuestión contractual para los agremiados al SME durante toda la historia de la agrupación.

La aportación de esta investigación radica en el rescate de fuentes de un sector subalterno y lo que esto implica. Es difícil emprender la revisión histórica de los sectores subalternos, concretamente de los obreros, por la falta de fuentes. En este caso se ha hecho un esfuerzo por recuperar y recatar las fuentes históricas del Sindicato Mexicano de electricistas y analizarlas para descifrar el periodo fundacional de la organización. Esto permitió tener los documentos históricos que muestran ciertas diferencias con lo establecido con trabajos sobre el movimiento obrero en ese periodo. Aquí se ha mostrado el papel que jugaron los obreros durante la Revolución mexicana y su relación con este movimiento armado. Asimismo, se muestra el proceso formativo de una organización obrera, desde los documentos elaborados por los propios trabajadores. De aquí se torna necesario seguir indagando sobre las condiciones de la formación de la clase obrera en México y su impacto sobre la estructura económica, social, política y cultural de nuestro país.

ANEXO 1

Sitios de organizaciones electricistas

El siguiente plano del centro de la ciudad de México fue elaborado con base en el incluido en Adrián Belman Gómez, *El domicilio social del SME 1908-2008*, Creaciones p5, México, 2008, siendo ampliado por los datos de la presente investigación.



- a** Sociedad Fraternal de Electricistas Mexicanos, calle del Puente Quebrado 32, hoy República de El Salvador (1904)
- b** Escuela Nacional de Artes y Oficios (1905)
- c** Casa habitación de los compañeros Rafael y Silvestre Sánchez. Antigua calle de "La Nana" ahora 2a. de San Juan de Dios (1908)
- d** Centro de dependientes 3a. de Tacuba (1910)
- e** Casa taller eléctrico Edison. Liga de Electricistas Mexicanos calle Nuevo México (1911)
- f** Casa habitación de Salvador Domenzáin en la 5a. calle de Rafael Lucio 102 (1914)
- g** Azotea de la Subestación "La Nana", San Juan de Dios y Pensador mexicano (1914)
- h** Callejón de San Juan de Dios (1914)
- i** Escuela de Minería, Salón de reuniones del Departamento del Trabajo, Tacuba 5 (1914)
- j** Casa del Obrero Mundial, San Juan de Letrán 5, ahora Eje Central (1915)
- k** Unión de Dependientes de Restaurantes, San Juan de Letrán 60 (1915)
- l** Salón "Star", rinconada de San Diego y Alameda (1915)

ANEXO 2

Miembros Fundadores del Sindicato Mexicano de Electricistas

Esta lista solo incluye a los trabajadores que estuvieron involucrados en la fundación del SME, no incluye a compañeros que se fueron agregando a la organización posteriormente, aunque tuvieran una importante participación en el sindicato. La información de este listado proviene de la obra de Luis Araiza, Rosendo Salazar y Jacinto Huitrón; de los libros de actas de las asambleas del SME; del trabajo de Adrián Belman; de los artículos contenidos en la *Revista Lux*; además de una entrevista realizada a Joaquín Rivera Melo, hermano de uno de los miembros fundadores del sindicato.

- **Álvarez Monterrubio, Gabriel.** Comienza su labor sindical como representante de la Oficina de conexiones y medidores de LyF. Es encarcelado en febrero de 1916 junto a Arroyo, de la Vega, Ernesto Velasco, Pedro Matías y Ángel Frutos en febrero de 1916 para evitar la huelga que había decretado el SME contra LyF. Estos son liberados por gestiones de Morones. Primer director y fundador de la Revista Lux y del club Necaxa, donde era jugador.
- **Ampudia, Nicolás Encarnación.** Trabajador del departamento de Línea Elevada.
- **Arceo, Antonio.** Primer Secretario del Exterior, Comisionado del SME a la Confederación General de Sindicatos, laboraba en el depto. trabajo de la cía. de Luz. Propone cambiar de nombre del Sindicato de Obreros y Empleados del Ramo Eléctrico a Sindicato Mexicano de Electricistas.
- **Ávila, Rafael de.**
- **Barrientos, Francisco.** En las asambleas siempre ponía atención en los detalles que los demás olvidaban o pasaban por alto, siendo vigía de las actuaciones de los compañeros, corrigiendo los errores detectados. Formó parte de varias comisiones.
- **Bakler, José.**
- **Bernal, Manuel.** Del departamento de Transformadores y Subestaciones de Distribución
- **Butt Smith, Carlos.** Nace el 25 de Febrero de 1908 en Londres, entra a las Compañías en 1908. Renuncia a Luz y Fuerza en 1940 para entrar como ingeniero a CFE.
- **Cabral, José.** Departamento de Línea Elevada.
- **Calvillo Guerra, José.** Fundador del Club Liberal de Empleados de Comercio en 1911. Posteriormente ingresa a la Cía. de Luz. Activo participante en la huelga de 1916, formó parte del comité pro-liberación de Ernesto Velasco.
- **Castro Chavert, Conrado.**
- **Castro, Jorge.**
- **Castro, Rafael.** Electricista particular.

- **Celis Gutiérrez, Salvador.** Nace en Talpa, Jalisco en 1890. El SME y la Federación Nacional de Trabajadores de la Industria Eléctrica le deben parte fundamental de sus contratos colectivos.
- **Celis Vertiz, Francisco.** Laboraba en el departamento de calibración en 1925. Comienza las labores de organización desde 1908. Ocupó los cargos de prosecretario y secretario de instrucción. Fundador de la escuela técnica en 1925 y de la cooperativa del sindicato. Ingeniero, autor del *Manual Elemental de Electricidad* que tuvo gran éxito en México y América Latina. Secretario de Instrucción y de Educación y Propaganda (misma secretaría, cambia de nombre en 1933). De 1924 a 1927 imparte clases gratuitas de electricidad.
- **Colado, José.** Fundador de la Casa del Obrero Mundial y director del Departamento del trabajo. Bajo su coordinación y en uno de los Salones del Departamento de Trabajo se lleva a cabo la primera asamblea del SME, donde colabora dando información sobre las usanzas sindicalistas, es elegido como consejero del sindicato.
- **Cruz, José.** Laboraba en el depto. de Línea elevada.
- **Domenzáin, Salvador.** Ingeniero operador de la Subestación “La Nana” A mediados de 1914 se llevan a cabo reuniones en su casa particular para la formación de una sociedad mutualista. Preside las reuniones preliminares para la fundación del sindicato. Participa en algunas comisiones al fundarse el sindicato.
- **Frutos Bonilla, Ángel.** Miembro de la Casa del Obrero Mundial. Fue despedido de Luz y Fuerza en 1910 en los intentos para fundar un sindicato. Es detenido y encarcelado en mayo de 1916 por el gobierno para evitar la huelga general. Fue el jefe del alumbrado público del Departamento del Distrito Federal, de donde fue despedido por su rectitud y por no ser cómplice de inmoralidades.
- **García, Macario.** Trabajador de la Telefónica y Telegráfica. Delegado a la Confederación General de Sindicatos.
- **Glass.**
- **González, Joaquín.**
- **Guzmán, Enrique.** Ocupó varios cargos en la dirección sindical, fue director del periódico Rojo y Negro.
- **Harris Clark, Luis.** “el gran cuate”. Operador de la planta de Nonoalco. Sufrió prisión durante mucho tiempo después de la huelga de 1916. Él, por su apellido que tal vez era de origen inglés, pudo haber ocupado un cargo de confianza pero prefirió ser parte de los compañeros sindicalizados.
- **Hernández, Salustio.** Trabajador de la Telefónica y Telegráfica. Tuvo varios cargos de dirección sindical.
- **Herrera Ortiz, Manuel.** Electricista miembro de la Casa del Obrero Mundial.
- **Horta, Francisco.** Trabajador del depto. de Tomadores de lectura. Despedido de Cía. Mexicana de Luz y Fuerza por sus actividades sindicales, inmediatamente

surgido el SME. El movimiento para reinstalarlo en su puesto es una de las primeras acciones del SME como sindicato.

- **Huarte Galindo, Mateo.** Nació en Teotitlán, Oaxaca en 1981. Entra a Luz y Fuerza en 1911. Durante su gestión como Secretario General inicia las gestiones para la compra del edificio sindical en la calle de Colombia (1926).
- **Huitrón, Jacinto.** Miembro fundador de la Casa del Obrero Mundial, colaboró con la fundación del SME. Por su constante presencia y participación en las sesiones de la organización, se le invita a sindicalizarse y este accede.
- **Leduc, Manuel.** Fue despedido en el intento de organización de 1910. Tuvo varios cargos en la dirección sindical. Se caracterizaba por sus ideas anticlericales. Forma junto a Morones el Partido Socialista Obrero en 1917.
- **López, Agustín.** Laboraba en el departamento de Alumbrado Público.
- **Lozano, Teodoro.** Zacatecano inicia en marzo de 1905 en los talleres de Indianilla de la Compañía de Tranvías Eléctricos de México. En 1910 entra al área de mantenimiento en LyF. En 1911 regresa a tranvías donde es invitado por Carlos de la Peña Gil, Delfino Revilla, Francisco Barrientos para formar una sociedad mutualista. Al estallar la huelga en 1915, durante la presidencia provisional del general Roque González Garza (villista), pone en corto circuito los cables para inutilizar el servicio, siendo entonces operador de la subestación “La Nana”. Es apresado en Querétaro, donde conoce al que sería su más cercano amigo, Pedro Matías en 1916, para evitar la huelga general. Fue Secretario General de 1930 a 1931. Se encargó de la dirección técnica durante la huelga de 1936.
- **Mathías, Pedro.** “el compañero dinamita”. Miembro de la Casa del Obrero Mundial. Acude a Querétaro para hacer propaganda sobre el congreso obrero de Veracruz en 1916, donde es detenido con varios compañeros del sindicato. Tenía una frase característica que pronunciaba cuando durante las asambleas no se llegaba a ningún acuerdo. “Compañeros no nos queda más recurso que apelar a la dinamita, hay que hacerles comprender (a los patrones) que ha llegado la hora de nuestra emancipación.”
- **Morones, Luis N.** Inició como aprendiz de electricista en el taller del callejón de Cuajomulco, de ahí entra a la Cía. de Luz y Fuerza al departamento de conexiones, fue despedido en 1910 en los intentos de una organización electricista. Miembro de la Casa del Obrero Mundial. Por sus dotes de orador es nombrado para comisiones de importancia y gestiones ante el gobierno o la compañía. Durante la huelga de la telefónica, Carranza incauta la empresa y el SME nombra lo nombra gerente, cargo que ocuparía por más de un año. Funda el periódico Rojo y Negro y la biblioteca del Sindicato. Secretario General de la Federación de Sindicatos obreros del Distrito Federal. Acude como comisionado a Estados Unidos para entrevistarse con Samuel Gompers de la AFL para evitar la invasión norteamericana a México en 1916. Es expulsado del SME por su nombramiento como secretario del Ayuntamiento de

Pachuca en 1917. Funda la CROM y posteriormente se convierte en el “zar” del movimiento obrero mexicano.

- **Ochoa Rivera, Luis R.** Nacido en la ciudad de México en 1882, entra a trabajar a la Compañía a los 18 años, en 1896. Labora como sobrestante de cables subterráneos. En 1908 es el Presidente de la sexta sección de la Gran Liga de Electricistas Mexicanos. En 1914 se le nombra el primer Secretario General del SME. Uno de los fundadores de la Casa del Obrero Mundial y capitán de caballería de uno de los batallones rojos. Fue acusado de haber traicionado a Ernesto Velasco y años después fue exonerado de la falsa acusación. Autor del primer lema del sindicato “Humanismo y Justicia Social”, en sustitución del lema adoptado de la Confederación Nacional de Electricistas “Salud y Revolución Social”. Deportista y motociclista, forma en la Secretaria de la Defensa Nacional el equipo motorizado de la defensa civil durante la 2ª guerra mundial.
- **Peimbert.**
- **Peña Gil, Carlos de la.**
- **Pérez.** Trabajador de la Cía. Ericsson, fue elegido como delegado para hacer propaganda en esa empresa.
- **Quevedo, Filiberto.** Electricista miembro de la Casa del Obrero Mundial.
- **Revilla, Delfino.** “El compadrito”. Nace en Pachuca en 1880, ingresa a la Cía. en 1906. Por ser un mecánico muy eficiente en la planta de Nonoalco, a fines de 1914 lo mandan a Necaxa. El SME lo comisiona para organizar la división Necaxa y entregar el pliego de peticiones correspondiente como se hizo en el DF. El gerente se entera de sus actividades y lo despide, obligando al pueblo a no dirigirle la palabra. Este regresa a la ciudad de México a pie. Por ser un excelente mecánico lo recontractan en Verónica en el departamento vapor. En 1917 fue el principal redactor del convenio de 1917, que contenía las mayores prestaciones para la época. “La planta de vapor casi fue una creación suya.”
- **Rivera, José.** Electricista miembro de la Casa del Obrero Mundial.
- **Rivera Melo, Vicente.** Trabajó como obrero de la construcción en Chicago, donde perteneció a una organización sindical. Regresa a México y entra al departamento de medidores conexiones en la Cía. De Luz y Fuerza, donde comienza a hacer labor para la organización. En la década de 1920 presta su brazo como modelo para el primer escudo del SME. Desempeñó varios cargos sindicales.
- **Rosales de la Vega, José.** del Club Liberal de Empleados de Comercio en 1911. Posteriormente ingresa a la Cía. de Luz.
- **Sánchez, Rafael y Silvestre.** Antiguos obreros de la Compañía Mexicana de Gas y Luz Eléctrica Limitada. Prestan su casa en la calle de la Nana para las reuniones para formar una organización de electricistas en 1908.
- **Torres, Toribio.** De Tepuxtepec. Primer tesorero del sindicato, ocupó varios cargos sindicales.

- **Trejo, José María.**
- **Tresarie, Enrique [Tresarrie, Tresaireu].**
- **Valdéz Lamy, José.** Trabajador del departamento de sala eléctrica.
- **Velasco, Ernesto.** Fundador de la Casa del Obrero Mundial. Laboraba en el departamento de Línea Elevada, al momento de la fundación del sindicato se encontraba separado y es elegido como secretario del interior. Se menciona a Velasco como el principal cabecilla de la huelga general de 1916. Cuando es aprehendido es engañado para que restablezca el servicio. Se le sentencia a muerte, posteriormente se le condena a 20 años en prisión. Por las presiones de la Casa y de los electricistas es liberado a los 18 meses. Al salir de prisión se presenta en las oficinas de Luz y Fuerza, gritándole al gerente ¡Viva la huelga! No lo volvieron a contratar, pero siguió con sus labores sindicalistas.

ANEXO 3

Decreto de ley marcial contra los huelguistas

VENUSTIANO CARRANZA, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista,
encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, en uso de las facultades
extraordinarias de que me hallo investido, y

CONSIDERANDO,

Que las disposiciones que se han dictado por las autoridades Constitucionalistas para remediar la situación económica de las clases trabajadoras y el auxilio efectivo que se les ha prestado en multitud de casos, lejos a determinarlas a presta de buena voluntad su cooperación para ayudar al Gobierno a solucionar las dificultades con que ha venido luchando a fin de implantar el orden y preparar el restablecimiento del régimen constitucional, han hecho creer a dichas clases que de ellas depende exclusivamente la existencia de la sociedad, y que son ellas, por lo tanto las que están en posibilidad de imponer cuantas condiciones estimen convenientes a sus intereses, aún cuando sacrifiquen o perjudiquen los de toda la comunidad y se comprometa así la existencia del Gobierno;

Que para remediar ese mal, no hace mucho tiempo la Autoridad Militar del Distrito Federal hizo saber a la clase obrera que si bien la Revolución había tenido como uno de sus principales fines, la destrucción de la tiranía capitalista, no había de permitir que se levantase otra tan perjudicial para el bien de la República, como sería la tiranía de los trabajadores;

Que esto, no obstante la suspensión del trabajo de la empresa de luz eléctrica y de las otras que con ella están ligadas, que acaba de declarar el sindicato obrero, está demostrado de una manera palmaria, que los trabajadores no han querido persuadirse de que ellos son una parte pequeña de la sociedad y que ésta no existe sólo para ellos, pues hay otras clases cuyos intereses o les es lícito violar, porque sus derechos son tan respetables como los suyos;

Que si bien la suspensión del trabajo es el medio de los operarios para obligar a un empresario a mejorar los salarios, cuando éstos se consideran bajos en relación con los beneficios que aquel obtiene, tal medio se convierte en ilícito desde el momento que se emplea no sólo para servir de presión sobre el industrial, sino para perjudicar directamente e indirectamente a la sociedad, sobre todo cuando se deja a ésta sin la satisfacción de necesidades imperiosas, como sucede con la suspensión actual, la que si bien daña a las empresas a que pertenecen los obreros del Sindicato, daña además a la población entera a la que se tiene sin luz, sin agua y sin los medios de transporte, originando así males de muchísima consideración;

Que por otra parte, la exigencia del Sindicato Obrero al decretar la suspensión del trabajo, no va propiamente encaminada contra las industrias particulares de los empresarios, sino que afecta de una manera principal y directa al Gobierno y a los intereses de la Nación, supuesto que tiene por objeto sancionar el desprestigio del papel constitucionalista, único recurso de que se puede disponer por ahora como medio de cambio y para hacer todos los gastos en servicio público entre tanto se puede restituir la circulación de especies metálicas, pues claramente se propone en la resolución de la comisión que ha declarado la suspensión, que no se acepte

dicho papel por el valor que le ha fijado la Ley, sino por el que fijen con relación al oro nacional las operaciones que se hacen por especulación de mala fe verificada contra las expresas prevenciones de aquellas;

Que la conducta del Sindicato Obrero es en el presente caso tanto más antipatriótica y por tanto más criminal, cuanto que está determinada por las maniobras de los enemigos del Gobierno, que queriendo aprovechar las dificultades que ha traído la cuestión internacional con los Estados Unidos de América, y la posibilidad o la gran dificultad de obtener municiones de fuera del país, quieren privarle del medio de proporcionárselas con su propia fabricación en los Establecimientos de la Nación, quitándole al efecto la corriente eléctrica indispensable para el movimiento de la maquinaria;

Que en vista de esto hay que dictar sin demora las medidas que la situación reclama, ya que además de ser intolerable que la población del Distrito Federal siga careciendo de agua, luz y transportes, y de que sigan paralizados todos los servicios públicos, hay el peligro de que a su ejemplo se generalicen los trastornos de la paz en otras partes de la República;

Que la conducta del Sindicato Obrero constituye, a no dudarlo, en el presente caso, un ataque a la paz pública, tanto por el origen que ha determinado tal conducta, como por el fin que ella persigue, toda vez que, según queda expresado, procede de los enemigos del Gobierno y está encaminada a poner al mismo en la imposibilidad de servirse de sus propios recursos para atender las necesidades de la pacificación y restablecimiento del orden de la Nación y a desprestigiar el papel constitucionalista, privándolo del valor que la Ley ha fijado; pero como pudieran no estar comprendidos en la Ley de 25 de enero de 1862 otros casos y otras personas, además de los principales promotores de la suspensión actual, se hace indispensable ampliar las disposiciones de la citada Ley, extendiéndola a casos que de seguro habría comprendido si en la época en que se dio hubiera sido conocido ese medio de alterar la paz y hostilizar al Gobierno de la Nación.

Por todo lo expuesto, he tenido a bien decretar lo siguiente:

Artículo 1º.- se castigará con la pena de muerte, además de los trastornadores del orden público que señala la Ley de 25 de enero de 1862;

Primero.- A los que inciten a la suspensión del trabajo en las fábricas o empresas destinadas a prestar servicio público, o la propaguen; a los que presidan las reuniones en que se proponga o discuta o apruebe; a los que la defiendan y sostengan; a los que la aprueben y suscriban, a los que asistan a dichas reuniones y no se separen de ellas tan pronto sepan su objeto, y a los que procuren hacerla efectiva una vez que se hubiere declarado.

Segundo.- A los que con motivo de la suspensión del trabajo en las fábricas o empresas mencionadas o en cualquiera otra, y aprovechando los trastornos que ocasione, o para agraviarla o imponerla, destruyeren o deterioraren los efectos de la propiedad de las empresas a que pertenezcan los operarios interesados en la suspensión, o de otras a cuyos operarios se quieran comprender en ella; y, a los que con el mismo objeto provoquen alborotos públicos, sea contra funcionarios públicos o contra particulares, o hagan fuerza en las personas o bienes de cualquier ciudadano, o que se apoderen, destruyen o deterioren los bienes públicos o de propiedad particular, y

Tercero.- A los que con amenazas o por la fuerza impidan que otras personas ejecuten los servicios que prestaban los operarios en las empresas contra las que se haya declarado la suspensión del trabajo.

Artículo 2º.- Los delitos de que habla esta Ley, serán de la competencia de la misma autoridad militar a que corresponda conocer de los que define y castiga la Ley de 25 de Enero de 1862, y se perseguirán y averiguarán y castigarán en los términos y con los procedimientos que señala el decreto Número 14 de 12 de Diciembre de 1913.

Por tanto, mando se imprima, publique y circule para su cumplimiento y efectos consiguientes.

Dado en la ciudad de México a primero de Agosto de mil novecientos diez y seis.

V. CARRANZA

FUENTES

FUENTES PRIMARIAS

Material de archivo

- Archivo Histórico de Luz y Fuerza
- Archivo Histórico del Sindicato Mexicano de Electricistas
- Hemeroteca Nacional de México

Hemerografía

- *Acción Mundial*
- *Convención Radical Obrera*
- *El Demócrata*
- *El Diario del Hogar*
- *El Eco de México*
- *El Imparcial*
- *El Monitor*
- *El Pueblo*
- *El Popular*
- *El Radical*
- *El Renovador*
- *Elektrón*
- *La Revolución Social*
- *Revista Lux*
- *Revista Telegráfica Mexicana*
- *Rojo y Negro*

Fuentes orales

- Entrevista a Joaquín Rivera Melo, 8 y 9 de octubre, 2010

Fuentes primarias editadas

- Libro de actas no. 1 del Sindicato Mexicano de Electricistas
- Libro de actas no. 2 del Sindicato Mexicano de Electricistas
- Estatutos del Sindicato Mexicano de Electricistas

- Contrato Colectivo de Trabajo LyFC-SME

FUENTES SECUNDARIAS

Bibliografía

- Almada, Francisco, *El primer primero de mayo*, CEHSMO, México, 1976
- Aguilar García, Javier (coord.), *Electricistas*, García Valadéz, México, 1989.
- Aguirre Rojas, Carlos Antonio, *Contrahistoria de la Revolución mexicana*, Contrahistorias, México, 2009
- Alavi, Hamza, *Teoría de la revolución campesina*, ENAH, México, 1974
- Araiza Velásquez, Luis, *Historia del movimiento obrero mexicano*, Casa del Obrero Mundial, México, 1975.
- Basurto, Jorge, *El proletariado industrial en México (1850-1930)*, México, UNAM, 1975.
- -----, *Vivencias femeninas de la revolución/Mi padre revolucionario*, INEHRM, México, 1993
- Belman Gómez, Adrián, *Convenios Colectivos de Trabajo 1915-1929*, Amoxohtoca P5, México, 2008.
- -----, *El domicilio social del SME 1908-2008*, Creaciones p5, México, 2008.
- Campos Aragón, Leticia (coord.), *El Modelo británico en la industria eléctrica mexicana*, Siglo XXI, México, 2003.
- -----, *La electricidad en la ciudad de México y área conurbada : historia, problemas y perspectivas*, Siglo XXI, México, 2005
- Carr, Barry, *El movimiento obrero y la Política en México, 1910-1929*, Era, México, 1982.
- Carrilo Arzpétia, Rafael, *El movimiento obrero mexicano 1823-1912: ensayo sobre su historia*, Secretaria del Trabajo y Previsión Social, México, 1989.
- Castells, Manuel, *Imperialismo y urbanización en América Latina*, Gustavo Gili, Barcelona, 1972
- -----, *La cuestión urbana*, Siglo XXI, México, 1982
- *Cien. Luz y Fuerza del Centro*, Luz y Fuerza del Centro/Sindicato Mexicano de Electricistas, México, 2003.
- Clark, Marjorie Ruth, *La Organización Obrera en México*, Era, México, 1979.
- Martín Civera, *El sindicalismo*, México, CNT, 1959
- *Comunidad, cultura y vida social: ensayos sobre la formación de la clase obrera: Seminario de Movimiento Obrero y Revolución Mexicana*, INAH, México, 1991

- *Contribución del SME a la resolución de los problemas de la industria eléctrica nacionalizada y a la unidad de los trabajadores electricistas*, Sindicato Mexicano de Electricistas, México, 1963.
- *Curso de historia del movimiento obrero*, Sindicato Mexicano de Electricistas, México.
- Duncker, Herman, *Historia del movimiento obrero*, México, Cultura Popular, 1980.
- *El domicilio social del SME 1908-2008*, México, Sindicato Mexicano de Electricistas, 2008.
- Garza, Gustavo, *La urbanización de México en el siglo XX*, COLMEX, México, 2003
- Garza Toledo, Enrique de la et. al, *Historia de la industria eléctrica en México*, UAM, México, 1994
- Gómez Tagle, Silvia, *La corriente democrática en los sindicatos electricistas*, COLMEX México.
- -----, *Democracia sindical e integración en el STERM: ¿una alternativa para el movimiento obrero mexicano?*, México, 1974.
- -----, *Insurgencia y democracia en los sindicatos electricistas*, COLMEX, México, 1980.
- González Casanova, Pablo, *Historia del movimiento obrero en América Latina*, UNAM / Siglo XXI, México, 1985.
- González Navarro, Moisés, *Sociedad y Cultura en el Porfiriato*, México, Conaculta, 1994
- Hart, John Mason, *El anarquismo y la clase obrera mexicana. 1860-1931*, siglo XXI, México, 1980
- -----, *El México revolucionario*, Alianza, México, 1999
- Hobsbawm, Eric, “La aristocracia obrera en la Gran Bretaña del siglo XIX”, en *Trabajadores*, Crítica, Barcelona, 1979
- Huitron, Jacinto, *Orígenes e historia del movimiento obrero en México*, Editores Mexicanos Unidos, México, 1974.
- *Las sedes del SME*, Sindicato Mexicano de Electricistas, México, 2008.
- Leal, Juan Felipe, *Agrupaciones y burocracias sindicales en México: 1906-1938*, Tierra Nova, México, 1985.
- Lenin, V. I., *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, Progreso, Moscú, 1989
- Lombardo Toledano, Vicente, *La libertad sindical en México*, Talls. linotips. La Lucha, México, 1926.
- López Portillo, Felicitas, *Movimiento obrero en América Latina*, México, UNAM, 1995.
- Mancisidor, José, *Síntesis histórica del movimiento social en México*, Centro de estudios históricos del movimiento obrero mexicano, México, 1976.
- Martínez Escamilla, Ramón, *Proceso político y movimiento obrero en América Latina*, UNAM, México, 1983.

- Marx, Karl, *Salario, Precio y Ganancia. Trabajo asalariado y Capital*, Quint Sol, México, 2001
- Marx, Karl y Engels, Friedrich, *El Capital*, Libro I, capítulo IV, siglo XXI, 1984
- -----, *Manifiesto del Partido Comunista*, Sarpe, Madrid, 1983
- Melgar Bao, Tirso, *El movimiento obrero latinoamericano: Historia de una clase subalterna*, Alianza, Madrid, 1988.
- -----, (coord.), *Cuadernos de Trabajo 33. La colonización de la noche*, UACJ/Centro de Estudios Regionales, Ciudad Juárez, 1997.
- Melgoza, Javier, *Representatividad, democracia y legitimidad en el Sindicato Mexicano de Electricistas*, UAM / Centro Americano para la Solidaridad Sindical Internacional / Plaza y Valdés, México, 2002.
- *Memorias del encuentro sobre la historia del movimiento obrero*, UAP, Puebla, 1984.
- *México. Trabajadoras, trabajadores y sindicatos*, UAM, México, 1999.
- Molina Enríquez, Andrés, *Los grandes problemas nacionales*, Era, México, 1978.
- Navarro, Bernardo y Moctezuma, Pedro, *La urbanización popular en la ciudad de México*, UNAM, México, 1989.
- Novelo, Victoria (coord.), *Comunidad y vida social: ensayos sobre la formación de la clase obrera*, INAH, México, 1991.
- ----- (comp), *Historia y cultura obrera*, Instituto Mora/CIESAS, México, 1999,
- Olvera, Soledad, *Cronología del movimiento obrero 1926-1938*, Secretaria de trabajo y previsión social, México, 1988.
- Orduña, Miguel y Torre, Alejandro, de la (coords.), *Cultura política de los trabajadores (siglos XIX y XX)*, UNAM, México, 2008
- Pérez Taylor, Rafael, *El socialismo en México*, Centro de estudios históricos del movimiento obrero mexicano, México, 1976.
- Revueltas, José, *Ensayo sobre un proletariado sin cabeza*, Era, México, 1980
- Rosensweig, Fernando “El desarrollo económico de México de 1877 a 1911” en *Secuencia*, num. 12, sep-dic, 1988
- Ruiz, Ramón Eduardo, *La revolución mexicana y el movimiento obrero 1911-1923*, Era, México, 1978.
- Salazar, Rosendo y Escobedo, José, *Las pugnas de la gleba*, Comisión Nacional Editorial, México, 1972
- Sánchez Ponce, Víctor, *La industria eléctrica y el nacionalismo revolucionario*, UNAM, México, 1976.
- Sánchez, Sánchez, Víctor Manuel, *Surgimiento del sindicalismo electricista, 1914-1917*, UNAM, México, 1978.
- Semo, Enrique, *Historia mexicana. Economía y lucha de clases*, Era, México, 1985,
- Singer, Paul, *Economía política de la urbanización*, Siglo XXI, México, 1998
- Sorel, Georges, *Reflexiones sobre la violencia*, Buenos Aires, La Pléyade, 1978

- Thompson, Edward Palmer, *La formación histórica de la clase obrera: Inglaterra, 1780-1832*, Laia, Barcelona, 1977.
- -----, *Obra esencial*, Crítica, Barcelona, 2002.
- Valadés, José, *Sobre los orígenes del movimiento obrero en México*, CEHSMO, México, 1979.
- Vellinga, Menno, *Industrialización, burguesía y clase obrera en México, Siglo XXI*, México, 1989
- Vizgunova, I., *La situación de la clase obrera en México*, Ediciones de Cultura Popular, México
- Woldemberg, José, *Antecedentes del sindicalismo*, FCE/Sep 80, México, 1982.
- Womack, John, *Posición estratégica y fuerza obrera: hacia una nueva historia de los movimientos obreros*, FCE, México, 2007.
- -----, *Zapata y la Revolución mexicana, siglo XXI*, México, 1987.

Tesis

- Lascano Castro, Raúl, *Análisis de las principales conquistas laborales logradas por los trabajadores de la industria eléctrica agremiados al Sindicato Mexicano de Electricistas*, México, Tesis de Licenciatura en Derecho, UNAM, 1988.
- Martínez Miranda, Elío Agustín, *La introducción de la energía eléctrica en México*, Tesis de Licenciatura en Física, UNAM, 2004.
- Ribera Carbo, Ana, *La Casa del Obrero Mundial. Anarcosindicalismo y Revolución en México*, Tesis de doctorado en Historia, UNAM, México, 2006

Artículos

- Cuchi Espada, Víctor, “Políticas corporativas en México: el caso de la Compañía Telefónica Mexicana, 1881-1905” en *Münich Personal RePEC Archive*, Octubre, 2004
- -----, “Panorama del desarrollo del sistema telefónico de la ciudad de México durante el Porfiriato. Desarrollo mercantil y regulación municipal”, en María del Carmen Collado (coord.), *Miradas recurrentes. La ciudad de México en los siglos XIX y XX*, Instituto de Investigaciones Históricas José María Luis Mora, México, 2005
- De la Garza, Enrique, “Industria Eléctrica y SME. Vidas Paralelas” en *El Cotidiano*, México, vol. 4, núm. 22, Marzo-Abril, 1988.
- Hobsbawm, Eric, “Inventando tradiciones”, *Historias*, No. 19, INAH, México, 1991
- Ibarra López, Armando Martín, “Apuntes para una historia de la telecomunicación en México” *Comunicación y sociedad*, núm. 22-23, septiembre 1994-abril 1995 p. 108

- Martínez Miranda, Elío Agustín y Ramos Lara, M. de la Paz, “La física y la formación de los ingenieros mexicanos que colaboraron en el magno proyecto hidroeléctrico de Necaxa”, en *Revista Mexicana de Física*, México, vol.5, Junio, 2005.
- Mendoza Vargas, Héctor, “La geografía y la innovación tecnológica: el caso del telégrafo mexicano 1850-1914”, Patricia E. Olivera (coord.), *Espacio geográfico. Epistemología y diversidad*, UNAM, México, 2003.
- Moreno Toscano, Alejandra, “Cambios en los patrones de urbanización en México. 1810-1910” en *Historia Mexicana*, Vol. 22, No. 2, Oct. - Dic., 1972.
- Novelo, Victoria, “La cultura obrera, una contrapropuesta cultural” en *Nueva Antropología*, marzo, vol. VI, número 23, UNAM, 1984.
- Quiñones Aguilar, Carlos, “La huelga general de 1916 en la ciudad de México”, *Memoria*, México, julio-agosto, núm. 55, 2006.
- Womack, John, “México: historia y trabajo”, *Nexos*, México, 31 de julio, 1980.